

Laboratorio

Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social

Año 9 • Número 21 • Primavera - Verano 2007

*¿Resurge el sujeto histórico? : cambios en el colectivo del trabajo asalariado: 1974-2006**

Horacio Chitarroni - Elsa Cimillo

Herencia y movilidad ocupacional (de clase) intergeneracional de personas de origen clase trabajadora del AMBA (2004)

Pablo Dalle

Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina de la post devaluación

*Agustín Salvia, Federico Stefani y Guillermina Comas**

Sur, reformas estructurales y después: Más aunque peores empleos en la Argentina de la post convertibilidad

Mg. Sandra Guimenez

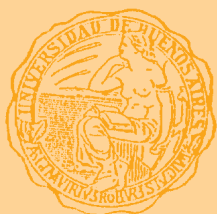
La informalidad como omisión de regulaciones. Un ejercicio de estimación en base al módulo de informalidad de la EPH.

Lic. Pablo Gutiérrez Ageitos

Empleo y condiciones de vida. Consideraciones acerca del mundo del trabajo desde la perspectiva de trabajadores en negro.

María Claudia Cabrera

Dossier: el INDeC hoy



Cambio Estructural y Desigualdad Social (CEyDS) / Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Autoridades

Facultad de Ciencias Sociales

Decano

Federico Schuster

Vicedecano

Damián Loreti

Secretario Académico

Jorge Lulo

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria

Javier Bráncoli

Secretario de Gestión Institucional

Gustavo Bulla

Secretario de Investigación

Ricardo Sidicaro

Secretario de Hacienda

Bruno Opromolla

Secretaria de Posgrado

Pablo Alabarces

Carrera de Sociología

Director: Lucas Rubinich

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Directora: Carolina Mera

Staff

Director del Programa (CEyDS):

Agustín Salvia

Secretario Editorial:

Ernesto Philipp

Editores:

Astor Massetti

Eduardo Chávez Molina

Eduardo Donza

Gabriel Calvi

ISSN: 1515-6370

Colaboraciones y Comentarios:

Informe *Lavboratorio*, Instituto de Investigaciones Gino Germani,

Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Uriburu 950 6° piso oficina 21, Cdad. de Buenos Aires

(1114). **e-mail:** lavbor@mail.fsoc.uba.ar

Presentación

El Informe de Coyuntura Laboral Lavboratorio es una publicación del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani / Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Su producción es posible gracias al trabajo de profesores, becarios, docentes, graduados y estudiantes, en el marco de los proyectos vigentes FONCyT BID 1201/OC-AR PICT CONICET 09640 y el proyecto UBACyT 108

2



Esta publicación está disponible en:

<http://lavboratorio.fsoc.uba.ar>

Editorial

Desde Lavboratorio creemos que plantearse nuevos interrogantes y, al menos, intentar darle respuesta, no es sólo un «juego» académico si no que esto sirve para comprender mejor la «realidad social» y contribuir con acciones orientadas, esa es una contribución que desde la universidad podemos y debemos dar.

En este número se incluyen un conjunto variado de artículos y comunicaciones, primero, un artículo de Chitarroni y Cimillo, se interrogan si la Argentina se encamina a retornar a una situación laboral similar a la de los años setenta, antes de la gran transformación que produjeron las políticas destinadas a debilitar al movimiento obrero; luego, Pablo Dalle, analiza la herencia y movilidad ocupacional intergeneracional en la región del AMBA; Salvia, Stefani y Comas abordan los cambios en la estructura de la ocupación desde dos dimensiones complementarias, por una parte, a partir del análisis de la organización productiva-laboral y, por otra parte, a partir de analizar la calidad de las relaciones laborales o sociales de producción; luego, una reconsideración tanto conceptual como práctica del concepto de precariedad laboral, a cargo de Sandra Guimenez; , Pablo Gutierrez, busca contribuir a la discusión sobre el sector informal urbano, analizando las variables utilizadas habitualmente para describir y medir empíricamente la estructura sectorial del empleo a partir de la EPH; y, por último, María Claudia Cabrera, analiza las relaciones entre «mundo de la vida» y «mundo del trabajo», indagando particularmente en las características de esta relación en un grupo de trabajadores en negro.

Por otra parte, este año todos fuimos sorprendidos, en mayor o menor medida, por un conflicto, uno, a nuestro parecer, realmente inesperado, impensado. Nos referimos, por supuesto, al conflicto desatado en torno a la intervención del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDeC). Es por ello que como usuarios de los productos de dicho instituto, porque valoramos los avances que llevó adelante el INDeC en la transparencia, publicidad y continuidad de las estadísticas oficiales es que decidimos realizar un dossier con unas pocas opiniones y pronunciamientos sobre el tema, como muestra vale un botón, opiniones que no necesariamente coinciden plenamente con los de Lavboratorio, pero que si reflejan el estado de la situación en torno al tema.

Además, adjuntos al presente número de Laboratorio enviamos dos documentos de la Comisión Técnica ATE-INDeC, que por su valor metodológico, creemos que deben ser ampliamente difundidos.

Los Editores

Indice

¿Resurge el sujeto histórico? : cambios en el colectivo del trabajo asalariado: 1974-2006*

Horacio Chitarroni - Elsa Cimillo

Página: 5

Herencia y movilidad ocupacional (de clase) intergeneracional de personas de origen clase trabajadora del AMBA (2004)

Pablo Dalle

Página: 12

Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina de la post devaluación

Agustín Salvia, Federico Stefani y Guillermina Comas*

Página: 19

Sur, reformas estructurales y después: Más aunque peores empleos en la Argentina de la post convertibilidad

Mg. Sandra Guimenez

Página: 32

La informalidad como omisión de regulaciones. Un ejercicio de estimación en base al módulo de informalidad de la EPH.

Lic. Pablo Gutiérrez Ageitos

Página: 40

4

Empleo y condiciones de vida. Consideraciones acerca del mundo del trabajo desde la perspectiva de trabajadores en negro.

María Claudia Cabrera

Página: 53

Dossier: el INDeC hoy

INDEC: Los Números, el miedo y el dinero

Por Miguel Ángel Forte

Página: 59

Comunicado de la Junta Interna ATE - INDeC

Página: 60

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales- UBA

Página: 61

Pronunciamiento del Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires

Página: 61

¿Resurge el sujeto histórico? : cambios en el colectivo del trabajo asalariado: 1974-2006*

Horacio Chitarroni - Elsa Cimillo

1. Introducción

El mercado de trabajo urbano viene transitando por un ciclo de acelerada expansión, que parece haber cobrado renovado vigor en el transcurso de los últimos dos años. En el contexto de un rápido crecimiento de la economía, el empleo también se incrementa y lo hace mejorando su calidad, pues disminuyen su incidencia la subocupación y también, aunque más lentamente, el trabajo no registrado en la seguridad social: gran parte de los puestos de trabajo que se crean corresponden a asalariados en blanco y son de tiempo completo. Y, tras largo tiempo de retracción, la industria manufacturera ha vuelto a tener un papel dinámico en la creación de los nuevos empleos. Las remuneraciones crecen también –aunque moderadamente– y la mejoría parece abarcar a todos los estratos de trabajadores, favorecida por una alta participación de los sectores productores de bienes como la actividad manufacturera y la construcción (MECON, 2007).

Este panorama promisorio parecería desmentir las profecías apocalípticas acerca del fin del trabajo que florecieron en los años noventa, al tiempo que introduce la tentación de formular algunas preguntas:

- ¿Se encamina la Argentina a retornar a una situación laboral similar a la de los años setenta, antes de la gran transformación que produjeron las políticas destinadas a debilitar al movimiento obrero implementadas durante la dictadura militar primero y las reformas estructurales derivadas del Consenso de Washington más tarde?

- ¿Puede, el colectivo del trabajo asalariado, recobrar la densidad perdida operando nuevamente como un elemento dinámico de inclusión social e inclusive como el protagonista principal de las grandes transformaciones históricas, a semejanza de lo que fue en el pasado, en especial en el lapso que transcurrió desde la segunda posguerra hasta promediar la década del setenta?

- ¿Resurge el sujeto histórico que –junto a la burguesía nacional– diera sustento inicial al modelo de crecimiento basado en el desarrollo industrial?

Para intentar una respuesta, es preciso comparar las estructuras del empleo asalariado en el período de madurez de la ISI (industrialización sustitutiva de importaciones) y en la etapa actual de la recuperación. Entre ambos extremos hay, asimismo, una imagen intermedia y diferente: la que corresponde al comienzo del nuevo siglo, que recoge los efectos acumulados de las políticas neoliberales y la ya inminente crisis del modelo implementado en los noventa. Podemos imaginar dos vectores: uno largo que va desde el momento de mayor integración y madurez del colectivo asalariado (1974) hacia su desintegración, con un extremo tras la crisis de la convertibilidad (2002). Y otro corto que conduce –a través de la fase de recuperación, primero incipiente, luego acelerada– desde esa instancia hasta el momento actual.

El breve lapso transcurrido desde el inicio de la recuperación, es verdad, no es suficiente como para sacar conclusiones

definitivas: apenas esboza unas tendencias que podrán o no sostenerse en el tiempo, que son las que aquí se abordan. Se dirá –y con alguna razón– que el imaginar o hipotetizar la renovación del protagonismo de la clase trabajadora parece difícil de escindir de la reflexión acerca del otro protagonista de la alianza de clases que sustentó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que cobró vigor en la inmediata postguerra: la burguesía nacional. Sin embargo, este artículo prescinde de abordar esta segunda temática.

Conviene, asimismo, dejar claro que este artículo se ciñe estrictamente a los cambios objetivos en el perfil del colectivo asalariado y no a las características asumidas por sus instancias representativas (p.e. el sindicalismo).

2. El sujeto histórico: apogeo, crisis y ¿resurrección?

2.1 Apogeo

Es innecesario abordar aquí –por más que conocida– la descripción pormenorizada del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que se desarrolló con vigor desde la segunda posguerra –en coincidencia con la expansión del estado de bienestar– y sus peculiares efectos sobre la estructura ocupacional urbana. Apenas bastarán, pues, unas rápidas referencias.

Tal como ha sido señalado (Torrado, 1992; Palomino, 1988) el rápido desarrollo de la industria manufacturera en las ramas mano de obra intensivas durante la primera fase de la ISI hizo que dicha actividad tuviera un papel muy significativo en la expansión del empleo asalariado en ese lapso: al promediar la década del cincuenta, estima Palomino (1988), los obreros industriales alcanzaron su máximo peso sobre la estructura ocupacional. Luego, el empleo industrial atenuaría su crecimiento y cedería el papel más dinámico a los servicios –incluido el empleo en el sector público– y el comercio. Mientras que la industria consolidaría su perfil productivo en la segunda fase de la ISI, con la expansión de las ramas capital intensivas, para alcanzar entre 1965 y 1975 su período de mayor madurez en un marco de crecimiento inestable pero ininterrumpido (Katz y Kosakoff, 1989). En ese lapso el PBI industrial no cesó de crecer, al tiempo que se incrementaba la ocupación industrial, tenía lugar una paulatina homogeneización de los ingresos al interior de los asalariados y la desocupación se reducía apreciablemente (Portantiero, 1977).

En esos años, el Gran Buenos se convirtió en el principal bastión del desarrollo manufacturero, aunque con importantes centros secundarios en otras ciudades de la región central del país (Córdoba, Rosario).

El resultado de ese proceso expansivo sobre la estructura ocupacional, al culminar el período, fue el desarrollo de una clase obrera industrial con una concentración relativamente alta en establecimientos de medianas y grandes dimensiones¹ y con significativos niveles de sindicalización, así como una

* Este artículo es una reelaboración resumida de la ponencia presentada por los autores al VIII Congreso de ASET, en agosto de 2007.

expansión de los estratos ocupacionales medios en su componente asalariado (Torrado, 1992).

2.2 Crisis

Como ha sido señalado en más de una oportunidad (Canitrot, 1981; Schvarzer, 1983), la política económica implementada durante el último gobierno militar estuvo motivada por objetivos políticos antes que estrictamente económicos. La misma se encaminó a «disciplinar» a la clase obrera y a quebrar la alianza urbana «desarrollista» entre ella y la burguesía industrial local que —fracasado el intento de otorgar bases de sustento político al proyecto del capital monopolista que se expresó en la llamada Revolución Argentina²— trató de recrearse en el lapso 1973/74³. Con tales propósitos, la dictadura militar buscó quebrar el movimiento obrero mediante un conjunto de políticas que, en el plano laboral, estuvieron orientadas a minar las bases de la fortaleza de los sindicatos, mientras paralelamente encaraba las reformas económicas para transformar en el largo plazo sus determinantes estructurales. El monopolio del estado en la fijación de los salarios —que llevó a una drástica caída de los mismos— la suspensión de actividad sindical, la intervención de los sindicatos, la prohibición de la existencia de entidades de tercer grado y la represión de las corrientes sindicales «clasistas» —con la eliminación física de dirigentes y delegados— y la modificación de la legislación laboral⁴ tuvieron como objetivo el debilitamiento del movimiento obrero y la eliminación de sus corrientes más radicalizadas.

Paralelamente las reformas económicas encaradas —apertura de la economía y la liberalización financiera— que penalizaron fuertemente a la industria, tendían a producir en el largo plazo una transformación total del funcionamiento de la economía que impidiera la repetición de las políticas populistas sustentadas en la alianza urbana. El debilitamiento de la clase obrera y las reformas económicas fueron así las dos facetas de un proceso que pretendía como objetivo político el disciplinamiento social. El resultado de estas políticas, en términos de empleo, preanunciarían los cambios que se consolidarían en la próxima década: una reducción relativa del peso de los asalariados sobre la población ocupada —de 74% a 72% entre los censos de 1970 y 1980— un aumento de la informalidad laboral y un incremento significativo de la gravitación de los empleados en el comercio, los servicios y la construcción en detrimento del empleo industrial. El colectivo laboral emergió, pues, del gobierno militar, modificado en su estructura y dañado en su densidad, aunque el desempleo no superara los niveles históricos ni existiera percepción pública de estos cambios.

Recobrada la institucionalidad —tras la guerra de Malvinas— en 1983, el país debió afrontar la crisis de la deuda y la «década perdida». La restitución de la democracia debió enfrentarse con una economía en crisis y desestructurada —en particular en el sector industrial y financiero— con altos niveles de inflación y la presión permanente de una abultada deuda externa.

Cuando asume la UCR el gobierno el movimiento sindical presentaba una fisonomía distinta al de la década anterior: se habían producido cambios estructurales del mercado de trabajo, con un menor peso de los obreros industriales y con gremios numéricamente más importantes en las actividades de comercio y estatales. Palomino (1988) estima que en 1981 la gravitación de los obreros industriales sobre la estructura ocupacional había caído a la mitad de la registrada en 1954 y que entre 1974 y 1985 el empleo industrial se había reducido el

11%.

La ausencia de crecimiento económico durante la década de 1980 no se manifestó, sin embargo, en un incremento muy significativo de la desocupación debido a la marcada retracción de la oferta laboral (tendencia que se revertiría fuertemente en los años noventa) y al crecimiento de la informalidad, que se manifestó en un crecimiento del empleo en las actividades productoras de bienes y servicios «no transables» —construcción, comercio, gastronomía y los servicios sociales y personales— que llevó a una caída de la productividad.

El necesario reordenamiento económico de esta etapa debía coexistir con un sinnúmero de demandas sociales acumuladas y con una alta conflictividad entre el sindicalismo y el gobierno radical. Con menores recursos económicos por la caída de los salarios, la intervención de las obras sociales y limitado su accionar por la vigencia de la vasta legislación restrictiva sancionada por el gobierno militar, los sindicatos debieron desarrollar su accionar en un contexto socio económico más desfavorable, con una importante pérdida de posiciones en la distribución del ingreso y crecientes tasas de desempleo y subempleo. La tasa de desempleo, que se había mantenido entre 4% y 5% en la primera mitad de los ochenta, aumentaría luego gradualmente hasta alcanzar casi 8% al finalizar la década.

Las organizaciones sindicales volvieron a ocupar un papel central en la escena política. La carencia de una clara política salarial —junto con la obsolescencia de las convenciones colectivas de trabajo y el congelamiento de la convocatoria de comisiones paritarias, motorizó gran cantidad de conflictos laborales. El rechazo al reordenamiento sindical que propiciaba el radicalismo llevó a una ardua disputa entre el gobierno y los sindicatos con menos trascendencia en el plano de las políticas laborales que en la disputa por espacios del poder político.

Las relaciones laborales durante esta etapa estuvieron teñidas por la vigencia, durante casi todo el período, de gran parte de la legislación laboral de la dictadura y por falta de acuerdos para suplantarla. El gobierno postergó sistemáticamente la convocatoria a las convenciones colectivas de trabajo supeditándolas sucesivamente a la concreción previa de otros objetivos (normalización de las entidades sindicales, superación de la crisis económica, etc.). Asimismo, con el objeto de controlar la puja distributiva en un contexto altamente inflacionario, mantuvo en vigencia la práctica de ajustar los salarios, basado en las facultades que le confería la legislación heredada del gobierno militar. La derrota en las elecciones parciales de 1987, la necesidad de hacer frente al desborde que habían experimentado algunas variables económicas —amplificadas después de la derrota— y a los diversos condicionamientos externos e internos llevaron al gobierno a conceder al sindicalismo la restitución de las convenciones colectivas de trabajo a partir de 1988 (Gaudio y Thompson, 1990).

Para 1990 la economía argentina estaba sometida a un incontrolable proceso de hiperinflación. La proporción de los asalariados en el empleo total cayó del 72% en 1980 al 66% en 1991, con el concomitante avance de la informalidad. La precarización laboral había avanzado decididamente en la última década: los asalariados sin protección de la seguridad social —que en 1980 constituían el 19%— ya habían superado el 30% en 1991. La escasa calidad de la mayoría de los empleos se comprueba por la caída de la productividad global de la economía.

En 1989 Menem llega al gobierno, apoyado por un bloque social sumamente original, compuesto en su base por el grueso de los trabajadores asalariados y en su cúspide por el establishment empresario. De esta manera, con la llegada del menemismo al poder vuelven a cobrar fuerza las políticas neoliberales.

La reforma estructural de la economía llevada a cabo durante los años noventa, implicó una disciplinada adhesión al recetario contenido en el Consenso de Washington y destinado especialmente a los países de la región. El régimen de convertibilidad —que fijó una paridad fija del peso con el dólar— llevó a una apreciación cambiaria que combinada con la liberalización del comercio exterior supuso un considerable grado de apertura externa. La liberalización de mercado de capitales, la eliminación de las retenciones, los cambios en el sistema financiero y una profunda reforma del sector público, que tuvo su manifestación más notoria en la privatización de las tradicionales empresas públicas de servicios, completaron las reformas ⁵ (Pou, 2000).

Las consecuencias de la transformación fueron múltiples y de signo diverso. Ampliamente expuestos a la competencia externa muchos sectores industriales naufragaron al poco tiempo, mientras que las empresas industriales más grandes —frente a un tipo de cambio que encarecía los salarios y abarataba los bienes de capital— renovaron su equipamiento para enfrentarla. El resultado de estos comportamientos produjo una drástica caída del empleo industrial que sólo entre 1997 y 2002 mermó más de un 30%. La privatización de los servicios públicos sumó nuevas pérdidas en el empleo, mientras los cambios en la comercialización minorista y la difusión de la bancarización quitaron al sector informal capacidad para contrarrestar esas caídas.

Ello sucedió al mismo tiempo que se producía una mayor entrada de trabajadores al mercado de trabajo, en particular de trabajadoras mujeres. Tanto por una tendencia estructural que provenía de décadas precedentes, como por la caída de ingresos de los hogares de tiempos más recientes, las mujeres se vieron compelidas a reforzar los presupuestos familiares: se aludió a este fenómeno como «efecto del trabajador adicional» (Altimir y Beccaria, 2000). Estos cambios en las condiciones de oferta y demanda de trabajo se tradujeron en un rápido crecimiento de la tasa de desempleo urbana que por primera vez en 1993 trepó a los dos dígitos. Desde entonces el desempleo se mostró sensible al ciclo económico, subiendo y bajando al ritmo de la tasa de crecimiento del PIB, sin retornar a los niveles de fines de los ochenta.

Frente a este cuadro los organismos internacionales propusieron una serie de recomendaciones para reducir el costo laboral no salarial. Estimaban que este era el medio más idóneo para contrarrestar el aumento del precio relativo del trabajo que se verificó desde la convertibilidad, y mejorar los niveles de empleo. Con miras a ello, el gobierno redujo las contribuciones patronales a la seguridad social y los costos asociados al despido o a los accidentes de trabajo⁶, a través de la creación del seguro de desempleo y las ART. La nueva legislación laboral también flexibilizó la distribución del tiempo de trabajo —en particular las referidas a la duración de la jornada y las vacaciones— para un mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo de la firma.

Durante esta etapa se produjeron profundos cambios en el movimiento sindical argentino que tienen correspondencia con cambios en el mundo de trabajo y en los comportamientos de los agrupamientos sindicales durante la década. La

pérdida de peso de los trabajadores industriales a favor de los trabajadores del sector terciario —que iniciada a fines de los años setenta, se agudiza en esta etapa— y la degradación de los asalariados, asociada al aumento del desempleo, la precarización del empleo, la caída de los salarios reales y el aumento de la desprotección social, llevaron a que una parte sustancial de la fuerza laboral engrosara una capa social denominada los «nuevos pobres». La firme voluntad política del menemismo de aplicar sin vacilaciones las reformas económicas y laborales de «libre mercado» originó por primera vez que la CGT se fracturara durante un gobierno peronista (Godio, 2000).

En condiciones adversas del mercado de trabajo los sindicatos que permanecieron en la central sindical asumieron una actitud defensiva. Las convenciones colectivas de trabajo por rama de actividad —que constituyeran un poderoso factor de homogeneización de la clase trabajadora— fueron escasamente convocadas durante esta etapa, amparados los gremios en el principio de ultractividad. En cambio, se impulsó su sustitución por la negociación por empresas, que contribuiría a la pérdida de solidaridades de clase y al ensanchamiento de las brechas en términos de remuneraciones⁷.

Finalmente, fue el gobierno de De La Rúa el que embestiría contra la centralización de la negociación colectiva, respondiendo a los reclamos de los organismos internacionales como para ampliar la flexibilidad salarial. Mediante la ley 25.250 dispuso la supeditación de un convenio colectivo de ámbito menor a otro de ámbito mayor y puso fin a los convenios colectivos del 1975 que se encontraban vigentes por ultractividad.

La participación del Estado en propiciar formas de contratación flexibles, incentivó la precarización de los puestos de trabajo. Se diluía, pues, el horizonte del trabajo seguro y de por vida al que, mejor o peor, se habían acostumbrado los argentinos en las décadas anteriores. El deterioro de la calidad del empleo iba, especialmente, en detrimento de los trabajadores de menores calificaciones, que registraban tasas de empleo muy reducidas, al tiempo que una elevada incidencia de ocupaciones de tiempo parcial y de carácter precario e inestable, con crecientes brechas de ingresos respecto de los trabajadores registrados en la seguridad social (Beccaria, Esquivel y Maurizio, 2007).

A partir de 1998 se inició la prolongada recesión que puso al desnudo las fragilidades del régimen de convertibilidad y prefiguró su crisis, que sobrevendría al finalizar 2001.

El colapso de la convertibilidad ha sido señalado frecuentemente como la crisis más aguda por la que atravesó la Argentina moderna. Sus efectos sobre el mercado de trabajo fueron devastadores, con una fuerte destrucción de empleo asalariado que alcanzó de lleno al sector formal de la economía, tradicionalmente menos volátil. Durante 2002 el PIB se redujo en casi 11%, el desempleo superó el 20% y —por efecto de la reducción del empleo, la contracción de los ingresos y el aumento de los precios— más de 57% de la población urbana quedó situada por debajo de la línea de pobreza.

La devaluación, que seguiría al *default* de la deuda externa, marcaría el punto final del modelo económico de acumulación basado en la apertura externa y la valorización financiera, propulsado a mediados de los años setenta.

2.3 ¿Resurrección?

La debacle económica hallaría su piso al promediar 2002. En la segunda mitad de ese año se iniciaría una incipiente recupera-

ción económica, que a poco andar —a partir de 2003— se fue afirmando. La devaluación —en gran parte decidida por el mercado— fijó una paridad cambiaria que, sostenida luego mediante políticas específicas, se convertiría en una pieza angular del nuevo modelo económico al modificar drásticamente los precios relativos. La devaluación redujo muy fuertemente los costos laborales y aumentó la competitividad de la producción local, al tiempo que encarecía las compras externas. La sustitución de importaciones encontró, otra vez, un campo propicio para desarrollarse con rapidez, respondiendo a ese estímulo (Beccaria, Esquivel y Maurizio, 2007). El crecimiento económico, fue en los últimos cuatro años levemente inferior al 9%, lo que —al concluir el año en curso— conformará el mejor quinquenio de la historia de la Argentina moderna. Entre 2002 y 2006 el crecimiento acumulado de la economía alcanzó a más del 40% y los sectores productores de bienes acumularon un crecimiento mayor al 50%, descolgando entre ellos el incremento de la construcción (146%) y la industria (52%). El impacto del crecimiento económico sobre el empleo fue, esta vez, asombrosamente intenso. La elasticidad empleo/producto inusitadamente alta, sobre todo en el comienzo de la recuperación, se mantiene muy por arriba de la existente durante la década precedente: en sólo cuatro años se crearon más de 2,5 millones nuevos puestos de trabajo. Una característica del nuevo modelo económico, que repercute en la alta densidad de empleo demandado, es la nueva configuración productiva: crecimiento de pymes en la industria y la construcción, que ocupa además a la mano de

expansión sostenida de la producción (Novick, 2006). De esta manera, el empleo mostró, a partir de 2003, una rápida recuperación que se manifestó en todas las ramas de la economía. De resultas de ello la tasa de desempleo se redujo a la mitad —en un contexto de expansión de la tasa de actividad— y la tasa de empleo alcanzó una cifra sin precedentes históricos. Por otra parte, el ritmo de crecimiento del empleo en el sector privado formal superó al promedio general, por lo que tuvo lugar una mejoría en la calidad de los puestos de trabajo (Novick, 2006).

Asimismo, señala Palomino (2007): «Aunque el trabajo no registrado supera actualmente el 40% del total de asalariados ocupados, la novedad reciente es la disminución de su dimensión relativa. Esta tendencia marca un giro notable con respecto a un extenso período previo en el que su crecimiento fue sostenido y llegó a cubrir prácticamente la mitad de los asalariados. Una mayoría significativa de los nuevos empleos generados a partir de 2004 corresponden a asalariados registrados». Mientras que en la década del noventa —apunta un informe reciente del Ministerio de Trabajo— el 94% del empleo generado fue no registrado, entre 2003 y 2007 el 83% de los nuevos puestos asalariados son en blanco (MTESS, 2007). La industria, que había contraído sus planteles entre 1976 y 2001, revirtió esa tendencia e hizo una contribución significativa a ese proceso de recuperación.

3. Tres momentos

El cuadro 1 muestra, para los tres momentos considerados,

Cuadro 1: Indicadores seleccionados del colectivo asalariado: 1974/2002/2006.

Gran Buenos Aires

Indicadores	1974	2002	2006
Asalariados sobre ocupados totales (%)	75,0	70,6	74,2
Registrados en la seguridad social sobre asalariados (%)	81,0	63,4	68,1
Varones sobre asalariados totales (%)	70,6	60,7	61,9
Varones sobre asalariados registrados (%)	72,1	57,2	60,2
Jóvenes de hasta 24 años sobre asalariados totales (%)	26,9	17,8	18,2
Adultos de 25 a 49 años sobre asalariados no registrados (%)	41,0	54,4	50,9
Trabajadores con secundaria completa y más sobre asalariados (%)	25,3	59,3	60,5
Trabajadores con secundaria completa y más entre los asalariados no registrados (%)	16,2	43,8	40,4
Trabajadores de quintiles 1 y 2 sobre asalariados no registrados (%)	35,3	43,7	52,8
Trabajadores de quintiles 4 y 5 sobre asalariados no registrados (%)	50,5	51,7	63,3
Ocupados en la industria (%)	46,0	18,2	19,8
Ocupados en la construcción (%)	5,8	3,8	7,1
Ocupados en el comercio (%)	11,4	15,3	16,4
Ocupados en servicios a las empresas (%)	3,0	8,8	9,0
Ocupados en microempresas (%)	15,8	31,0	25,3
No calificados (%)	20,5	22,9	18,6
Subocupados horarios (%)	4,1	17,2	7,9
Trabajadores de más de 1 año de antigüedad (%)	83,3	79,8	75,1

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC (ondas de octubre de 1974 y 2002 y 2° semestre de 2006)

obra de menores calificaciones educativas. Desde la perspectiva sectorial éste fue liderado —a diferencia de los años noventa— por los sectores productores de bienes, más intensamente demandantes de fuerza de trabajo. La industria —particularmente— contaba con una amplia capacidad instalada ociosa, cuya puesta en producción no requería sino la contratación de personal. No obstante, el crecimiento no se limitó a la utilización más intensiva de la capacidad instalada, sino que la inversión también creció significativamente, permitiendo la

algunos indicadores claves de la estructura y densidad del colectivo asalariado.

En el momento en que la ISI alcanzaba su punto culminante, los asalariados representaban las tres cuartas partes de los ocupados totales y más de ocho de cada diez estaban registrados en la seguridad social. Las mujeres aportaban más de un tercio del no registro, pero poco menos de 30% del empleo asalariado total. Los trabajadores jóvenes (de hasta 24 años) equivalían a más de la cuarta parte del total y su proporción se

incrementaba mucho entre los no registrados. Se trataba de una fuerza de trabajo con modestas calificaciones educativas (apenas una cuarta parte había completado el nivel medio). Tres de cada diez empleos asalariados —y una proporción algo mayor en el caso de los empleos no registrados en la seguridad social— recaían en los dos estratos inferiores de ingreso familiar.

La industria tenía un peso llamativo —superior a 45%— en la estructura ocupacional del Gran Buenos Aires. Y el sector informal (quienes trabajaban en las microempresas) no llegaba a albergar al 16% de los asalariados totales (por otra parte concentraba su gravitación entre los no registrados). La subocupación tenía un peso desdeñable y el empleo mostraba importantes niveles de estabilidad: más de ocho de cada diez trabajadores llevaba más de un año en su puesto de trabajo. Se trataba, en suma, de un colectivo asalariado con importante peso, con un elevado nivel de protección legal y formalidad, estable y de tiempo completo. La industria aparecía como responsable —en medida apreciable— de estas características. Cuando se analiza el segundo «momento», una primera constatación es que el empleo asalariado —tras la caída verificada a lo largo de los ochenta— no había logrado recobrar su peso relativo en la ocupación total. A pesar de ello y aun con una tasa de desempleo record, su volumen no se había reducido en términos absolutos porque la tasa de actividad se situaba muy por encima del nivel de los ochenta y la tasa de empleo era similar. Pero sin embargo, podían advertirse profundas diferencias internas. Mientras que al promediar los setenta el no registro no alcanzaba a un quinto de los asalariados, en 2002 llegaba casi a 37%. La presencia femenina había avanzado hasta alcanzar casi 40% del empleo asalariado total, con un curioso fenómeno: el segmento no registrado se había masculinizado y el segmento registrado se había feminizado. Es decir, la mayor presencia femenina en el mercado de trabajo había desplazado a los varones en los puestos registrados en la seguridad social. Los trabajadores jóvenes habían perdido peso, aunque seguían concentrándose en el segmento no registrado.

Sin duda, resultaba espectacular el incremento de las calificaciones educativas de la fuerza de trabajo: casi seis de cada diez trabajadores había completado el ciclo medio, y esa proporción sobrepasaba los dos tercios entre los registrados en la seguridad social. Pero estas posiciones laborales con protección legal habían restringido su acceso: menos de la cuarta parte de ellas eran ocupadas por trabajadores provenientes de los estratos más bajos (1° y 2° quintil).

La pérdida de participación de la industria era —en términos sectoriales— el dato más llamativo: apenas explicaba 18% de los puestos asalariados. Y el colectivo asalariado se había dispersado: tres de cada diez asalariados correspondían a una microempresa (casi seis entre los no registrados). Las dedicaciones parciales alcanzaban ahora a casi un quinto de los puestos de trabajo (30% de los no registrados). Y el empleo asalariado se había vuelto algo más volátil, exclusivamente a causa del mayor peso de los no registrados: resultaba algo menor la proporción de los trabajadores que superaban el año de antigüedad.

Nos situamos ya en el tercer «momento». El nuevo modelo de crecimiento —con un tipo de cambio alto y estable— fue exitoso en la creación de nuevos puestos de trabajo e impulsó muy rápidamente la tasa de empleo a los máximos históricos. Sin embargo, y a pesar de la constante evolución del empleo —y de que existen evidencias de que el empleo registrado viene

creciendo por encima del promedio—, la proporción de puestos precarios se redujo poco entre 2002 y 2006 y se mantuvo muy por encima de los niveles de 1974 (19%). Este aumento de la precariedad está lejos de ser universal y mucho menos homogéneo. Dentro del segmento precario aumentaron su peso relativo (desde 2002 a 2006) las mujeres, los trabajadores de niveles educativos bajos y los pertenecientes a los estratos de ingresos inferiores.

Por lo demás, la ocupación industrial registra apenas un muy leve incremento. Pero el colectivo asalariado ha incrementado su concentración: las microempresas albergan no más de la cuarta parte del empleo asalariado total, aunque casi a seis de cada diez no registrados. También se ha reducido considerablemente el empleo de tiempo parcial. Por otra parte, disminuyó la proporción de trabajadores que superaban el año de estadía en sus puestos de trabajo. Esto último, sin embargo, podría ser imputado —se trataría de una hipótesis optimista— a la más rápida rotación inducida por el surgimiento de nuevas y mejores oportunidades de empleo en el último período.

4. Dos vectores

La comparación de algunos indicadores clave ha permitido delinear con claridad dos vectores. Un vector largo —desde los comienzos de la dictadura militar a la crisis de la convertibilidad— señala decididamente en la dirección de la descomposición del colectivo asalariado, de su pérdida de densidad, de su desgranamiento y del incremento de su heterogeneidad interna. El otro —un vector corto— apunta en la dirección opuesta: el colectivo asalariado se fortalece, aumenta su volumen, consolida la calidad de su vínculo laboral. En este punto es donde los datos dan lugar a las renovadas preguntas y a los intentos de respuestas.

¿Podrá la sociedad revertir los cambios que el modelo neoliberal introdujo en el colectivo del trabajo asalariado, con miras a lograr una mayor integración social a partir del empleo? ¿Se erigirá nuevamente el trabajo asalariado en el mecanismo de integración y movilidad social que fuera en el pasado? La evidencia empírica aportada permite formular algunas consideraciones al respecto.

Una cuestión central se relaciona con la persistencia de una muy elevada proporción de empleo asalariado no registrado en la seguridad social. Los datos muestran, al interior del colectivo asalariado, una mejoría moderada desde 2002, que lo sitúa en torno al 32% del total de asalariados (excluidos los planes de empleo y el servicio doméstico). En 1974 el no registro no alcanzaba a la quinta parte del colectivo asalariado. Mientras que en esta última fecha el empleo no registrado se concentraba en los jóvenes y sólo 41% de estos trabajadores se situaba en las edades centrales, en 2006 esta proporción crecía a 51%. Lo que sugiere que algunas de estas posiciones pasaron de ser una suerte de puerta de entrada al mundo del trabajo a convertirse en situaciones crónicas.

El empleo registrado, además, tendió a desplazarse hacia los quintiles superiores, al tiempo que los estratos inferiores quedaron confinados a las posiciones no registradas. En 2006 el 53% del empleo no registrado se situaba en los dos quintiles más bajos, mientras que en 1974 esa proporción era de 35%. Y la brecha de ingresos medios entre asalariados registrados y no registrados se mostró creciente a lo largo del período analizado. Asimismo, hubo un crecimiento proporcionalmente importante de los puestos que requieren calificaciones profesionales, mientras que los no calificados redujeron

su peso, pero tendiendo a concentrarse también entre los no registrados en la seguridad social. También era este segmento el que albergaba prácticamente todo el aumento de las jornadas de trabajo a tiempo parcial involuntario. Todo indica, pues, que pese a la significativa mejora de sus calificaciones educativas, los trabajadores más desfavorecidos se vieron desplazados hacia puestos no registrados, de baja calificación y de tiempo parcial. Esto ocurrió en mayor medida con los varones, que fueron parcialmente suplidos por la oferta de trabajo femenina en los puestos registrados en la seguridad social⁸.

Para atenuar este panorama, debe sin embargo tenerse en cuenta que no hace más de tres años que el empleo registrado comenzó a crecer por encima del promedio⁹, revirtiendo así la tendencia proveniente de los años noventa. Necesariamente, de continuar su expansión debiera tender a difundirse gradualmente hacia todos los estratos. Al tiempo que los rasgos propios de la precariedad —tales como las bajas calificaciones y la ocupación a tiempo parcial— seguirían reduciendo su gravitación.

Todo ello sugiere un panorama algo ambiguo. El colectivo asalariado se consolida sin duda, pero al mismo tiempo tiende a permanecer segmentado. Quienes forman parte integrante del mismo parecen mejorar su situación, pero a muy diferentes velocidades: los que están relativamente en las posiciones más favorables mejoran más rápidamente que el resto. Y no parece fácil pasar de un segmento a otro: típicamente del empleo no registrado al registrado. Este último no es, para algunos trabajadores, un mero lugar de tránsito, sino un sitio estable donde se puede permanecer anclado.

En contrario, sin embargo, es posible alegar que la etapa de transición lleva, todavía, un corto tiempo desde su inicio y que existen algunas condiciones propicias para su continuidad: un contexto macroeconómico inmejorable y una explícita voluntad política de lucha contra el empleo en negro. Puede agregarse, además, que el recobrado dinamismo de las negociaciones colectivas por ramas de actividad y la amplia cobertura de trabajadores que involucra, expresa el resurgimiento de los sindicatos en las luchas reivindicativas y un impulso poderoso impulso hacia la homogeneización del colectivo del trabajo.

5. ¿Puede resurgir el sujeto histórico?

Los fenómenos ocurridos con el mundo del trabajo y en particular con la clase obrera en la Argentina, entre mediados de la década del setenta y comienzos del nuevo siglo, tuvieron —como es sabido— su correlato en gran parte del mundo. También en los países centrales la revolución conservadora cercenó la legislación laboral, redujo conquistas históricas y debilitó al colectivo del trabajo a través de la implementación de tecnologías ahorradoras de mano de obra por un lado y de procesos de reorganización al interior de las empresas por otro. Otro factor influyente parece haber sido —especialmente en los países centrales— la deslocalización de procesos productivos hacia áreas de menor costo de la fuerza de trabajo, favorecida por la globalización. Las actividades más intensivas

en mano de obra pudieron ser transferidas a zonas donde los costos del trabajo fueran menores (lo que a la vez alentó a los países periféricos a realizar una suerte *dumping* social, pugnando entre sí por desregular el mercado de trabajo en procura de tornarse atractivos como destino para las inversiones).

En estas condiciones, la capacidad de la clase obrera de oponerse a la revolución conservadora resultó escasa. En los últimos años (Por ejemplo: Castel, 1997; Fitoussi y Rosanvallon, 1997) se ha señalado que la antigua homogeneidad del colectivo laboral parece haber dejado lugar a inestabilidades y heterogeneidades que se han vuelto constitutivas del mundo del trabajo actual. Detrás de estas transformaciones hubo situaciones y decisiones políticas que las propiciaron, pero también procesos estructurales y tendencias de largo plazo, que no parecen fácilmente reversibles.

¿Cuál fue la situación en la Argentina? Claramente, desde 1976 y hasta comienzos de los ochenta, hubo una política deliberada de debilitamiento y disciplinamiento de la clase obrera y cambios estructurales en la economía. En los noventa, cuando las recomendaciones del Consenso de Washington se convertían en un manual de instrucciones para las economías de la periferia, se profundizaron las reformas económicas y se avanzó en las reformas laborales para adecuar las condiciones del mercado de trabajo al nuevo contexto aperturista. Tal vez, la pregunta clave sea: ¿en el debilitamiento de la clase obrera como colectivo en la Argentina más allá de las reformas implementadas en el ámbito local, operaron factores estructurales de la economía mundial? ¿hubieran podido ser impulsadas tales reformas por la mera voluntad política del gobierno de turno, o bien éstas requirieron de un nuevo contexto internacional?

Y al revés, de no haber existido una voluntad política de acatamiento a las recomendaciones de los organismos internacionales y al consenso de Washington como la puesta de manifiesto por el menemismo, ¿hasta dónde de las nuevas condiciones estructurales hubieran bastado para erosionar la situación de la clase trabajadora?

De dónde se coloque la respuesta depende, en buena medida, el vaticinio acerca del futuro posible. Si lo decisivo fuesen las políticas y la determinación con que se las impulsa, entonces podría pensarse que no es imposible desandar el camino hacia la reconstitución del colectivo asalariado. Por el contrario, en la medida en que los cambios estructurales propios del escenario *postfordista* en la organización de la economía y de los procesos productivos hubieran cumplido un papel crucial en la fragmentación y el debilitamiento de la clase trabajadora, entonces sería menos predecible la reconstrucción del colectivo asalariado tal como fuera en su momento de apogeo, al promediar los setenta.

Es obvio que no hay una respuesta única a esta cuestión dialéctica. Los cambios estructurales crean condiciones favorables a ciertas políticas, al alterar las relaciones de fuerza entre los actores sociales, al tiempo que las políticas contribuyen a consolidar los cambios estructurales, condensando el nuevo estado de las relaciones de fuerza.

Notas:

- ¹ En 1974, según los datos del censo industrial de ese año, el 56% del personal empleado en la industria se desempeñaba en establecimientos de más de 100 ocupados (Palomino, 1988).
- ² Especialmente encarnado por la conducción económica de Krieger Vasena.
- ³ Expresándose en la política de Gelbard.
- ⁴ La Ley de Contrato de Trabajo, cuerpo normativo que había organizado una serie de normas dispersas, sería profundamente modificada durante la dictadura militar.
- ⁵ Además de otras de las ramas petrolera (YPF), metalúrgica, etc.
- ⁶ Se apuntaba especialmente a los costos derivados de los juicios entablados por accidentes de trabajo en el marco de la legislación civil, que antes eran afrontados por los empleadores y llegaron a demandar sumas importantes y en casos poco previsibles. Se redujo la compensación máxima (a abonarse en caso de fallecimiento) y se establecieron limitaciones a las posibilidades de efectuar demandas civiles.
- ⁷ Aunque la descentralización de la negociación no se generalizó, en un contexto de alto desempleo y debilidad sindical, muchas reformas –aun violatorias de los convenios– fueron implantadas de hecho (Marshall y Perelman, 2002).
- ⁸ Adviértase que –entre los extremos del proceso analizado– la participación femenina en la fuerza de trabajo asalariada pasó de menos de 30% a casi 40%. Pero todo este incremento tuvo lugar en los puestos registrados: entre los no registrados se redujo levemente.
- ⁹ En 2003, cuando se inició la recuperación, todavía fue el empleo no registrado el que creció por encima del empleo total.

Bibliografía

- Altimir, O. y Beccaria, L. (2000). «El mercado de trabajo en el nuevo régimen económico en Argentina». En Heymann, D. Y Kosacoff, B. (Editores). *La Argentina de los noventa. Desempeño económico en un contexto de reformas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Arceo, N., Monsalvo, P. y Wainer, A. (2006). «Salarios y empleo en la post-convertibilidad: una visión de largo plazo». Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo (ALAST). Montevideo. Abril de 2007.
- Beccaria, L. y Orsatti, A. (1989). «Precarización laboral y estructura productiva. 1974-1988». Documento presentado al seminario «La precarización del empleo en los 80». Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Octubre de 1989.
- Beccaria, L., Esquivel, V. y Maurizio, R. (2007). «Crisis y recuperación. Efectos sobre el mercado de trabajo y la distribución del ingreso». Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo (ALAST). Montevideo. Abril de 2007.
- Bernat, G. (2006). «Interacciones entre la Macroeconomía y la Microeconomía en la Argentina de los noventa: efectos sobre el crecimiento, el desarrollo y la distribución del ingreso». *Desarrollo Económico* N° 183. Octubre/diciembre 2006. IDES.
- Canitrot, A. «Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981». *Desarrollo Económico* N° 82. Julio/setiembre 1981. IDES
- Esquivel, V. y Maurizio, R. (2005). «La desigualdad de los ingresos y otras inequidades en la Argentina post-convertibilidad». Documento presentado en «Policy Paper Series Workshop»; Argentina Observatory – Economics Working Group.
- Gaudio, R. y Thompson, A. (1990). «Sindicalismo peronista, gobierno radical». Buenos Aires: Fundación F. Ebert.
- Godio, J., Cortina R., Rizzi, S. y Robles, A. (1998). «La incertidumbre del trabajo». Editorial Corregidor. www.mundodeltrabajo.org.ar
- Godio, J. (2000). «Balance de diez años del movimiento sindical (1989-1999)». Instituto del mundo del trabajo. www.mundodeltrabajo.org.ar
- Katz J. y Kosacoff, B. (1989). *El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Llach L. y Gerchunoff, P. (1998) *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica.
- Marshall, A. y Perelman, L. (2002) «Estructura de la negociación colectiva en la Argentina: ¿avanzó la descentralización en los años noventa?». *Estudios del Trabajo* N° 23 . Primer Semestre de 2002. ASET.
- MECON (Ministerio de Economía y Producción) (2007). *Análisis Económico* N° 4: Evolución reciente de la economía argentina y perspectivas de sostenibilidad. Buenos Aires: MECON.
- MTESS (Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social) (2007). «Comparación entre el actual patrón de crecimiento y el régimen de convertibilidad». MTESS.
- Novick, M. (2006). «¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003-2006». *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. N° 18. Montevideo. ALAST.
- Palomino, H. (1988). *Cambios ocupacionales y sociales en Argentina. 1947 – 1985*. Buenos Aires: CISEA.
- Palomino, H. (2007). «Transiciones del empleo en Argentina: del ‘régimen de precarización’ a un ‘régimen de regulación’ del trabajo». Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo (ALAST). Montevideo. Abril de 2007.
- Pou, P. (2000). Artículo publicado en *Finanzas y Desarrollo*, Volumen 37, Numero 1.
- Portantiero, J.C. «Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973». *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXIX/N° 2. Abril/Junio de 1977.
- Schvarzer, J. (1983). *Martínez de Hoz: la lógica política de la política económica*. Buenos Aires: CISEA.
- Torrado, S. (1992). *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones De la Flor.

Herencia y movilidad ocupacional (de clase) intergeneracional de personas de origen clase trabajadora del AMBA (2004)

Pablo Dalle*

Introducción

Durante un largo período -entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX aproximadamente- Argentina fue considerada un país próspero, con una estructura social dinámica, abierta a las posibilidades de ascenso social de las personas de origen popular. En el contexto latinoamericano, particularmente a partir de la segunda guerra mundial, el país se caracterizaba y distinguía por el fuerte peso y tamaño de la clase media y la clase trabajadora consolidada con altos niveles salariales, pleno empleo y amplio acceso a derechos sociales. El carácter abierto y el alto grado de integración social de la sociedad estaban relacionados -como lo señaló Germani (1963)- con las oportunidades macro-sociales que brindaban el modelo de agro-exportador, la industrialización por sustitución de importaciones y la expansión del sistema educativo. En aquella sociedad, los inmigrantes europeos tuvieron la posibilidad de ascender a la clase media en el transcurso de sus vidas o través de sus hijos; para los migrantes internos el desplazamiento a las grandes centros industriales (Buenos Aires, Córdoba, Rosario) también significó un ascenso hacia posiciones más consolidadas de clase obrera.

Los estudios socio-históricos correspondientes a la etapa posterior a 1976 coinciden en señalar que el cambio del modelo de acumulación durante la dictadura primero y luego más decididamente en los noventa con la aplicación de políticas de apertura económica, desregulación y privatizaciones tuvieron efectos regresivos sobre la estructura social (Pucciarelli, 1999). Una amplia estadística social apoyan este diagnóstico en términos de desocupación estructural, crecimiento de la pobreza, desigualdad social y precariedad laboral (Salvia, 2005, 2007a). Si bien luego de la profunda crisis política, económica y social que viviera el país a principios del siglo XXI se introdujeron modificaciones en la política económica, los efectos en la estructura social son contradictorios. Sobre la base de un tipo de cambio alto se promueve la producción y exportación de productos primarios semi-elaborados y la reactivación de la pequeña y mediana industria ligada al mercado local que disminuyeron la desocupación y los niveles de pobreza e indigencia. No obstante, la desigualdad social y la precariedad laboral se mantienen en amplios sectores de la población (Salvia, 2007b).

Sin embargo, estudios recientes sobre la estructura social argentina realizados por Jorrot (2000, 2005) revelan que a pesar de las sucesivas crisis que atravesó el país, no se han “desdibujado” las posibilidades de movilidad ocupacional (de clase) ascendente. Estos estudios sugieren que la sociedad argentina actual sigue siendo abierta y pueden convivir en ella desigualdad social y exclusión con altos índices de movilidad ocupacional (de clase) ascendente. En base a ello es que nos preguntamos: ¿qué posibilidades de ascender socialmente tienen las personas más jóvenes de origen clase trabajadora en relación con las generaciones mayores?, contrariamente ¿en qué medida los padres de clase trabajadora transmiten sus

ocupaciones a sus hijos? Asimismo, el análisis de las condiciones de inserción en la estructura social del trabajo nos plantea interrogantes sobre las oportunidades efectivas de movilidad social.

El objetivo de este artículo es analizar patrones de herencia y movilidad social intergeneracional (de padres a hijos) de personas de origen clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires indagando el papel de la pertenencia histórico-generacional en estos procesos. Se trata de un estudio exploratorio a partir de un análisis estadístico descriptivo multivariado de datos secundarios.

Datos y estrategia de análisis

Para estudiar los patrones de herencia y movilidad ocupacional (de clase) según grupos de edad se empleó una estrategia metodológica cuantitativa. Los datos provienen de una encuesta realizada por el CEDOP en el 2004 a una muestra nacional estratificada multi-etápica, con selección aleatoria en todas las etapas del muestreo. En total resultaron 1000 casos aunque para este estudio seleccionamos una sub-muestra de 279 casos de origen clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires.

La unidad de análisis es el individuo de 18 años y más de origen clase trabajadora residente en el AMBA en mayo y junio de 2004, no necesariamente hombres jefes de hogares. La base de datos nos proporcionaba información sobre la ocupación del encuestado y la de su padre cuando el hijo (encuestado) tenía alrededor de 16 años. En todos los casos para los desocupados y jubilados se consideró su última ocupación.

El análisis de datos fue de tipo estadístico descriptivo multivariado en lo que constituye una primera aproximación al problema de investigación. La relación entre variables se postuló teóricamente y se aplicó el programa estadístico SPSS para construir tablas de contingencia bivariadas de movilidad ocupacional y multivariadas, en las que se buscó controlar por grupos de edad. Esta variable se construyó con el objeto de diferenciar a las personas que ingresaron al mercado laboral antes y después del cambio en el modelo de acumulación económica. Para ello se realizó un corte dicotómico de la edad: i.) de 18 a 40 años y ii.) 41 años y más. La introducción de esta variable -a pesar de no contar con un tamaño de muestra muy grande- busca darle una dinámica histórico-generacional al análisis y se relaciona con un objetivo de más largo alcance en mi proyecto de investigación: reconstruir trayectorias familiares de movilidad/inmovilidad social en relación con el contexto socio-histórico en que tuvieron lugar.

Posiciones de clase, herencia y movilidad

El enfoque teórico de este estudio se centra en las condiciones de inserción objetiva de las personas en la estructura social, su reproducción y el cambio entre generaciones contiguas. Para

comensalidad y connubium, y otras prácticas sociales vinculantes. Las clases, en suma, expresan y movilizan relaciones sociales, creando campos de interacción y experiencias que condicionan la vida las personas (Sautu, 1996; Sautu, Dalle, Otero y Rodríguez, 2007).

Más allá del interés compartido por las distintas tradiciones teóricas (el marxismo, la corriente weberiana, el estructural funcionalismo, etc.) por la definición de las clases a través de la relación con recursos económicos, cada una de ellas propone distintas categorías analíticas y modelos empíricos para abordar el análisis de clase. En este trabajo se utilizó un esquema de posiciones de clase construido por miembros del equipo de investigación de la cátedra de Metodología de la Investigación Social II que dirige Ruth Sautu. El mismo parte de la distinción manual / no manual utilizado en las escalas ocupacionales norteamericanas (Hout, 1983) e incorpora aspectos del enfoque neo-weberiano y neo-marxista.

El esquema de clases que se propone es una tipología que identifica “posiciones” relacionales de clase en base a la relación común de las personas con ciertas propiedades expresadas en términos de variables e indicadores. Se tomaron tres dimensiones para definir las posiciones de clase: i.) el carácter manual / no manual de las tareas realizadas que define experiencias laborales comunes y diferencias de status que son importantes para distinguir a la clase media y la clase trabajadora (entre “empleados” y “obreros”); ii.) la relación con los medios de producción-organización como: propiedad de capital, monopolios y franquicias, el ejercicio de autoridad y la posesión/control de conocimientos (know how); y iii.) el grado de calificación. Estos dos últimos ejes se utilizaron para distinguir las posiciones de clase al interior de la clase media y la clase trabajadora respectivamente.

Las ocupaciones de los encuestados y sus padres fueron categorizadas con una escala ocupacional objetiva construida utilizando el CIUO (1988) y agrupados en posiciones de clase según las dimensiones de propiedad, autoridad y conocimiento. El cuadro 1 muestra la tipología de posiciones de clase resultante de esta combinación de indicadores. Se trata de una tipología de carácter empírico, construida a partir de los datos que nos proporcionaba la muestra del CEDOP de 2004.

Las dimensiones de propiedad, autoridad y conocimiento en la práctica muchas veces aparecen superpuestas. Los directivos y gerentes de empresas poseen autoridad, con frecuencia basada en la posesión de conocimientos escasos (credenciales) y pueden tener participación en la propiedad de la empresa; los profesionales -principalmente los autónomos- pueden apoyarse en bienes de capital para desarrollar sus tareas, y los asalariados ocupar con frecuencia posiciones de autoridad (Sautu, 2001). En el caso de los pequeños y medianos propietarios, la posesión de capital asegura el ejercicio de autoridad. En la clase trabajadora, el mayor grado de calificación suele ir acompañado de cargos de supervisión de otros trabajadores como es el caso de los oficiales especializados. Este modelo tiene una inscripción weberiana, las posiciones de clase expresan desigualdades de bienestar material en términos de chances de vida, es decir de oportunidades reales para la acción que se presentan como conjunto de opciones disponibles (Sautu, 1996). La relación con los medios de producción-organización y el grado de calificación se traducen en el mercado en capacidades diferenciales de control/acceso a recursos económicos escasos (bienes materiales e inmateriales). De este modo, las posiciones de clases conforman un campo de interacciones y experiencias vitales que inciden en las

trayectorias individuales y en procesos relacionales de amistad, amor y asociación.

Desde una perspectiva neo-marxista, la tipología incorpora el análisis de la condición de explotación entre las distintas posiciones de clase. Wright (1995) define a la explotación como las diferencias de bienestar material causadas por un mecanismo causal específico: la apropiación de los frutos del trabajo del explotado por aquellos que controlan los recursos productivos relevantes. De esta manera la explotación genera intereses materiales antagónicos: el bienestar material de una clase depende de las privaciones de las otras sobre la base del acceso diferencial a ciertos recursos productivos. Estos pueden ser la propiedad de bienes de capital (físicos y financieros) pero también el control/dirección de los procesos de organización de la producción.

Entre las personas que cayeron en la muestra los medianos y pequeños propietarios tienen una posición de clase contradictoria porque si bien no son explotados, por el tamaño del capital deben trabajar. Por su parte, la clase media profesional y managers también ocupan una posición contradictoria ya que no poseen capital pero en virtud de sus pericias (know how) y su contribución en el proceso de organización y dirección del trabajo se apropian de rentas de lealtad o de cualificación (Wright, 1995a, 1995b). La posición de clase Intermedia (compuesta por los Técnicos, empleados administrativos y vendedores), en términos estrictos, no ejerce autoridad ni supervisión por lo que para Wright son parte constitutiva de la clase obrera. Para nosotros, como dijimos, su carácter de empleados no manuales les da un status de clase media.

El énfasis de este estudio está puesto en el papel condicionante de la clase social de origen como una fuerza de atracción que empuja a las personas hacia él. En este sentido, la herencia y la movilidad son dos medidas de los límites de clase y su permeabilidad.

Los límites y constreñimientos que impone la clase social de origen sobre las personas puede deberse a múltiples procesos, desde la transmisión intergeneracional de recursos económicos (capital productivo y otros bienes materiales) hasta simbólicos y sociales. Estos recursos operan en un doble sentido, por un lado, construyen modelos cognitivos, de valores, creencias y horizontes de expectativas, y por el otro, por el otro brindan contactos e información que permite la inserción social de las personas. Así, la red de relaciones sociales vinculadas a la clase social de origen constituye un factor central de la reproducción de las desigualdades. Si la herencia es una medida de la reproducción, la movilidad es un indicador de la apertura de la estructura de clases. El análisis de movilidad social intergeneracional propuesto toma como eje el componente objetivo de las clases, los cambios en la inserción ocupacional de las personas, no obstante no aborda aquellas experiencias ligadas al pasaje de una clase social a otro como son la incorporación de lazos de sociabilidad, la adquisición de nuevas pautas culturales y el cambio de estilo de vida.

La clase trabajadora: entre la inmovilidad y la precariedad

Con el fin de indagar la movilidad/herencia ocupacional de personas de origen clase trabajadora, se seleccionó a los encuestados cuyos padres pertenecen a los dos segmentos de clase trabajadora y se tomó esta variable como independiente, explicativa del destino ocupacional de los encuestados (cuadro 2). La parte inferior del cuadro –hasta la línea punteada– nos

Cuadro 2: Movilidad y herencia ocupacional (de clase) según segmento de clase trabajadora del padre (%)

Posición de clase del encuestado	Segmento de clase trabajadora del padre		
	Clase trabajadora calificada	Clase Trabajadora semi/no calificada	Total
Clase Media Profesional y Managers	11,9	1,6	7,2
Mediana y Pequeña Burguesía	3,3	7,0	5
Clase Intermedia técnico-comercial-administrativa	31,8	28,1	30,1
Clase Trabajadora calificada	20,5	23,4	21,9
Clase Trabajadora semi/no calificada	32,5	39,8	35,8
Total	100,0 (151)	100,0 (128)	100 (279)

Fuente: elaboración propia en base a encuesta del CEDOP (2004)

muestra los niveles de herencia y movilidad dentro de la clase trabajadora. En primer lugar, se destaca la proporción de inmovilidad o herencia en el segmento de clase trabajadora semi/no calificada, el 40% de los padres tiene hijos que reprodujeron su posición de clase. Siguiendo la columna de padres que pertenecen al segmento más bajo de la clase trabajadora se observa que la proporción cuyos hijos ascendieron hacia una posición de clase trabajadora calificada (23,4%) es inferior que el porcentaje que ascendió hacia el segmento más bajo de la clase media (28,1%).

Entre los padres de clase trabajadora calificada, el nivel de herencia es considerablemente menor (20,5%). Esta disminución del nivel de herencia se ve compensada por un doble movimiento: i) descendente, hacia posiciones menos calificadas de clase trabajadora (32,5%) y ii.) ascendente hacia posiciones técnico-administrativas de clase media (31,8%). Este doble movimiento ascendente y descendente podría estar relacionado con la des-estructuración de la clase obrera consolidada producto de la desarticulación y reducción del sector industrial a partir de la apertura de la economía en 1976. La parte superior del cuadro representa el movimiento ascendente hacia posiciones de clase media que involucran la adquisición de capital (Pequeña y Mediana Burguesía) y/o ejercicio de autoridad y mayores niveles de conocimiento (Clase Media Profesional y Managers). En términos generales, la clase trabajadora calificada tiene mayores “chances” que la no calificada de alcanzar estas posiciones de clase media. El porcentaje de padres cuyos hijos logran alcanzar la posición de clase media profesional y managers es considerablemente superior entre la clase trabajadora calificada (12%) que entre la clase trabajadora semi/no calificada (1,6%). En cambio, la relación se revierte al considerar la proporción de padres con hijos pequeños y medianos propietarios, 7% entre los de clase trabajadora semi/no calificada y 3,3% entre los de clase trabajadora calificada.

Una mirada de conjunto, más allá de las diferencias entre ambos segmentos de clase trabajadora (tercera columna), nos muestra un alto nivel de herencia de clase de padres a hijos

(casi el 60%) y una importante movilidad ascendente -de corta distancia- hacia una posición de clase media de carácter técnico-comercial-administrativo (30%). Este segmento de clase media incluye ocupaciones de carácter no manual que requieren un saber técnico pero que no implican títulos profesionales, propiedad de bienes de capital ni el control/dirección de los procesos de organización de la producción. La movilidad entre estos segmentos contiguos de clase es muy grande, en cambio apenas poco más del 10% alcanza posiciones de clase media de mayor status. Por dicha razón ubicamos la línea divisoria entre el segmento más bajo de la clase media y los superiores. Para las personas de origen clase trabajadora este parecería ser el límite de sus posibilidades de movilidad ascendente, al menos entre dos generaciones.

Al controlar por edad (cuadro 4) se observa que en términos generales la relación general se mantiene, en ambos grupos la clase trabajadora semi/no calificada tiene menores posibilidades de alcanzar la posición de clase media de mayor status (Profesionales y Managers). No obstante, entre los jóvenes el porcentaje de padres con hijos que alcanzan la posición de clase media profesional y managers es considerablemente menor (7,8%) que en los adultos (16,2%). Al considerar el movimiento de padres a hijos hacia la pequeña y mediana burguesía vemos que el porcentaje es mayor en ambos grupos en la clase trabajadora semi/no calificada aunque sin muchas diferencias. La movilidad hacia el segmento de clase media técnico-comercial-administrativo es mayor entre los jóvenes (35,1% y 30,4%) que en los adultos (28,4% y 26,4%) manteniéndose las mayores pasibilidades para el segmento de clase trabajadora calificada.

Por último, cabe resaltar que el nivel de herencia en la clase trabajadora calificada es considerablemente menor entre los jóvenes (14,3%) que en los adultos (25,7%). Asimismo en los jóvenes la movilidad descendente hacia el segmento semi/no calificado de la clase trabajadora es considerablemente mayor (39%) que entre los adultos (25,7%). Estos resultados a nivel descriptivo apoyan la hipótesis sobre una disminución de la clase trabajadora calificada relacionada con el cambio en el

Cuadro 3: Movilidad y herencia ocupacional (de clase) según segmento de clase trabajadora del padre controlado por grupos de edad (%)

Grupos de edad	Posiciones de clases	Segmento de clase trabajadora del padre	
		Clase trabajadora calificada	Clase Trabajadora semi/no calificada
Jóvenes (18 a 40)	Clase Media Profesional y Managers	7,8	1,8
	Mediana y Pequeña Burguesía	3,9	5,4
	Clase Intermedia técnico-comercial-administrativa	35,1	30,4
	Clase Trabajadora calificada	14,3	21,4
	Clase Trabajadora semi/no calificada	39,0	41,1
	Total	100,0 (77)	100,0 (56)
Adultos (41 y +)	Clase Media Profesional y Managers	16,2	1,4
	Mediana y Pequeña Burguesía	2,7	8,3
	Clase Intermedia técnico-comercial-administrativa	28,4	26,4
	Clase Trabajadora calificada	27,0	25,0
	Clase Trabajadora semi/no calificada	25,7	38,9
	Total	100,0 (74)	100 (72)

Fuente: elaboración propia en base a encuesta del CEDOP (2004)

16

modelo de acumulación de capital del país hacia mediados de la década del setenta.

Para tener una imagen más precisa de los procesos de movilidad y herencia ocupacional de las personas de origen trabajadora analizamos las condiciones efectivas de inserción actuales en la estructura ocupacional. Para ello incorporamos la variable “condición ocupacional”, la cual distingue al conjunto de ocupaciones de acuerdo al tipo y la calidad de inserción en las relaciones sociales de producción. Las categorías de la variable condición de ocupación son i.) asalariado en relación de dependencia, ii.) asalariado bajo contrato, iii.) asalariado “en negro” (ni relación de dependencia ni contrato), iv.) asalariado ocasional “tipo changas”, v.) cuenta propia, trabajo autónomo, sin personal, vi.) patrón o socio con personal, vii.) trabajador familiar con remuneración fija, y viii.) trabajador familiar sin remuneración fija.

Estas categorías fueron agrupadas en dos grandes grupos: a) empleos estables en el segmento primario del mercado de trabajo, y b) empleos precarios en el segmento secundario. Tal clasificación fue tomada del enfoque propuesto por Fraguglia y Metlika (2006) para estudiar la segmentación laboral en términos del tipo y la calidad del empleo.

La categoría “empleo estable en el segmento primario del mercado de trabajo” se compone de las personas ocupadas en relación de dependencia con trabajo estable, y autónomos con capital intensivo, de tipo registrado y con aportes de seguridad social. La categoría “empleo precario en el segmento secundario” está conformado por los ocupados en puestos inestables, irregulares y los cuentapropia y/o autónomos sin registro ni beneficios sociales. En el cuadro 3 se analiza el tipo y la calidad de inserción de los encuestados pertenecientes a las distintas posiciones de clase según el origen de clase de sus padres. El nivel más alto de precariedad laboral (62,7%) se encuentra

entre los padres de clase trabajadora semi/no calificada cuyos hijos se mantuvieron en el mismo segmento de clase. Siguiendo la misma columna el 46,7% tuvo hijos que ascendieron al segmento calificado de la clase trabajadora pero en condiciones de precariedad laboral, y este nivel alcanza un tercio de los que sus hijos accedieron a ocupaciones de clase media técnico-comercial y administrativa. Entre aquellos cuyos hijos ascendieron a la Pequeña y Mediana burguesía casi la mitad son cuentapropia que se desempeñan en el sector informal.

Entre los padres de clase trabajadora calificada, casi el 60% tuvo hijos que descendieron al segmento de clase trabajadora de menor calificación en condiciones de precariedad; más de un tercio (35,5%) heredaron a sus hijos ocupaciones de clase trabajadora (35,5%) o ocupaciones de clase media técnico-comercial-administrativo pero de tipo precario (35,4%). Esta proporción es considerablemente menor entre los padres cuyos hijos accedieron a la Pequeña y Mediana Burguesía (20%).

El análisis del tipo de inserción laboral muestra en términos generales un alto nivel de precariedad de las personas de origen clase trabajadora que heredaron ocupaciones de clase trabajadora, sobre todo entre aquellos que pertenecen al segmento semi/no calificado. Para Salvia (2005:32) estos sectores conforman el nuevo escenario de la marginalidad socio-económica caracterizados por dos o más generaciones de miembros impedidos de acceder a efectivas oportunidades de movilidad social. Estos sectores están atravesados por un doble proceso: i.) de diferenciación creciente de las condiciones de precariedad laboral, y ii.) una fuerza inercial de “estar abajo”. Por otro lado, el nivel de empleo precario entre las personas de origen clase trabajadora que alcanzaron ocupacio-

Cuadro 4: Posición de clase y condición de ocupación del encuestado según segmento de clase trabajadora del padre (%)

Posición de clase y condición de ocupación del encuestado	Segmento de clase trabajadora del padre	
	Clase trabajadora calificada	Clase Trabajadora semi/no calificada
<i>Clase Media Profesional y Managers</i>		
Empleo estable en el segmento primario	100,0	50,0
Empleo precario en el segmento secundario	0,0	50,0
<i>Mediana y Pequeña Burguesía</i>		
Empleo estable en el segmento primario	80,0	55,6
Empleo precario en el segmento secundario	20,0	44,4
<i>Clase Intermedia técnico-comercial-administrativa</i>		
Empleo estable en el segmento primario	64,6	66,7
Empleo precario en el segmento secundario	35,4	33,3
<i>Clase Trabajadora calificada</i>		
Empleo estable en el segmento primario	64,5	53,3
Empleo precario en el segmento secundario	35,5	46,7
<i>Clase Trabajadora semi/ no calificada</i>		
Empleo estable en el segmento primario	40,8	37,3
Empleo precario en el segmento secundario	59,2	62,7

Fuente: elaboración propia en base a encuesta del CEDOP (2004)

nes de clase media pone en cuestión si estos movimientos se tratan de una movilidad social efectiva, entendida como un verdadero pasaje de clase social que involucra cambios en las condiciones materiales de existencia y el estilo de vida.

Comentarios finales

A lo largo de este trabajo se analizaron patrones de herencia y movilidad ocupacional (de clase) de personas de origen clase trabajadora tomando en consideración los grupos de edad y la condición ocupacional de los encuestados. El análisis mostró las siguientes tendencias: Primero, un alto nivel de herencia ocupacional (de clase) entre los distintos segmentos de la clase trabajadora destacándose principalmente la inmovilidad del segmento semi/no calificado y el movimiento descendente del segmento calificado. Al analizar la condición de ocupación de los encuestados se observó un alto grado de precariedad de la clase trabajadora en su conjunto principalmente en el segmento semi/no calificado. Segundo, un alto índice de movilidad ascendente hacia el segmento adyacente de clase media principalmente entre los jóvenes aunque al considerar la

condición de ocupación se observó que más de un tercio lo hizo en condiciones de empleo precarias. Tercero, la línea de movilidad clase trabajadora-clase media profesional –característica de nuestro país– disminuye al pasar de los adultos a los jóvenes.

Estas conclusiones –dado el carácter descriptivo del análisis y el tamaño de la muestra– son de carácter preliminar y deben ser analizadas en el marco de otros estudios sobre movilidad y clases sociales, no obstante se proponen instalar un interrogante: ¿hasta qué punto la movilidad de personas de origen clase trabajadora hacia ocupaciones consideradas de clase media pero de carácter rutinario y precario es una movilidad social ascendente? O por el contrario, ¿en qué medida estos movimientos forman parte de un cambio en la composición de la clase trabajadora en el marco de un nuevo modelo de acumulación que produjo la contracción del sector manufacturero y el aumento del segmento técnico profesional de la clase media en condiciones de alto nivel de precariedad? La alta movilidad, sobretudo en los más jóvenes hacia el segmento de clase media adyacente muestra que los límites no son tan precisos.

Bibliografía

- Fraguglia y Metlika (2006) "Una mirada del mercado de trabajo a partir de la calidad de las inserciones ocupacionales" (AMBA, IV 2003 – IV 2005), Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, N° 2, 65-93.
- Germani, G. (1963): "La movilidad social en Argentina", en Lipset, S. y R. Bendix Movilidad social en la sociedad industrial, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Hout, M. (1983) Mobility Tables, Beverly Hills, California: Sage.
- Jorrat, J (2000) Estratificación social y movilidad. Un estudio del Área Metropolitana de Buenos Aires. Tucumán: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Jorrat, R (2005) "Aspectos descriptivos de la movilidad intergeneracional de clase en argentina: 2003-2004", Laboratorio. Revista de Estudios Sobre Cambio Social N°18. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Murmis, M. (1974): "Tipos de capitalismo y estructura de clases: elementos para el análisis de la estructura social argentina", Estudios sobre..., Ed. La Rosa Blindada.
- Pucciarelli, A. (1999): "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado histórico de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina", Estudios sociológicos, Vol. XVII, núm. 49, México D. F.
- Salvia (2005) "Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social", en Malimacci, F. y A. Salvia (coord.) Los nuevos rostros de la marginalidad. La supervivencia de los desplazados, Buenos Aires: Ed. Biblos / Instituto Gino Germani - UBA.
- Salvia (2007a): "Consideraciones sobre la transición a la modernidad. La exclusión social y la marginalidad económica", en Salvia, A. y E. Chávez Molina Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Salvia, A., F. Stefani y G. Comas (2007b): "Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la argentina de la post devaluación", ponencia presentada en IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Huerta Grande, Córdoba.
- Sautu, R., P. Dalle, M. P. Otero y S. Rodríguez (2007) "La construcción de un esquema de clases a partir de datos secundarios", Documento de cátedra II.4, Metodología de la Investigación Social II, dir. Ruth Sautu, Facultad de Ciencias Sociales – UBA.
- Sautu, R. (1996) "Sobre la estructura de clases sociales: Gino Germani", J.C. Agulla Ideologías políticas y ciencias sociales, Buenos Aires: Academia de Ciencias.
- Sautu, R. (2001) "Estrategias teórico-metodológicas en el estudio de la herencia y el desempeño ocupacional", en Sautu, R y C. Wainerman La trastienda de la investigación, Buenos Aires, Ed. Lumière, 3era edición.
- Wright, E. (1995a): "Análisis de Clase", en Class Counts, (Traducción de Julio Carabaña).
- Wright, E. O. (1995b): "Reflexionando, una vez más sobre el concepto de estructura de clases", en J. Carabaña, y A. De Francisco Teorías Contemporáneas de las clases, Ed. Iglesias: Madrid.

1. Introducción

La situación económica y ocupacional del país parece haber cambiando en los últimos años. El período de crecimiento ocurrido tras la salida de la crisis 2001-2002, estuvo acompañado por una expansión en la demanda de empleo, una recuperación del consumo y una caída en los niveles de pobreza e indigencia, medidas en términos de ingresos. Los datos agregados sobre la caída del desempleo y la recuperación de las remuneraciones laborales resultan altamente positivos. Después del primer impacto regresivo que produjo la crisis – durante 2002-, la introducción de medidas macroeconómicas basadas en un tipo de cambio alto, superávit fiscal y controles inflacionarios, en un contexto de precios internacionales favorables para los productos de exportación, se expresó en un crecimiento continuado de producto bruto interno y del empleo durante el período 2003-2006. (Cuadro 1). Esta reactivación impactó en forma directa sobre el empleo, aumentando la demanda en términos absolutos y haciendo caer –a partir de 2003- las tasas de desocupación y subocupación.¹(Cuadro 2).

En este sentido, las actuales condiciones macroeconómicas y político-institucionales generadas con la salida del régimen de convertibilidad y la ulterior reactivación económica (2003-2006), constituyen un escenario relevante para analizar la capacidad del capitalismo argentino de absorber, bajo un mercado de trabajo formal y socialmente integrado, a un extenso reservorio de sectores excedentes y marginados de la fuerza de trabajo.

En este contexto resulta relevante preguntarse: ¿En qué medida los cambios macroeconómicos y el aumento de la demanda de empleo están produciendo, alteraciones «modernizadoras» y efectos «integradores» sobre la composición sectorial del empleo, así como sobre las formas que asumen las relaciones sociales de producción en las que participa la fuerza de trabajo? O, por el contrario, ¿en qué medida, los datos analizados, podrían indicar que se mantiene vigente hasta el momento, una organización económico-sectorial desigual, con un polo informal marginal y con mercados de trabajo segmentados en cuanto a sus rasgos estructurales y modos de funcionamiento?

Este tipo de preguntas tiene como antecedentes estudios previos que han mostrado, tanto para la década del 90' como para principios del nuevo decenio, la existencia de un mercado de trabajo segmentado y cada vez más polarizado en términos sectoriales y con problemas en la distribución de los ingresos laborales (Neffa et al, 2000; Monza, 2002, Lindenboim, 2001; Salvia 2003, Salvia, Metlika y Fraguaglia, 2006, Lindenboim, 2007). Al igual que en estos trabajos, se parte de una perspectiva teórica general que considera que los desequilibrios laborales y sociales de la Argentina son de tipo estructural y encuentran explicación en el régimen social de acumulación, donde la precariedad laboral y la desigualdad social no serían el resultado de una transición, sino que constituirían un componente estructural del funcionamiento del régimen económico y de regulación institucional dominante.

Se parte del supuesto –ampliamente desarrollado por la

Cuadro 1. Elasticidad Empleo / Producto Período: III trimestre 2003 - IV trimestre 2006.

Elasticidad	III 04/03	IV 04/03	I 05/04	II 05/04	III 05/04	IV 05/04	I 05/06	II 05/06	III 05/06	IV 05/06
Var. PBI	8,7	9,3	8,0	10,4	9,2	8,6	8,8	8,2	8,4	8,5
Var. Empleo	6,1	4,4	2,2	2,6	3,4	3,2	4,1	5,3	2,8	3,1
Elasticidad Empleo/PBI	0,70	0,47	0,28	0,25	0,37	0,37	0,47	0,65	0,33	0,37

Fuente: Grupo Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto Gino Germani / UBA, con base en datos del Ministerio de Economía / INDEC.

Cuadro 2: Evolución Tasa de desocupación y desocupación para el total de Aglomerados Urbanos

TASAS	III 03	IV 03	I 04	II 04	III 04	IV 04	I 05	II 05	III 05	IV 05	I 06	II 06	III 06*	IV 06*
Desocupación	16,3	14,5	14,4	14,8	13,2	12,1	13	12,1	11,1	10,1	11,4	10,4	10,2	8,7
Subocupación	16,6	13,6	15,7	15,2	15,2	14,3	12,7	12,8	13,0	11,9	11,0	12,0	11,1	10,8

* Nota: Desde el 3º trimestre del año 2006 se incorporaron a la EPH continua tres aglomerados (San Nicolás/Villa Constitución, Viedma/ Carmen de Patagones y Rawson/Trelew), que venían siendo relevados en la modalidad EPH puntual, por lo cual el total de aglomerados relevados pasó de veintiocho a treinta uno.

Fuente: Informe de prensa EPH. Mercado de Trabajo: Principales indicadores. 4º T-2006

* Este artículo constituye una síntesis de la ponencia «Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina de la post devaluación»; presentada en las IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2007, Huerta Grande, Córdoba.

** Instituto de investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales – UBA

literatura- que plantea que una heterogénea composición sectorial del sistema económico-ocupacional, genera un funcionamiento no articulado e integrado, tanto de la estructura social como de los mercados laborales, a la vez que no constituye un marco eficiente para una distribución más equitativa del ingreso. Por el contrario, tales heterogeneidades tienden a reproducir la separación entre un sector monopólico o dinámico de la economía y un sector «tradicional», no estructurado, competitivo y de subsistencia, alejando cada vez más a éste último del escenario del desarrollo económico y la movilidad social (Pinto, 1970, 1976; PREALC 1974, 1978; Kritz 1988, Nun, 1969, 1999, Tokman 1978, 1994, 2000). Más ampliamente, el marco conceptual de este enfoque es que bajo un patrón de crecimiento desigual, combinado y dependiente surge una estrecha relación entre la lógica de acumulación capitalista, el funcionamiento segmentado de la estructura socio-ocupacional y los efectos de marginación social y pobreza, haciéndose esto más presente aún en un contexto de economía abierta a los movimientos del mercado mundial. En este sentido, es extenso el debate latinoamericano sobre los problemas de la marginalidad, la informalidad y la exclusión social, fenómenos que bajo esta perspectiva serían emergentes de la marcada heterogeneidad estructural que caracteriza a los países en desarrollo². Una situación que si bien no es para nada novedosa en América Latina, sí lo es en muchos sentidos para la historia económica de las últimas décadas en la Argentina.³

A partir de estos enunciados generales, el presente artículo constituye un ejercicio dirigido a poner la mirada sobre la capacidad del actual proceso de acumulación y crecimiento económico que transita la Argentina, para generar alteraciones sustantivas a los patrones de segmentación y precariedad laboral generados en nuestro país en el contexto del modelo de liberalización económica. Este desempeño habrá de evaluarse a partir de estudiar los cambios en los perfiles sectoriales y la calidad de la inserción laboral de la fuerza de trabajo, incluyendo una evaluación sobre los cambios diferenciales en las remuneraciones horarias correspondientes (utilizada aquí como una variable proxy de productividad sectorial).

El análisis empírico se realiza para el total de los aglomerados de urbanos relevados por la EPH del INDEC, comparando de manera estática los segundos semestres de 2003 y de 2006. Para ello se utilizan los microdatos correspondientes a dicha encuesta, aplicándose sobre ellos análisis simples de distribución y modelos multivariados de regresión lineales y logísticos con el fin de precisar la capacidad explicativa de las variables de interés, controlando una serie de potenciales variables intervinientes.

II. Un análisis desde la heterogeneidad sectorial y la segmentación laboral

A fin de identificar datos que indiquen la capacidad de integración del mercado de trabajo para la fase 2003-2006, se describe la evolución de la estructura ocupacional, centrando el análisis en los cambios en la calidad de las relaciones laborales y respecto a la composición sectorial de la fuerza de trabajo, así como en la relación entre ambas dimensiones. En trabajos anteriores (Salvia 2003, Salvia, Fruguglia y Metlika, 2006, Comas y Stefani 2007,) se puso de relieve la pertinencia de un análisis combinado entre las diferencias sectoriales (Formal/informal) y el problema de la calidad de los puestos (estabili-

dad, precariedad, marginalidad). Para tal objetivo se han elaborado dos variables agregadas que pretenden dar cuenta de ambas dimensiones: a) Estructura sectorial del empleo, (para dar cuenta de la heterogeneidad del mercado de trabajo), donde se retoman los principales criterios analíticos formulados por PREALC (1978) y OIT (1993), que postulan la utilización del tamaño del establecimiento como indicador de niveles de productividad y b) Segmento de Inserción laboral (como indicador de la segmentación de dicho mercado), donde se retoman categorías teóricas empleadas para diferenciar mercados de trabajo que funcionan bajo formas de organización y lógicas diferentes (Piore, 1975). (Ver Anexo Cuadros de definiciones operativas). A partir de estas variables se analizan los cambios ocurridos entre en el II semestre 2003 y II 2006 en la participación de cada segmento y sector, y en las remuneraciones medias horarias correspondientes.

Con el objeto de poder estimar la incidencia del sector de inserción y de la categoría ocupacional, sobre las calidades de los empleos, se ajustan una serie de modelos de regresión logística, controlando el efecto tanto de variables sociodemográficas (sexo, edad, nivel de instrucción) como socioeconómicas (región, tasa de desempleo del aglomerado y rama de actividad). Este análisis se complementa con el ajuste de una serie de modelos de regresión lineal, que permiten estimar el efecto que ejerce (en términos de estimación de probabilidades) esta estructura sobre las brechas de ingreso. Estos modelos son generados en cada uno de los períodos para su comparación, así como también en un modelo único, tanto para la estimación de la calidad del empleo, como para la estimación de la brecha de ingresos, donde se busca evaluar el efecto temporal del crecimiento del empleo y su composición en los dos momentos analizados. Dichas regresiones se realizaron para el conjunto de trabajadores del sector privado, excluyendo en estos modelos a los trabajadores en hogares y al sector público.

III. Dinámica general del empleo (II Semestre 2003- II Semestre 2006)

En términos generales se advierte, un aumento neto de 1.138.454 puestos de trabajo para los aglomerados urbanos relevados por la EHP, lo cual representa un incremento del 13% en la población ocupada (promedio 4,1 % anual). Este incremento estuvo por encima del crecimiento que registró la población económicamente activa de dichos aglomerados para el mismo periodo (1,9% anual). (Ver cuadro 3a).

El análisis sobre la dinámica de la participación sectorial, indica una importante caída en el nivel del empleo público del 17 % (con una disminución neta de 331 mil puestos de trabajo), debido sobre todo a una fuerte disminución de los programas de empleo que realizaban contraprestación laboral (considerados aquí como empleo público). Asimismo se destaca un incremento del 31% del empleo en el sector privado formal, lo que equivale a 879 mil nuevos puestos de trabajo, siendo en su mayoría empleos estables (793 mil puestos); si bien también se observa un incremento importante en los empleos precarios (275 mil puestos). Por último, el empleo en el sector privado informal se incrementó en un 15% (591 mil nuevos puestos de trabajo).

Ahora bien, si bien se observaron tendencias favorables en términos de crecimiento del sector privado formal (de 33% a 38% del empleo total⁴) y de los empleos estables (de 39% a 46%), el sector privado informal continuaba siendo, en el segundo semestre de 2006, el sector de mayor peso relativo en

la estructura total del empleo (ver cuadro 3b). Incluso, entre 2003 y 2006, como resultado de la caída del peso de los empleos indigentes en el sector público, se registra un leve incremento en su participación, pasando de 44,5% a 45,1%. Al mismo tiempo, cabe destacar que el 80% de la fuerza de trabajo del sector privado informal continúa ocupada en empleos precarios o marginales. A lo que cabe sumar que durante el período analizado crecieron en términos absolutos

un 8% los empleos informales de más baja calidad (117 mil puestos de trabajo).

Si analizamos que ocurrió en términos de ingreso podemos observar que la media general de ingreso horario para el total de ocupados se incrementó entre el segundo semestre de 2003 y 2006 en un 26% (ver cuadro 3c). Esta variación está explicada en gran medida por el incremento registrado en el sector público (51%), así como por el aumento tanto en el sector

Cuadro 3a: Crecimiento absoluto y porcentual del Empleo por Segmento de Inserción según Estructura Sectorial. IIS 2003- IIS 2006. Total Urbano EPH. En %.

		Sector Público		Sector Formal		Sector Informal		Totales	
		(Var en miles)	%	(Var en miles)	%	(Var en miles)	%	(Var en miles)	%
Empleos con ingresos superiores a la CFI	Empleos Estables	(125.9)	12,3	(793.4)	47,9	(250.6)	35,3	(1.170)	34,5
	Empleos Precarios	(-17.3)	-7,3	(275.3)	44,4	(223.1)	12,6	(481.1)	18,3
Empleos con ingresos inferiores a la CFI	Empleos de indigencia	(-439.9)	-67,3	(-189.7)	-31,5	(116.9)	8,2	(-512.7)	-19,1
	Total	(-331.3)	- 17,3	(879.0)	30,5	(590.7)	15,1	(1.138)	13,1

Nota: Se definió como canasta familiar de indigencia (CFI) a los ingresos laborales necesarios para cubrir las necesidades alimenticias básicas de una familia tipo de dos adultos y dos niños, a partir de la línea de indigencia estimada por el INDEC correspondiente a cada período de medición.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC

Cuadro 3b: Participación en Segmento de Inserción según Estructura Sectorial. IIS 2003-IIS 2006. Total Urbano EPH. En %

		Sector Público		Sector Formal		Sector Informal		Totales	
		2003	2006	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Empleos con ingresos superiores a la CFI	Empleos Estables	53,5	72,7	57,5	65,2	18,1	21,3	38,9	46,3
	Empleos Precarios	12,3	13,8	21,5	23,8	45,4	44,4	30,3	31,6
Empleos con ingresos inferiores a la CFI	Empleos de indigencia	34,1	13,5	20,9	11,0	36,5	34,3	30,8	22,1
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100
		22,2	16,5	33,1	38,4	44,5	45,1	100	100

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC.

Cuadro 3c: Media general de ingresos y variación relativa según Inserción sectorial y Forma de Inserción Laboral. II semestre 2003- II semestre 2006. Total país. Precios deflacionados al año 2006.

		Sector Público		Sector Formal		Sector Informal		Total	
		Media	Var. %	Media	Var. %	Media	Var. %	Media	Var. %
Empleos Estables	2003	8,15		8,32		6,28		7,84	
	2006	10,37	27,2%	9,02	8,4%	7,49	19,3%	9,04	15,3%
Empleos Precarios	2003	6,09		6,31		4,75		5,23	
	2006	9,27	52,2%	7,37	16,8%	5,60	17,9%	6,36	21,6%
Empleos de indigencia	2003	2,64		1,75		1,38		1,77	
	2006	2,26	-14,4%	1,51	-13,7%	1,45	5,1%	1,54	-13,0%
Total	2003	6,04		6,51		3,79		5,18	
	2006	9,14	51,3%	7,81	20,0%	4,56	20,3%	6,54	26,3%

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC.

formal como en el informal el incremento durante el período (20% en ambos sectores). Se destaca además que en términos de la calidad de los empleos, mientras los empleos de indigencia perdieron un 13% de su ingreso, los empleos estables los aumentaron en un 15%, al tiempo que los empleos precarios fueron los que más acrecentaron sus ingresos, 22% entre 2003 y 2006.

En el marco de esta dinámica, cabe preguntarse sobre la composición del crecimiento del empleo según las diferentes categorías ocupacionales. De manera particular, cabe centrar nuestro interés en el sector privado (formal e informal), el cual experimentó un incremento neto de empleo del 21% durante el período (a costa del empleo en el sector público). El crecimiento del sector privado formal se explica principalmente por el aumento de los asalariados no profesionales, categoría que incorporó 764 mil trabajadores entre el año 2003 y el año 2006. De esta manera, esta categoría concentró el 86% de los nuevos puestos de trabajo generados en el sector formal. La categoría asalariados profesionales, en cambio, casi no registró crecimiento a interior del sector. Por último, se registra también un aumento de los empleadores y de los profesionales independientes, los cuales tomados conjuntamente representaron el 13% de los nuevos puestos de trabajo generados en el sector privado formal.

Por otra parte, si bien el sector informal muestra un incremento para todas sus categorías ocupacionales, el 15% de su crecimiento neto se explica fundamentalmente por un incremento de trabajadores por cuenta propia. Esta categoría explica en más de un 50% el total del crecimiento que experimentó el sector, con la creación de 308.235 puestos de trabajo. En el mismo sentido, la categoría de empleadores en el sector privado informal registró un incremento importante, concentrando el 18% del empleo creado en el sector (107 mil nuevos puestos). Asimismo, también presenta una tendencia positiva, la categoría que agrupa a los trabajadores en hogares (servicio doméstico), la cual explica en un 20% el crecimiento del sector (118 mil nuevos puestos). Por el contrario el empleo asalariado informal solo contribuyó en un 10% a ese crecimiento, con la incorporación de 57 mil nuevos trabajadores.

De acuerdo con los datos presentados, puede esgrimirse que el análisis sectorial demuestra cierta profundización de la heterogeneidad, explicada en primer lugar por una importante asalarización del sector formal- que estaría expresando una mayor demanda en la producción de bienes y servicios, motorizada por el contexto de crecimiento económico- y en segundo lugar, por un crecimiento de los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores en el sector privado informal, los cuales explican de manera conjunta el 70% del crecimiento que experimentó el empleo en este sector. En este sentido, esta evidencia estaría confirmando hallazgos anterior-

res (Salvia 2003, Metlika y Fraguglia 2006) en cuanto a la existencia de una relación entre estas categorías ocupacionales y los empleos precarios y marginales, lo cual estaría evidenciando la potencial capacidad estructural del sector informal para crear o albergar empleos de tipo refugio⁵.

IV. Acceso diferencial a empleos de calidad para trabajadores del Sector Privado⁶

Para evaluar los diferenciales de acceso a un empleo estable se calcularon, en primer lugar las ventajas relativas que presenta el sector formal frente a las que presenta el sector informal en base a los valores observados (ver cuadro 4). En segundo lugar se ajustaron dos modelos de regresión logística multivariados, según sector formal o informal (Ver en el Anexo figura 1a y figura 1b) y según categorías de sector (Asalariado informal y trabajador por cuenta propia informal, respecto a Asalariado formal), controlando a su vez el efecto de una serie de variables sociodemográficas y socioeconómicas (sexo, edad, nivel de instrucción, región, tasa de desempleo del aglomerado y rama de actividad)

A partir del análisis de las ventajas relativas en cuanto a la calidad del empleo del sector formal respecto del informal se observa que:

- En el segundo semestre de 2003 la probabilidad de que un trabajador del sector formal acceda a un empleo estable era 3,2 veces mayor que la de un trabajador del sector informal, manteniéndose casi sin variaciones en el 2006 (3,1 veces más).
- En cambio, la probabilidad de que un trabajador del sector formal obtenga un empleo precario era en 2003 un 53% menor que la de un trabajador del sector informal. En el segundo semestre de 2006 esta ventaja relativa se redujo a un 46%.
- Por último, los trabajadores del sector formal tenían en 2003 un 43% menos chances de caer en un empleo de indigencia que los trabajadores del sector informal; mientras que en el segundo semestre de 2006 esta ventaja relativa –a favor del sector formal- aumentó a un 68%.

En síntesis podemos decir que las probabilidades de que el sector formal tenga una mayor concentración de empleos estables no cambiaron sustantivamente. En el caso de los empleos precarios, la mayor probabilidad de formar parte del sector informal se redujo levemente, pero sin cambios significativos. En cambio, es evidente que tuvo lugar una mayor concentración de empleos de indigencia en el sector informal. Lo cual implica que la brecha entre el sector formal y el informal se amplió de manera significativa para este tipo de empleo.

Estas condiciones de heterogeneidad fueron a su vez corroboradas con los resultados de los modelos de regresión. En los cuales, controlando las variables señaladas, se obtuvieron los

Cuadro 4: Ventajas relativas entre Sector formal / Sector Informal. Según tipo de empleo.

II S 2003-IIS 2006

	Empleos Con Ingresos Superiores a la CFI		Empleos Con Ingresos Inferiores a la CFI
	Chances de ser Formal cuando se tiene Empleo Estable	Chances de ser Formal cuando se tiene Emp. Precario	Chances de ser Formal c/se tiene Emp. Indigente
2003	3,20	0,47	0,57
2006	3,06	0,53	0,32

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto Gino Germani/ UBA, con base en datos EPH- INDEC

siguientes resultados (ver figuras 1a, 1b, 1c y 1d en el Anexo).

· En el segundo semestre del año 2003, la inserción en un empleo estable era 4 veces menos probable para aquellos trabajadores de establecimientos pertenecientes al sector informal, que para quienes estaban insertos en unidades económicas formales. Destaca el hecho de que para el mismo período del año 2006, este factor, no solo no pierde fuerza, sino que incrementó su poder explicativo sobre la calidad del empleo (siendo ahora casi cinco veces superior).

· En cuanto a la incidencia de los factores sociodemográficos, cabe señalar: a) los varones mantuvieron en ambos períodos mayor probabilidad que las mujeres en acceder a un empleo de calidad, independientemente del resto de las variables consideradas; b) la edad registra un comportamiento conocido, tanto respecto a los más jóvenes como a los mayores, los cuáles presentan menores probabilidades de acceso a un empleo estable; c) el nivel educativo (secundario completo y más) mantuvo un peso importante y significativo en los dos momentos considerados, aunque significativamente inferior al registrado por el sector de inserción.

· En cuanto a las variables socioeconómicas cabe observar que: a) la región pampeana y la región patagónica en el 2003 presentaban ventajas - con respecto al GBA- en cuanto a la inserción en empleos de calidad, mientras que en el 2006 esta situación a tendido a ser más homogénea entre ellas, aunque se mantienen las diferencias entre el GBA y el resto de las regiones relativamente más atrasadas (sobre todo NOA y NEA); b) una mayor tasa de desempleo en los aglomerados tiende a reducir las probabilidades de obtener un empleo de calidad, sin embargo, este poder explicativo es superior en el 2006 que en el 2003; c) mientras que la industria incrementó con respecto a la rama servicios- las probabilidades de ser generadora de empleos estables, el resto de las ramas consideradas no experimentaron cambios significativos.

· Al controlar el efecto temporal del incremento del empleo - variable año - y su interacción con sector de inserción (formal) en un único modelo, se observa que el pertenecer al sector informal continúa siendo el factor de mayor peso con respecto a la dificultad de acceder a un empleo estable; estos datos estarían indicando que, independientemente del nuevo empleo que se creó entre el año 2003 y el año 2006, el sector de inserción continúa siendo un factor de suma importancia en la determinación de la calidad de los empleos que se generan en el mercado. El resto de las variables no presentan cambios significativos respecto al análisis para cada uno de los modelos anuales considerados. Sólo en el caso de los trabajadores formales, el empleo generado estuvo asociado a empleos

estables. (Ver figura 1c en el Anexo)

Una tendencia similar se observa al analizar los resultados obtenidos al aplicar el mismo modelo de regresión logística para estimar las probabilidades de acceder a un empleo estable o de calidad según sector de inserción laboral controlando la categoría ocupacional (trabajadores asalariados y trabajadores cuenta propia) (ver figuras 1b y 1d en el Anexo).

· En el segundo semestre del año 2003, los asalariados y cuentapropia presentaban menos probabilidades de acceder a un empleo de calidad que los asalariados del sector formal. Para el año 2006 puede notarse una mayor polarización sobre todo para el caso de los trabajadores por cuenta propia. Esta situación parece confirmar la hipótesis de la cristalización de una mayor marginalidad laboral al interior de la estructura ocupacional⁷.

· En cuanto al resto de las variables sociodemográficas y socioeconómicas introducidas en el modelo, cabe observar que las mismas mantienen la fuerza y sentido, registradas a nivel del modelo más general (propensión favorable a los varones, edades intermedias, efectos positivos de la educación secundaria o más, mayor fragmentación regional, incremento del peso positivo de la industria y fuerte efecto negativo de la construcción).

· De la misma manera al controlar el efecto del crecimiento temporal del empleo, medido a través de la variable año y de su interacción con el sector de inserción, se observa que persiste la incidencia, tanto de la categoría ocupacional como del resto de las variables en la explicación, sin que varíe sustantivamente la propensión de los trabajadores informales en sus bajas probabilidades de acceso a un empleo estable. A igual que en modelo general, sólo en el caso de los asalariados del sector formal, el empleo generado se encuentra fuertemente asociado a empleos estables. (Ver figura 1d en el Anexo)

V. Análisis de las brechas de ingreso a partir de modelos de regresión lineal

Con el objetivo de evaluar las diferencias de ingreso laboral según sector de inserción controlando el efecto de variables sociodemográficas y socioeconómicas, se ajustaron modelos de regresión lineal múltiple (ver los resultados completos de los modelos en el Anexo, figura 2a, 2b, 2c y 2d). A partir de los resultados brindados por estos modelos, fue posible estimar la brecha de ingreso horario entre sectores y categorías al interior de cada sector. Los coeficientes de regresión (B) obtenidos por estos modelos y la estimación de las brechas de ingresos entre categorías⁸ se presentan en el cuadro 5. El análisis comparativo de los modelos ajustados ofrece los siguientes resultados.

Cuadro 5: Coeficientes de Regresión (B) y ventajas relativas estimadas de ingreso horario según sector controlando una serie de otros factores. II Semestre 2003-2006. Variable dependiente: Logaritmo del ingreso horario. ⁽¹⁾

		2003	2006
Brecha Estimada de Ingreso Sector Informal / Ingreso Sector Formal	Coef. B I/F (%)	-0,37*	-0,437*
Brecha Estimada de Ingreso Asalariado Informal / Ingreso Asalariado Formal	Coef. B AI/AF (%)	-0,328	-0,399
Brecha Estimada de Ingreso Cuenta Propia Informal / Ingreso Asalariado Formal	Coef. B CPI/AF (%)	-0,36*	-0,459*
		-31%	-35%
		-28%	-33%
		-30%	-37%

* Significativo a $p = 0,01$.

Nota (1): Los modelos completos de regresión se presentan en el anexo figuras 2a y 2b.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto Gino Germani/ UBA, con base en datos EPH- INDEC

· En el segundo semestre de 2003 el ingreso horario de un trabajador informal era un 31% menor al de un trabajador inserto en el sector formal controlando los demás factores introducidos en el modelo. Para el segundo semestre de 2006, esta brecha se profundizó, siendo el ingreso horario en el sector informal un 35% menor al percibido en el sector formal, aún presentando el mismo nivel educativo y socioeconómico (ver cuadro 5 y figura 2a en el anexo).

· Esta tendencia se mantiene constante cuando se analizan las diferencias de ingreso entre los asalariados del sector informal, respecto a los asalariados del sector formal. Comparando entre asalariados de ambos sectores, los ocupados en el sector informal ampliaron su brecha de un 28% a un 33% entre 2003 y 2006. Al mismo tiempo, el cuenta propia informal —siempre con respecto al asalariado formal— lo hizo de 30% a un 37%. Cabe destacar que aún controlando el efecto de la variable año y su interacción con sector, se mantiene la brecha de ingreso horario por categoría ocupacional (ver figura 2d en el anexo).

Aunque resulte marginal a los objetivos de nuestro análisis, cabe observar que para el conjunto de los modelos considerados, todas las variables resultaron significativas en función de dar cuenta de las diferencias de ingreso. En particular llama la atención que, controlando el conjunto de los otros efectos considerados —incluyendo el sector de inserción y la categoría ocupacional— en el nuevo escenario económico ocupacional, el sexo (ser mujer), la edad (ser joven o mayor), la región (sobre todo vivir en el NOA o en el NEA), la situación del empleo en el mercado de trabajo local (a mayor desempleo menor ingreso horario), y la rama de actividad (sobre todo comercio y construcción), continúan siendo factores de diferenciación negativa en cuanto a la desigualdad en los ingresos horarios.

VI. Consideraciones finales

En función de los interrogantes planteados al comienzo de este artículo, insistimos en que si bien las medidas macroeconómicas resultan favorables al crecimiento de la economía y del empleo a partir de una reactivación de la acumulación capitalista productiva, estos procesos no evidencian —al menos todavía— cambio alguno en lo que se refiere a una disminución de la heterogeneidad estructural que afecta a la estructura ocupacional, manteniéndose vigente una segmentación de puestos e ingresos según rasgos sectoriales, reglas de mercado y perfiles socio-ocupacionales y regionales no integrados en términos sistémicos.

Los resultados de las regresiones evidenciaron que aunque la mejoría en los empleos del sector privado más dinámico y formal resulta evidente, son los sectores informales y más

marginales quienes experimentan una limitación cada vez mayor para acceder a oportunidades laborales de mejor calidad, y a una mejora de su participación en la distribución del ingreso. En otras palabras, podemos decir que se mantiene la polarización, tanto en lo que respecta a la composición sectorial, como a las formas de las relaciones laborales; cabiendo esperar sin duda que esta falta de articulación siga siendo un factor condicionante importante en las posibilidades de movilidad social.

A partir de los datos analizados podría esgrimirse, que más allá de las mejorías en los indicadores del empleo, las diferencias de inserción sectorial, controlando incluso factores sociodemográficos y socioeconómicos, resultan ser la variable que más incide en las explicaciones sobre los diferenciales de acceso a empleos estables e ingresos más favorables. En este sentido se observa que, para el período analizado, la desigualdad entre el sector formal y el sector informal, respecto al tipo de empleo y a las remuneraciones horarias, persiste más allá del aumento del empleo formal, el perfil de los trabajadores (en términos de género y credenciales educativas), las diferencias de especialización y productividad de las áreas urbanas regionales y los tradicionales diferenciales que existen entre las ramas de actividad. Contribuye también a esta argumentación la evidencia de que continúa creciendo en la economía argentina un sector informal «cuenta propia» con inserción laboral marginal, ligado al autoempleo y/o actividades de subsistencia, cada vez más lejos —en cuanto a su composición, funcionamiento y realizaciones sociales— de los sectores de «cuasi-informalidad» tradicionalmente ligado a establecimientos de bienes y servicios con niveles altos y medios de ingreso (Beccaria, Carpio, Orsatti, 2000).

De acuerdo con la evidencia presentada en este ejercicio creemos que al menos corresponde ser algo más preciso al momento de evaluar el desempeño económico en materia de generación de empleo y movilidad social en el actual contexto de crecimiento que experimenta la Argentina. Más allá de las bondades que muestran algunos indicadores económicos y ocupacionales, una mirada más profunda y analítica de los comportamientos que ocurren en los mercados de trabajo parece dar cuenta de una desigualdad estructural y socio-ocupacional persistente, con indudable impacto negativo directo sobre los procesos de polarización y exclusión social, frente a los cuales la dinámica de la acumulación capitalista por se no constituye un solución, sino que, tal como sabemos —aunque a veces olvidamos—, muy probablemente forme parte constitutiva del problema.

Figura A.1. Tablas de Definiciones Operativas

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO		
SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO FORMAL	SECTOR PRIVADO INFORMAL
<p>Empleo Público Profesional: Directivos y empleados públicos en puestos de calificación profesional.</p> <p>Empleo Público No Profesional: Obreros o empleados no profesionales que trabajan en el sector público.</p> <p>Trabajadores de Planes Sociales: Beneficiarios de programas sociales que realizan contraprestación laboral en el sector público.</p>	<p>Empleadores y Trabajadores Independientes Profesionales: Patrones profesionales y cuenta propia profesionales.</p> <p>Asalariados Profesionales: Obreros o empleados con calificación profesional que trabajan en establecimientos privados con más de 5 ocupados.</p> <p>Asalariados No Profesionales: Obreros o empleados no profesionales que trabajan en establecimientos privados con más de 5 ocupados.</p>	<p>Empleadores de Microemprendimiento: Patrones de establecimientos hasta cinco empleados con calificación no profesional</p> <p>Asalariados No Profesionales: Obreros o empleados no profesionales que trabajan en establecimientos privados de hasta 5 ocupados.</p> <p>Cuenta propia No Profesionales: Trabajadores por cuenta propia sin calificación profesional.</p> <p><i>Trabajadores en Hogares:</i> Trabajadores que prestan servicios domésticos en hogares particulares.</p>

SEGMENTOS DE INSERCIÓN LABORAL		
EMPLEOS DEL SEGMENTO PRIMARIO	EMPLEOS DEL SEGMENTO SECUNDARIO	EMPLEOS DEL SEGMENTO MARGINAL
<p>Empleos Estables: Empleos independientes con aportes a la seguridad social, o en relación de dependencia, con trabajo estable, aportes a la seguridad social, y con ingresos en su ocupación principal superiores a la estimación de la canasta familiar de indigencia. Se incluyen a los subocupados horarios con empleo regular pero demandantes de empleo y/o con interés de trabajar más horas.</p>	<p>Empleos Precarios: Empleos independientes sin aportes a la seguridad social, o trabajadores en relación de dependencia en puestos inestables o sin beneficios sociales, pero con ingresos en su ocupación principal superiores a la canasta familiar de indigencia.</p>	<p>Empleos Marginales: Empleos independientes o en relación de dependencia con ingresos en su ocupación principal inferiores a la canasta familiar de indigencia. Planes de Empleo: Ocupados en relación de dependencia del sector público o social que no realizan aportes de seguridad social, asistidos por programas sociales o de empleo con contraprestación laboral.¹¹</p>

NOTA: Se definió como canasta familiar de indigencia (CFI) a los ingresos laborales necesarios para cubrir las necesidades alimenticias básicas de una familia tipo de dos adultos y dos niños, a partir de la línea de indigencia estimada por el INDEC correspondiente a cada período de medición.

Figura 1a: Probabilidad de acceso a empleos estables. II Semestre 2003-2006.

Variable dependiente: Empleo estable.

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	
2003	Sector formal*						
	Sector informal	-1,408	,034	1677,554	1	,000	,245
	Sexo (1= varón)	,346	,035	100,479	1	,000	1,414
	Edad	,156	,007	504,035	1	,000	1,169
	Edad cuadrado	-,001	,000	323,049	1	,000	,999
	Sec. compl y +	,632	,039	268,762	1	,000	1,881
	Región GBA*			1092,641	5	,000	
	Región NOA	-,391	,059	44,422	1	,000	,676
	Región NEA	-,652	,076	72,928	1	,000	,521
	Región Cuyo	-,376	,066	32,834	1	,000	,686
	Región Pampeana	,862	,042	415,243	1	,000	2,367
	Región Patagónica	,468	,081	33,262	1	,000	1,596
	Tasa por aglomerado	-,015	,006	6,649	1	,010	,985
	Rama Servicios			256,840	4	,000	
	Rama Industria	-,022	,045	,243	1	,622	,978
	Rama Construcción	-,997	,071	196,987	1	,000	,369
	Rama Comercio	,150	,040	13,906	1	,000	1,162
	Otros	-,052	,076	,462	1	,497	,949
Constante	-5,567	,181	941,903	1	,000	,004	
2006	Sector formal*						
	Sector informal	-1,528	,026	3565,494	1	,000	,217
	Sexo (1= varón)	,330	,027	153,577	1	,000	1,391
	Edad	,157	,005	847,299	1	,000	1,170
	Edad cuadrado	-,002	,000	634,157	1	,000	,998
	Sec compl y +	,573	,029	381,293	1	,000	1,774
	Región GBA*			774,841	5	,000	
	Región NOA	-,403	,041	95,082	1	,000	,669
	Región NEA	-,629	,061	106,035	1	,000	,533
	Región Cuyo	-,249	,063	15,732	1	,000	,779
	Región Pampeana	,090	,037	5,917	1	,015	1,094
	Región Patagónica	,602	,051	141,143	1	,000	1,826
	Tasa por aglomerado	-,044	,007	45,508	1	,000	,957
	Rama Servicios*			502,202	4	,000	
	Rama Industria	,170	,035	23,675	1	,000	1,186
	Rama Construcción	-,794	,045	311,460	1	,000	,452
	Rama Comercio	,186	,031	36,789	1	,000	1,204
	Otros	-,021	,061	,122	1	,727	,979
Constante	-4,834	,137	1236,336	1	,000	,008	

*Categoría de comparación

Bondad de ajuste del modelo

	R cuadrado de Nagelkerke	Overall General
2003	,278	70,6
2006	,268	69,5

Figura 1b: Probabilidad de acceso a empleos estables. II Semestre 2003 - 2006.

Variable dependiente: Empleo estable.

		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
2003	Asalariado S. Formal			1819,971	2	,000	
	Asalariado S. Informal	-1,903	,047	1609,662	1	,000	,149
	Trabajador Cta ppia S. informal	-1,173	,042	765,397	1	,000	,309
	Sexo (1= varón)	,344	,037	88,322	1	,000	1,411
	Edad	,160	,008	438,744	1	,000	1,173
	Edad cuadrado	-,002	,000	299,809	1	,000	,998
	Sec compl y +	,637	,040	248,074	1	,000	1,892
	Región GBA*			1003,482	5	,000	
	Región NOA	-,561	,063	80,284	1	,000	,571
	Región NEA	-,773	,082	88,946	1	,000	,462
	Región Cuyo	-,495	,070	50,115	1	,000	,609
	Región Pampeana	,770	,045	294,393	1	,000	2,160
	Región Patagónica	,480	,086	30,853	1	,000	1,615
	Tasa por aglomerado	-,021	,006	11,507	1	,001	,979
	Rama Servicios*			257,580	4	,000	
	Rama Industria	-,120	,048	6,385	1	,012	,887
	Rama Construcción	-1,135	,075	226,841	1	,000	,322
	Rama Comercio	,041	,043	,911	1	,340	1,042
	Otros	-,225	,082	7,633	1	,006	,798
	Constante	-3,889	,193	406,120	1	,000	,020
2006	Asalariado S. Formal			3783,626	2	,000	
	Asalariado S. Informal	-1,807	,034	2772,114	1	,000	,164
	Trabajador Cta ppia S. informal	-1,551	,033	2159,077	1	,000	,212
	Sexo (1= varón)	,311	,028	121,243	1	,000	1,365
	Edad	,164	,006	785,523	1	,000	1,178
	Edad cuadrado	-,002	,000	592,338	1	,000	,998
	Sec compl y +	,602	,031	378,287	1	,000	1,826
	Región GBA*			783,289	5	,000	
	Región NOA	-,472	,044	115,899	1	,000	,624
	Región NEA	-,725	,066	122,130	1	,000	,484
	Región Cuyo	-,294	,067	19,309	1	,000	,745
	Región Pampeana	,059	,039	2,265	1	,132	1,061
	Región Patagónica	,599	,054	123,172	1	,000	1,821
	Tasa por aglomerado	-,043	,007	38,793	1	,000	,958
	Rama Servicios*			479,955	4	,000	
	Rama Industria	,085	,037	5,346	1	,021	1,089
	Rama Construcción	-,896	,048	350,507	1	,000	,408
	Rama Comercio	,126	,033	14,939	1	,000	1,134
	Otros	-,155	,065	5,721	1	,017	,856
	Constante	-3,291	,145	515,888	1	,000	,037

*Categoría de comparación

Bondad de ajuste del modelo

	R cuadrado de Nagelkerke	Overall
2003	,299	72,2
2006	,298	71,0

Figura 1c: Probabilidad de acceso a empleos estables. II Semestre 2003 y 2006.
Variable dependiente: Empleo estable.

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Sector formal*						
Sector informal	-1,321	,032	1707,815	1	,000	,267
Sexo (1= varón)	,329	,021	246,554	1	,000	1,390
Edad	,155	,004	1329,548	1	,000	1,167
Edad cuadrado	-,002	,000	940,886	1	,000	,998
Sec compl y +	,590	,023	643,780	1	,000	1,804
Región GBA*			1571,791	5	,000	
Región NOA	-,349	,033	110,298	1	,000	,705
Región NEA	-,497	,046	117,231	1	,000	,609
Región Cuyo	-,166	,043	14,590	1	,000	,847
Región Pampeana	,433	,027	252,466	1	,000	1,542
Región Patagónica	,703	,041	289,480	1	,000	2,020
Tasa por aglomerado	-,010	,004	6,230	1	,013	,990
Rama Servicios*			733,551	4	,000	
Rama Industria	,092	,028	11,085	1	,001	1,096
Rama Construcción	-,845	,038	501,736	1	,000	,429
Rama Comercio	,173	,024	51,028	1	,000	1,189
Otros	-,033	,047	,485	1	,486	,967
Año (1=2006)	-,007	,037	,032	1	,858	,993
Interacción año x sector	,245	,040	38,419	1	,000	1,278
Constante	-5,302	,117	2066,172	1	,000	,005

*Categoría de comparación

Bondad de ajuste del modelo

R cuadrado de Nagelkerke	Overall General
,264	69,6

28

Figura 1d: Probabilidad de acceso a empleos estables. II Semestre 2003 y 2006.
Variable dependiente: Empleo estable.

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Asalariado S. Formal			1906,066	2	,000	
Asalariado S. Informal	-1,645	,038	1864,295	1	,000	,193
Trabajador Cta ppia S. Informal	-1,215	,037	1092,697	1	,000	,297
SEXO (1= varón)	,318	,022	203,934	1	,000	1,374
Edad	,161	,005	1212,539	1	,000	1,175
Edad cuadrado	-,002	,000	885,051	1	,000	,998
Sec compl y +	,609	,024	618,377	1	,000	1,838
Región GBA*			1539,061	5	,000	
Región NOA	-,452	,035	163,075	1	,000	,637
Región NEA	-,611	,049	153,642	1	,000	,543
Región Cuyo	-,249	,046	28,913	1	,000	,780
Región Pampeana	,375	,029	167,194	1	,000	1,455
Región Patagónica	,693	,044	247,208	1	,000	1,999
Tasa por aglomerado	-,014	,004	10,103	1	,001	,986
Rama Servicios*			713,864	4	,000	
Rama Industria	,004	,029	,018	1	,893	1,004
Rama Construcción	-,959	,040	571,502	1	,000	,383
Rama Comercio	,096	,026	13,918	1	,000	1,101
Otros	-,181	,050	12,938	1	,000	,834
Año (1=2006)	-,036	,040	,806	1	,369	,965
Interacción año x sector	,292	,042	48,214	1	,000	1,339
Constante	-3,879	,124	982,050	1	,000	,021

*Categoría de comparación

Bondad de ajuste del modelo

R cuadrado de Nagelkerke	Overall
,292	71,0

Figura 2a: Brechas de ingreso horario. II Semestre 2003-2006.

Variable dependiente: Logaritmo del ingreso horario

Sector informal vs Sector Formal	2003	2006
	B	B
(Constante)	-,162	,205
Sector	-,370	-,437
Sexo (1= Varón)	,102	,138
Edad	,056	,051
Edad al cuadrado	-,001	,000
Sec. compl y más	,442	,401
Región GBA*		
Región NOA	-,580	-,489
Región NEA	-,719	-,619
Región Cuyo	-,529	-,478
Región Pampeana	-,198	-,145
Región Patagónica	-,099	,167
Tasa por Aglomerado	-,026	-,025
Rama Servicios*		
Rama Industria	-,174	-,125
Rama Construcción	-,167	-,192
Rama Comercio	-,274	-,079
Otros	,020**	,008**

a Variable dependiente: Log Ingr Hs

*Categoría de comparación

**El valor estimado de la categoría no es significativo

Figura 2b: Brechas de ingreso horario. II Semestre 2003-2006.

Variable dependiente: Logaritmo del ingreso horario.

Asalariado y cuenta propia del sector informal vs asalariado del sector formal	2003	2006
	B	B
(Constante)	,242	,691
Asalariado S. informal (1= informal)	-,328	-,399
Trabajador Cta ppia S. Informal (1= Cta ppia informal)	-,360	-,459
Sexo (1= varón)	,079	,122
Edad	,056	,050
Edad al cuadrado	-,001	,000
Sec. compl y más	,395	,361
Región GBA*		
Región NOA	-,596	-,498
Región NEA	-,734	-,639
Región Cuyo	-,523	-,477
Región Pampeana	-,203	-,146
Región Patagónica	-,094	,161
Tasa por Aglomerado	-,025	-,025
Rama Servicios*		
Rama Industria	-,139	-,050
Rama Construcción	-,145	-,111
Rama Comercio	-,263	-,184
Otros	,011**	,010**

a Variable dependiente: Log Ingr Hs

* Categoría de comparación

**El valor estimado de la categoría no es significativo

Figura 2c: Brechas de ingreso horario. II Semestre 2003 y 2006.

Variable dependiente: Logaritmo del ingreso horario

Sector informal vs Sector formal	2003-2006
	B
(Constante)	-,190
Sector	-,380
Sexo (1= varón)	,125
Edad	,053
Edad al cuadrado	,000
Sec. compl y más	,415
Región GBA*	
Región NOA	-,520
Región NEA	-,642
Región Cuyo	-,485
Región Pampeana	-,164
Región Patagónica	,108
Tasa por Aglomerado	-,023
Rama Servicios*	
Rama Industria	-,113
Rama Construcción	-,137
Rama Comercio	-,221
Otros	,014**
Año (1=2006)	,366
Interacción Año x Sector	,053

a Variable dependiente: Log Ingr Hs

* Categoría de comparación

**El valor estimado de la categoría no es significativo

30

Figura 2d: Brechas de ingreso horario. II Semestre 2003 y 2006.

Variable dependiente: Logaritmo del ingreso horario

	B
(Constante)	,226
Asalariado informal (1= informal)	-,326
Trabajador Cta ppia Informal (1= Cta ppia informal)	-,377
Sexo (1= varón)	,107
Edad	,052
Edad al cuadrado	,000
Sec. compl y más	,372
Región GBA*	
Región NOA	-,532
Región NEA	-,661
Región Cuyo	-,482
Región Pampeana	-,167
Región Patagónica	,103
Tasa por Aglomerado	-,022
Rama Servicios*	
Rama Industria	-,082
Rama Construcción	-,120
Rama Comercio	-,213
Otros	,011**
Año (1=2006)	,356
Interacción Año x Sector	,075

a Variable dependiente: Log Ingr Hs

* Categoría de comparación

**El valor estimado de la categoría no es significativo

Notas:

¹ Si bien este comportamiento tendió a desacelerarse, alcanzando la creación de empleo niveles similares a los de la segunda parte de la década del noventa, el crecimiento del PBI a una tasa del 9% anual ha seguido empujando al desempleo hacia la baja y según los datos oficiales la tasa de desocupación habría bajado del 20,4% en el primer trimestre de 2003 al 10,1% en el cuarto trimestre de 2005 (incluyendo como ocupados a quienes tienen planes de empleo y realizan alguna contraprestación laboral).

² En un determinado momento, el debate sobre el desenvolvimiento económico y de los mercados de trabajo nacionales, se centró sobre la población que debía ser objeto y participar del proceso de cambio social, sea a través de un proceso de modernización o, por el contrario, a través de acciones tendientes a una transformación revolucionaria. A la perspectiva modernizadora y desarrollista se opuso una mirada crítica desde un enfoque marxista no ortodoxo, el cual a través del concepto de «marginalidad», señalaba, en el sentido económico, el carácter necesariamente «funcional» de la población excedente para el desarrollo capitalista, designando a esta población como «masa marginal» en oposición al concepto de «ejército industrial de reserva». Esta perspectiva encuentra respaldo en la teoría de la marginalidad elaborada y aplicada en el marco del programa de marginalidad económica iniciado por Nun, Murmis y Marín (1968), entre otros colaboradores, a fines de los años sesenta.

³ Si aceptamos que un régimen social de acumulación capitalista periférico puede enfrentar capacidades limitadas para generar puestos de trabajo para el conjunto de la población, el problema de la calidad de los empleos y de participación en la estructura sectorial resulta una expresión de dicha heterogeneidad y de los diferentes modos de reproducción social vigentes en un sistema social determinado.

⁴ Cabe señalar que esta variación podría estar afectada por el simple aumento en el tamaño de los establecimientos que en 2003 tenían hasta cinco trabajadores.

⁵ El empleo precario y el empleo marginal tomados conjuntamente, continúan representando valores cercanos al 80% en la composición de este sector (44% los empleos precarios y 34% los empleos marginales). Por otra parte, es importante señalar que las categorías de cuenta propia no profesional y asalariado en relación de dependencia son, al igual que en el 2003, las que mantienen mayor peso al interior de este sector.

⁶ Se ha excluido del sector privado a los trabajadores en hogares.

⁷ Este escenario podría estar expresando el deterioro en la situación de aquellos trabajadores que no lograron reinsertarse como asalariados en el contexto de crecimiento (principalmente aquellos trabajadores relacionados con actividades ligadas al autoempleo de subsistencia).

⁸ Los coeficientes (B) generados a través del ajuste de los modelos de regresión para estimar el efecto sectorial sobre los ingresos laborales horarios, permiten calcular las brechas de los ingresos logarítmicos. Aplicando algunas propiedades de los logaritmos, la brecha puede expresarse como: $\frac{\text{ing. formal} - \text{ing. informal}}{\text{ing. formal}} = e^b - 1$

Bibliografía

- Beccaria, Carpio y Orsatti. «Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico», en: Carpio, Klein y Novacovsky (comps.) Informalidad y exclusión social, FCE/SIEMPRO/OIT. Buenos Aires, 2000
- Cimillo: «Empleo e ingresos en el sector informal en una economía abierta: el caso argentino», en: Carpio, Klein y Novacovsky (comps.) Informalidad y exclusión social, FCE/SIEMPRO/OIT. Buenos Aires, 2000
- Doeringer, P. Y M. Piore «El Paro y el Mercado Dual de Trabajo», en Toharia El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones, Alianza Ed., Madrid, 1986
- Fraguglia y Persia: «Una década de análisis de la dinámica laboral en el aglomerado urbano del Gran Buenos Aires (1993-2003). Foro; Trayectorias y territorios de desempleo. Mar del Plata, Marzo, 2005.
- Kritz: Crisis y cambio: estructura productiva y mercado de trabajo en América latina después de los años 80 en Desarrollo económico, num. 109, Vol. 28, abril-junio 1988.
- Lindenboim: Calidad del empleo y remuneraciones: el desafío actual, en Realidad económica, Número 228, mayo – junio 2007, Buenos Aires.
- Lindenboim: «Mercado de trabajo urbanos en Argentina de los '90», en Lindenboim, J. (comp.): Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo. Parte 1. Reflexiones y diagnósticos, Cuadernos del CEPED 4, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2001.
- Monza: Los dilemas de la política de empleo en la conjuntura argentina actual. Fundación OSDE / CIEPP, Buenos Aires, 2002.
- Neffa, Battistini, Panigo y Pérez: Actividad, Empleo y Desempleo. Conceptos y Definiciones, Ceil Piette Conicet; Buenos Aires, 2000.
- Nun, J.; Marín, J.C. y Murmis, M. La marginalidad en América Latina: informe preliminar. Documento de trabajo n° 35, Buenos Aires: CIS, 1998
- Nun. Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal, Revista Latinoamericana de Sociología, Bs. As, 1969
- Nun, «Nueva visita a la teoría de la masa marginal», en Revista Desarrollo Económico, IDES, vol 39, N° 154, Buenos Aires, 1999
- OIT, Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la XV Conferencia Internacional de estadísticos del Trabajo, Ginebra, 1993
- Pinto: Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. Inflación: raíces estructurales. México, FCE, 1970.
- Pinto: Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural en la América Latina. El Trimestre Económico, vol. 37, No. 145. México, FCE, 1976.
- PREALC-OIT: Sector Informal. Funcionamiento y Políticas. PREAL, Santiago de Chile, 1978.
- Salvia: Mercados duales y subdesarrollo en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo, ponencia presentada en 6º Cong. Nacional de la Asoc. Nacional de Especialistas en Estudios del Trabajo, Ftad. de Cs. Eco., UBA, Bs.As., 2003
- Salvia y Rubio (coord.) Trabajo y desocupación. Programa «La Deuda Social Argentina» 1. Depto. de Inv. Institucional, Inst. de Integración del Saber, UCA, Bs. As, 2002
- Salvia, Metlika y Fraguglia: «¿Disipación del desempleo o espejismos de la Argentina post devaluación?» en Revista Laboratorio. Año 8, N° 19, Otoño/ Invierno 2006.
- Salvia, Comas y Stefani: Dinámica del mercado de trabajo en un contexto de crecimiento económico: heterogeneidad sectorial e inserciones segmentadas. Argentina 2003-2006. 8vo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET Agosto 2007. Buenos Aires.
- Tokman: Informalidad y Progreso: progreso social y modernización productiva, El Trimestre Económico, vol. 61, No. 241, FCE, México, 1994.
- Tokman: Las relaciones entre los sectores formal e informal. Revista de la CEPAL, 1º semestre 1978.
- Tokman: El sector informal posreforma económica en: Carpio, Klein y Novacovsky (comps.) Informalidad y exclusión social, FCE/SIEMPRO/OIT. Buenos Aires, 2000.

Sur, reformas estructurales y después: Más aunque peores empleos en la Argentina de la post convertibilidad¹

Mg. Sandra Guimenez*

Presentación

Es indudable que nuestro país viene atravesando un proceso de recuperación económica muy importante desde el año 2003, lo que, en consecuencia, se tradujo en un mejoramiento de los distintos indicadores económicos y sociales.

Este proceso de recuperación es incluso sorprendente si se lo considera en términos de la profunda crisis que experimentó nuestro país, allí por los años 2001-2002. Reactivación económica de distintos sectores productivos, incremento del PBI, aumento de la inversión y de la demanda de empleo, descenso del desempleo y de los indicadores que dan cuenta de la pobreza y la indigencia, son solo algunos tópicos que permiten trazar una radiografía del esperado mejoramiento económico-social.

No obstante dicho mejoramiento, existen aspectos que aún se encuentran poco atendidos: la distribución del ingreso y la calidad del empleo.

En este artículo, nos situamos en el segundo de los puntos recién mencionados que consideramos "poco atendidos": la cuestión de la calidad del empleo. En virtud del innegable mejoramiento del índice de empleo y de los distintos indicadores asociados a él, la precariedad laboral ha quedado velada. Tanto más, cuanto en general solo se considera precarios a aquellos trabajadores que se insertan en el nivel informal de la economía. En este sentido, proponemos repensar teóricamente la definición misma de precariedad a partir de ponderar aspectos que son negados y por lo tanto, excluidos de su definición. Proponemos realizar ese ejercicio desde la descripción de posiciones laborales bien definidas que no necesariamente son tenidas en cuenta a la hora de analizar la precariedad, justamente por la estrechez de su definición a que hacíamos referencia.

Particularmente, nos ubicamos en uno de los registros de precariedad que consideramos claramente poco tratados y que es la que puede hallarse actualmente en el Estado. Efectivamente, desde los años 90 en adelante, en el ámbito estatal se tendió también a flexibilizar las condiciones laborales de los trabajadores que en él se desempeñan. En virtud de que éste ámbito es impulsor de políticas públicas en general y sociales en particular, y que establece pisos y techos en función de lo que legitima o no, creemos muy importante tratar la situación de precariedad que se da en sus estructuras o que se encuentra mediada por ellas. Para introducirnos en el tema nos referiremos a la situación de los trabajadores estatales a tiempo determinado y a la de los beneficiarios sociales que realizan su contraprestación en ámbitos públicos. En ambos casos, si bien puede identificarse una diferencia de posiciones sociales en cuanto a los capitales con que cuentan y disponen, se hallan emparentados por la precariedad en función de la relación contractual establecida con el Estado, por la inestabilidad que se deriva de tal vínculo y porque ambos conjuntos son negados en tanto trabajadores estatales.

Para abarcar lo planteado, en el punto uno, referimos primero

a algunos tratamientos académicos que se efectúan respecto de la precariedad laboral y, en segundo lugar, a la visión técnico-política de la misma. Posteriormente, describimos la situación de los trabajadores estatales contratados a tiempo determinado y de los receptores de planes sociales. Finalmente, esbozamos algunas líneas de análisis y dimensiones de investigación que sugieren los casos tratados.

1.- Acerca de la definición de la precariedad

El abordaje académico de la precariedad encuentra distintos tratamientos en tanto no hay un consenso acabado sobre cuáles condiciones laborales refieren a ella y qué situaciones abarca específicamente. De ahí, que las definiciones se extienden desde considerar dicha situación exclusivamente asociada a los trabajadores que se desempeñan en el ámbito informal de la economía, abordajes que se proponen construir una mirada más amplia y que eventualmente pueden incluir a trabajadores que aún estando contratados de manera legal, están sujetos a condiciones contractuales frágiles; hasta abordajes que apelan a una comprensión del fenómeno más acabada en el sentido de considerar además, situaciones relacionadas con las condiciones laborales como la satisfacción con la tarea, o los efectos de esas condiciones sobre la salud.

En este punto reseñamos brevemente algunos recortes analíticos recurridos para definir qué situaciones laborales son definidas como precarias, cuál es su naturaleza, qué implicancias tiene según la definición que de ella se haga.

1.1- La atipicidad del trabajo precario

La precariedad laboral ha sido un problema de importancia para los países centrales en los últimos años, y el fenómeno ha sido encarado para su identificación y conceptualización no sólo desde el campo de las ciencias sociales sino también desde ámbitos jurídicos.

De acuerdo a Galín y Novick, una de las primeras y más influyentes conceptualizaciones sobre empleo precario es la de Guy Caire. Desde una perspectiva jurídica sostiene que puede ser definido como aquel que se aparta de las formas típicas del empleo asalariado de tiempo completo, con un vínculo contractual por tiempo indefinido y realizado en el domicilio del empleador. En consecuencia, podrían ser manifestaciones de empleo precario el empleo no registrado, ciertas formas de trabajo a domicilio, aprendices, contratos de duración determinada. Desde una perspectiva sociológica, la precarización tendría múltiples consecuencias en dos niveles: en primer lugar, sobre los trabajadores en tanto produciría una fragmentación del colectivo obrero. En segundo término, debido a que cada categoría de trabajador precario se rige por diferentes normativas —a pesar de la similitud de condiciones de trabajo, de calificaciones—, la identificación de los actores del sistema de relaciones laborales se torna dificultosa. En definitiva, la conceptualización de Caire es residual: el empleo precario es aquel que no reúne las condiciones del empleo protegido (Galín y Novick, 2003: 18-19).

Por otro lado, la conceptualización del empleo precario se ha vinculado de manera estrecha con la teoría de la segmentación del mercado de trabajo que puede ser de dos tipos: vertical y horizontal. La primera se caracteriza por la existencia de trabajadores con diversos niveles de protección y estabilidad en todas las ramas y tamaños de empresas. En cambio la segmentación horizontal, se produciría en los casos en los cuales los sectores más vulnerables económicamente –trabajadores desprotegidos– se encuentran en determinados tipos de empresas o de empleos. Desde este enfoque, mientras que la segmentación horizontal se relaciona con la marginalidad e informalidad, entre las verticales pueden contarse las de empleo precario, grupos vulnerables de trabajadores, casual work² y trabajo atípico (Rodgers, 1989 citado en Pautassi, 2001). En este sentido, Rodgers ha sido uno de los autores que han preferido no identificar al concepto precario con el concepto de empleo atípico, en tanto se advierte que atípico no es sinónimo de precario. Además, precariedad es un concepto complejo de múltiples dimensiones: i) certidumbre respecto la continuidad del trabajo; ii) el control del trabajador sobre sus condiciones de trabajo –ritmo, salario, etc.–; iii) protección del trabajador, o bien por la ley, o bien por una organización colectiva; iv) cierto nivel de ingresos, ya que las remuneración bajas pueden ser considerados precarios. De acuerdo a Rodgers, aquellos trabajadores que reúnen sólo algunas de estas características pueden ser considerados precarios, o bien con cierto grado de precariedad.³

1.2- Marginalidad, informalidad, precariedad

Durante los años sesenta, la atención de los especialistas estuvo centrada en las posibles explicaciones acerca de la existencia de una proporción de la población activa de los países capitalistas periféricos que se encontraba por fuera del proceso de desarrollo económico. De acuerdo al marco teórico de la marginalidad económica –que contó con exponentes como Nun y Quijano–, la causa por la cual una proporción significativa de la población se encontraba privada de los beneficios de aquel, residía en las características del "modo de producción capitalista" que generaba excedente de fuerza de trabajo bajo la forma, o bien de un "ejército industrial de reserva", o bien de "una masa marginal"⁴. La marginalidad, entonces, se establecía en relación con el proceso de acumulación (Giosa Zuazúa, 2005).

La existencia de estos trabajadores que quedaban excluidos del proceso de desarrollo también atrajo la mirada de los organismos internacionales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) desarrolló la perspectiva de la existencia de un Sector Informal Urbano, más como categoría empírica que como categoría conceptual. De acuerdo a su visión de aquellos años, existiría un sector de subsistencia –"atrasado"– y otro sector capitalista –"moderno"–. Fue precisamente, en el marco del Programa Regional de Empleo para América Latina (PREALC) cuando se realizaron algunos desarrollos de índole más teórica para dar cuenta de las desigualdades de los mercados de trabajo latinoamericanos que, de alguna manera, superaron la visión dualista de la OIT de los años setenta. Desde este enfoque, se señalaba que el proceso de desarrollo de América Latina se caracterizó por un escaso ritmo de creación de puestos de trabajo productivos. Si bien la industria mostraba un desarrollo importante, no alcanzaba para absorber la totalidad de la fuerza de trabajo de acuerdo a los grandes contingentes de población que expulsaban las zonas

rurales y el crecimiento demográfico (Giosa Zuazúa, 2005). De acuerdo a Giosa Zuazúa (2005), Portes constituye uno de los principales creadores de la denominada visión neo marxista durante los años ochenta. Este autor caracteriza la informalidad como aquellas actividades que funcionan fuera del mecanismo de regulación o de protección estatal, principalmente, como resultado último de la nueva división internacional del trabajo. Para Portes, entonces, el sector informal urbano no sólo no constituye un fenómeno nuevo, sino que además no representa un residuo de los modos de producción capitalista. Es decir, este sector mantiene una relación funcional con la economía capitalista moderna, en tanto permite reducir el costo de producción de las grandes empresas, a partir de la posibilidad de subcontratar pequeñas empresas que tienen a sus trabajadores en situaciones precarias.

Hacia mediados de los años ochenta, se suma a la discusión la visión neoliberal. Hernán Soto, cultor de esta corriente, considera que las actividades informales se reproducen debido a la excesiva regulación del Estado que oprime y traba el libre desarrollo del mercado. La informalidad sería consecuencia de un Estado Mercantilista, caracterizado por un exceso en la regulación que vuelve informales actividades que no pueden sobrellevar los costos de cumplir con las leyes.

En lo que respecta al campo académico, para Giosa Zuazúa, Argentina no tuvo una participación activa en la construcción de marcos teóricos y en desarrollos conceptuales acerca de la noción de sector informal urbano; seguramente esta ausencia encuentra explicación en que la problemática de la informalidad en esos años no tenía una presencia muy fuerte en oposición a lo que sucedía en otros países de América Latina⁵. Recién los trabajos de A. Monza –desarrollados en los años ochenta– vendrán a mostrar preocupación acerca de los indicios de generación de puestos de trabajo en el sector terciario no genuino. Para este autor ya en los años sesenta, fueron las actividades de construcción, comercio y servicio las principales generadoras de empleo. A esta situación, hay que agregarle el preocupante crecimiento del cuentapropismo, que fue acompañado por un deterioro de las condiciones ocupacionales. Para Monza, el cuentapropismo no constituye un fenómeno reciente, contrariamente a lo que suele sostenerse a nivel vulgar. Así, la paradoja reside en que el mayor crecimiento económico de los años sesenta, al no ser suficientemente alto, o bien tener ciertas particularidades en los sectores productores de bienes, resulta asociado a una mayor expansión del empleo no genuino (Monza, 1993).

1.3- El tratamiento conceptual de la precariedad en los 90

En los años 90, el hecho de que ciertos rasgos de la inserción laboral de los trabajadores "informales" comenzaran a manifestarse con intensidad en el sector formal, abrió las puertas para el debate acerca de la importancia de no vincular la definición de la precariedad a un subsector determinado, admitiendo su ocurrencia en el conjunto del sistema productivo, sin desligarla de su inserción sectorial (Pok, 1992). En ese marco, las distintas producciones aportan elementos interesantes para el tema que nos ocupa.

Según Pok y Lorenzetti al igual que en el caso del sector informal, el tratamiento de la precariedad laboral se ha visto más centrado en la discusión de sus distintas expresiones más que en su naturaleza. Es decir, los avances han girado en torno a las precisiones e indicadores vinculados al recorte del trabajo

clandestino o desprotegido, el empleo de tiempo parcial, el empleo temporario. La propuesta de las autoras se basa en identificar a la precariedad laboral como una "inserción laboral endeble", como concepto genérico que debiera resumir todas las modalidades de precariedad laboral aludidas (Pok, 1992). Adriana Marshall (1990) recurre al concepto de "empleo incierto", para identificar aquella relación laboral que descansa en una situación de continua incertidumbre por parte del trabajador en relación a la duración del empleo y que el trabajador se ha visto obligado a aceptar.

Otros autores, plantean que el fenómeno de la precariedad laboral no sólo constituye un efecto impuesto por las nuevas reglas de producción—sobre las relaciones laborales y de vida de los trabajadores— sino que también es una expresión objetivada del cambio de las relaciones de fuerza entre capital y trabajo (Salvia y Tissera, 2000) En este sentido, la precariedad como fenómeno recurrente de inestabilidad y desprotección laboral tendientes a erosionar lazos laborales, debe ser analizada en relación con la condición social del asalariado y su vinculación con la posición que ocupa, no sólo en el mercado de trabajo sino también en la estructura social. De esta manera, Salvia y Tissera plantean la importancia de recuperar los aportes teóricos de R. Castel para comprender el fenómeno de la precariedad para el caso argentino. Desde el marco conceptual de Castel, el desempleo en aumento y la precarización laboral constituyen síntomas del deterioro de una modalidad de integración social, en la cual la relación salarial constituía una función central. De acuerdo a esto, el problema actual no sólo alcanzaría a la "periferia precaria" sino también a la "desestabilización de los estables". Según los autores, entonces, la clave interpretativa está dada en las formas en que el fenómeno reproduce las relaciones de fuerza: la precariedad puede ser reconocida como una mayor subordinación y mayores posibilidades de explotación del trabajo al capital, en el marco del nuevo modelo de acumulación (Salvia y Tissera, 2000: 87).

Desde una perspectiva similar, autores como Lindenboim et al. han propuesto estudiar la precarización como una situación generadora de exclusión y a partir de su vinculación con las relaciones de fuerza entre capitalistas y asalariados. La inseguridad en el empleo y la incertidumbre acerca de los ingresos presentes y futuros, pueden mirarse como una forma de exclusión. Así, uno de los elementos que caracterizan a este fenómeno es que a partir de los años noventa, la legislación avaló el empeoramiento de las condiciones laborales y de la estabilidad laboral aún entre empleos que se conducen bajo una "apariencia" de protección legal (como claramente sucede con los trabajadores contratados por el Estado). Lindenboim destaca que la explícita diferenciación entre precariedad e informalidad clarifica el hecho de que la primera resulta de una relación asimétrica establecida entre capitalistas y asalariados y al mismo tiempo da lugar para el estudio de la problemática incluso en el sector moderno de la economía (Lindenboim, et al. 2000)6 .

Otros análisis han dado cuenta de la importancia de relacionar la problemática de la precariedad con el concepto de calidad del empleo, abarcando distintas dimensiones: organización del trabajo, condiciones de trabajo y el grado de satisfacción de la tarea, incluyendo, de esta manera, componentes subjetivos del concepto (Cortés 2001, citado en Pok y Lorenzetti, 2004). Por nuestra parte, recuperando los distintos aportes del campo académico, asumimos un enfoque relacional para analizar y aprehender la precariedad, entendiendo a ésta como

el producto del cambio de las relaciones de fuerza entre capital y trabajo. En ese marco, consideramos necesario e ineludible abrir la mirada para su análisis y definición, la que según creemos, constituye un campo de disputa. En tal sentido, resulta importante considerar qué situaciones abarca y cómo se expresa, ya que esas distintas expresiones refieren a una misma naturaleza—la subordinación de la fuerza de trabajo. De esa manera, su definición debiera incluir relaciones laborales que se desarrollan tanto en el ámbito formal de la economía como en el informal, distintas relaciones contractuales y laborales aunque teniendo como eje que la inseguridad trasciende a la específica modalidad contractual. Aún en aquellos sectores, ramas o ámbitos de trabajo que en principio resultan legales, es necesario desentrañar las condiciones bajo las cuales se reproducen las relaciones laborales.

1.4- La voz oficial: el "trabajo decente", una mirada parcial

El énfasis puesto en la calidad del empleo ha conducido a ciertos enfoques recientes ha centrarse en el concepto de trabajo decente. Actualmente, la OIT considera que la forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal es en términos de "déficit de trabajo decente", reconociendo que los problemas y dificultades del trabajo decente sufridos por los trabajadores y las empresas no se limitan a la economía informal, en tanto son comunes a algunos sectores de la economía formal. De esta manera, la OIT señala que: "El objetivo es promover el trabajo decente en todo el universo continuo de la actividad económica, que abarca desde el sector informal hasta el sector formal, aplicando enfoques orientados al desarrollo, la reducción de la pobreza y la igualdad de género" (OIT, 2002:5).

La versión argentina de esta propuesta se expresa en la postura y lineamientos políticos del Ministerio de Trabajo. Básicamente, desde dicha institución se sostiene: "[...] La creación de empleos dignos, con salarios justos, que permitan a los trabajadores acceder a la seguridad social y a una jubilación decorosa, es el punto de partida para todo país que se precie de querer alcanzar un desarrollo no sólo económico sino también social y humano. El trabajo decente es una política de Estado instaurada por el Presidente y consagrada en el artículo 7 de la Ley de Ordenamiento Laboral. Teniendo en cuenta esta línea de acción es que a fines de 2003 el ministerio a mi cargo puso en marcha el plan "Trabajo registrado" que a través del control del cumplimiento de las normas laborales busca garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y simultáneamente atacar la competencia desleal que sufren los empresarios honestos [...]" (Ministro Carlos Tomada, Clarín del 30 de abril de 2006).

En estas expresiones se observa que la definición incluye a aquellos trabajadores del sector informal no registrados y deja fuera de la misma a los trabajadores que se desempeñan tanto en el sector privado como público, con contrato a tiempo parcial, como asistentes técnicos, becarios o pasantes, quienes son asalariados encubiertos. Este grupo de trabajadores, percibe un salario con el cual deben cubrir ellos mismos su aporte jubilatorio, su cobertura de salud, no perciben aguinaldo ni vacaciones pagas, no cobran salario familiar, ni ningún tipo de seguro (por fallecimiento, enfermedad, etc). Asimismo, pueden ser despedidos en cualquier momento, ya que aunque hayan firmado un contrato con su empleador, éste puede rescindirlos sin ningún tipo de preaviso ni indemniza-

ción.

En un documento de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, luego de hacer un recorrido por las distintas líneas teóricas y técnicas que proponen y vienen trabajando el concepto, se define: "la noción de trabajo decente no significa una ruptura, no obstante su enunciación ha sido apropiada para reinstalar el debate sobre el derecho al trabajo y no de cualquier trabajo, sino aquel que le de seguridad, en un sentido amplio, a hombres y mujeres por igual. Desde esta perspectiva, lo ético es tener acceso a un trabajo y que este sea digno, posición que se enfrenta a las ideas dominantes de las últimas décadas [...]". Dado que este documento fue extraído de la página oficial del Ministerio de Trabajo, asumimos que el postulado del trabajo decente se constituye en una meta que dicho ministerio pretende alcanzar a través del diseño e implementación de sus políticas. De más está decir que nos parece muy saludable, que se persiga un objetivo de ese tipo, sólo planteamos algunas reservas respecto de cuáles situaciones son consideradas como no decentes. En el mencionado documento, la autora que lo realizó avanza en la proposición de algunos indicadores que podrían contribuir a operacionalizar el monitoreo y medición del trabajo decente.

En el caso de los trabajadores asalariados propone cuatro indicadores básicos: registración (descuentos jubilatorios), remuneración (remuneración digna, para la medición se propone el ingreso horario y se subdivide en remuneración absoluta y relativa). Asimismo, propone la utilización de indicadores que denomina "complementarios" y que estarían definidos por jornada (menor o igual a 48 hs. Semanales), vacaciones, estabilidad (la permanencia será un atributo a considerar sólo entre los no registrados, ya que existen trabajos temporarios que son registrados y no por ello dejan de ser decentes), seguridad e higiene.

Como puede observarse en los indicadores que apuntan a establecer el grado de trabajo decente, éste estaría básicamente definido porque los trabajadores estén registrados. Hay un supuesto en la definición de este indicador y por lo tanto del concepto de trabajo decente (que impacta en la posterior implementación de su control⁷) que las características de precariedad están asociadas única o principalmente a las actividades que se desarrollan en el sector informal. Esta definición no toma en cuenta el impacto de las transformaciones de los años noventa en materia laboral, en tanto generaron una percepción y práctica que expresa que lo que importa es trabajar sin importar a qué precio ni bajo qué condición⁸ y por otro lado, que la precariedad puede darse incluso dentro de sectores cuyas reglas de juego están "legalizadas / "aceptadas" en el mercado de trabajo. Tampoco avanzan en un interés hacia aquellos trabajadores/as que pueden estar relacionados laboralmente bajo "todas las de la ley" pero se encuentran insatisfechos con la tarea, o con ciertas condiciones que les son exigidas.

2.- Lo que el concepto no aprehende: la precariedad realmente existente

En este punto, describimos y analizamos la situación laboral de dos grupos de trabajadores distintos que usualmente quedan incorporados en las estadísticas oficiales como ocupados y en las cuales se pierde de vista las condiciones laborales a las que están expuestos. Desde nuestra perspectiva, ambas situaciones expresan y ponen de manifiesto aristas

distintas de un mismo fenómeno social: la precariedad laboral.

Su inclusión en este artículo se justifica porque ambos conjuntos de trabajadores desarrollan su relación laboral con el Estado, que es al mismo tiempo un espacio de relaciones productor de políticas, legitimador o sancionador de tal o cual relación laboral y asimismo empleador. Esta última función del Estado expresa de alguna manera el lugar que ocupan las condiciones de reproducción de los trabajadores en el conjunto institucional estatal.

2.1- El Estado en tanto empleador: un ejemplo a no imitar

El proceso de transformación del Estado que se impulsó durante los años 90, concentró como uno de sus objetivos la disminución de las plantas estatales para eficientizar el desempeño del Estado. En un contexto práctico y discursivo signado por el neoliberalismo, las privatizaciones de empresas públicas, la descentralización de áreas educativas y de salud y la eliminación de múltiples organismos de control, fueron presentadas y vistas como medidas que efectivamente coadyuvarían a alcanzar aquel objetivo.

Si bien puede constatarse la reducción de empleados públicos⁹, hay que decir que a la par que el Estado se desembarazaba de trabajadores de planta permanente por medio de retiros voluntarios y/o jubilaciones anticipadas, se aprestaba por otro lado a incorporar profesionales para poder dar cumplimiento a las tareas de gestión e implementación de las "nuevas" políticas públicas¹⁰.

El andamiaje legal que posibilitó llevar a cabo las reformas en el Estado¹¹, permitió a las distintas dependencias valerse de recursos humanos sin crear nuevos puestos en su estructura, alimentando la falacia de que el Estado efectivamente se reducía en términos de la dotación de empleados. Esto es, desde el año 1993 en adelante los agentes públicos que ingresaron a los distintos ministerios, consejos, comisiones, lo hacían contratados a tiempo parcial, y por ello no quedaban registrados numéricamente en las plantas del Estado, aunque efectivamente ésta se ampliaba.

Estas incorporaciones se concretaban por medio de contrataciones a tiempo determinado (en sus diferentes modalidades) sin acceso a beneficios de la seguridad social y exentos en alguna medida, de los derechos laborales que históricamente habían caracterizado y definido per se al empleo estatal (estabilidad, beneficios de la seguridad social). Por medio de esas nuevas modalidades de contratación se fue construyendo y sedimentando la precariedad en el Estado, un hecho que avenía a constituirse en inédito y que derivó en la cristalización de un mapa de posiciones¹² sociales dentro de las propias estructuras estatales, que fue reproducida sin mayores cuestionamientos por los distintos actores que en él se desenvuelven (las autoridades, los propios trabajadores y algunos de los representantes sindicales).

De esta manera, se construyeron discursiva y prácticamente dos clases distintas de trabajadores: por un lado, un segmento conformado por aquellos cuya relación contractual con el Estado se presentaba por tiempo indeterminado, en calidad de "permanente". Este grupo tendió a reducirse en términos relativos en las distintas dependencias estatales, ya que los cargos que quedaban vacantes se completaban por trabajadores de la segunda clase: aquellos cuya relación contractual se constituía a partir de una relación por tiempo determinado. A éstos últimos, se los presenta(ba) como trabajadores autóno-

mos que estaban eligiendo esa situación, cuando en verdad, éstos mantenían (mantienen) relación de dependencia con un mismo empleador que les ofrece como única alternativa de empleo condiciones a corto plazo de contratación. Es decir, no estaban eligiendo esta relación laboral con el Estado, sino que era la única alternativa posible que se les presentaba como campo de oportunidad para trabajar en el ámbito público. En ese proceso, estos trabajadores fueron construidos por la negativa, por la negación de su estatus, como "no trabajadores" plenos para un Estado empleador que los invisibilizaba social y políticamente.

Estas dos clases de trabajadores quedaron sujetos a lógicas laborales distintas, y tanto unos como otros se valieron de beneficios y perjuicios también distintos. El hecho de constituirse "en" y ser constituido "como" trabajadores de distinta posición social en un mismo espacio de relaciones, implicó en términos colectivos un quiebre en la pelea por reivindicaciones y condiciones laborales conjuntas.

Los distintos ministerios y dependencias estatales nacionales se vieron así compuestos por trabajadores que desarrollaban similares tareas bajo distintas modalidades de contratación a saber:

Trabajadores de planta permanente: representan el "emblema" del trabajo seguro, estable y cómodo por la serie de protecciones que los amparan y la laxitud (aparente) de los controles a que están sujetos. La proporción de este contingente de trabajadores, fue reduciéndose francamente desde mediados de la década de los 90 y, a diferencia del resto, quedó sujeto a una relación de estabilidad laboral indefinida con beneficios de seguridad social, derecho a vacaciones y distintos tipos de licencias. Como compensación negativa a dicha situación de protección, el salario que percibían (en general) quedó anclado en un nivel más bajo que el de quienes ingresaban a la estructura estatal bajo las nuevas relaciones y condiciones laborales.

Trabajadores contratados a tiempo parcial vía organismos internacionales o vía estado directamente: fueron convocados e incorporados para ocupar puestos muy profesionalizados, en programas focalizados y asistencialistas, que se propugnaban como la solución a todos los males¹³. Los organismos internacionales como PNUD, BID y Banco Mundial tuvieron una participación significativa en este proceso, en tanto otorgaron préstamos para la implementación de distintos programas, en los cuales habilitaban (y exigían) la contratación de personal para cubrir tareas específicas en proyectos que ellos diagramaban y financiaban.

Becarios: el otorgamiento de una beca se transformó en una forma más de contratar personal bajo la fachada de que ese trabajador era una persona ajena a la institución y cuyo paso por la misma era transitorio y no dependiente del Estado. Si bien la modalidad de acceso se concretaba con una solicitud que un estudiante o profesional realizaba a una dependencia estatal para llevar a cabo práctica de investigación, en los hechos, la beca pasó a encubrir una relación de dependencia con el Estado. Los "becarios" no realizaban investigación sino que desempeñaban tareas y actividades relacionadas a la gestión y administración de las tareas públicas, idénticas a las que desarrollaban sus compañeros de oficina (permanentes o contratados).

Pasantes: las condiciones de trabajo que caracterizan(ban) a las pasantías no distan demasiado de aquellas que regían para los trabajadores que ingresaban al Estado bajo la forma de las contrataciones antes descriptas. Se firmaba un convenio

Estado-Universidad-Estudiente, que no creaba relación de dependencia entre las partes en tanto el pasante (que comenzará a ser nominado en el convenio como "contratado"), era considerado una persona independiente y autónoma en su relación con el Estado. Tampoco gozaban de protecciones como derecho a licencias. La parte de seguridad y previsión social quedaba a cargo del pasante en tanto el Estado como parte contratante no asumía responsabilidad sobre esos aspectos. Esta modalidad se originó como una posibilidad para que estudiantes o profesionales recién recibidos realizaran una práctica pre profesional; en los hechos se tendió a vulnerar los límites temporales que la normativa establecía originalmente para el período de entrenamiento. De esta manera, muchos pasantes permanecieron contratados bajo esa condición por lazos muy extensos¹⁴.

Estas distintas modalidades descriptas, comenzaron a proliferar en el Estado nacional (aunque también en ámbitos provinciales y, en menor medida, municipales). Actualmente, en varias dependencias nacionales estas figuras persisten. Sin embargo, a ellas habría que sumar la de la "planta transitoria" que es una modalidad que ha cobrado fuerza en los últimos dos años. Bajo esta relación se encuentran trabajadores que hasta hace poco tiempo estaban contratados por organismos internacionales o bajo pasantías. Implica un avance importante respecto de aquellos trabajadores que permanecen contratados bajo esas formas recién mencionadas, en tanto reconoce la relación de dependencia con el Estado y a través de la cual los trabajadores gozan de los mismos beneficios y obligaciones que los trabajadores permanentes. La única dificultad que podría señalarse, es que al no constituirse en "permanentes" se ciernen sobre ellos un manto (leve) de incertidumbre sobre la contratación en tanto un cambio de gestión podría volver hacia atrás lo pactado. (Es menos endeble que quienes están contratados vía organismos internacionales pero sigue primando una figura de transitoriedad¹⁵).

En definitiva, la estructura del Estado está compuesta por un conglomerado de trabajadores que mantienen una relación de dependencia con el Estado no siempre reconocida. Así, trabajadores que desarrollan la misma tarea y que dedican los mismos esfuerzos, no son reconocidos de la misma manera: se hallan contratados por vías formales distintas, gozan de salarios también distintos y, lo más sustantivo, a través de este proceso el Estado les adjudica una posición social distinta dentro de su espacio de relaciones. Debe quedar claro, que la precariedad es un rasgo común a estas relaciones laborales independientemente del tipo de vínculo contractual del que se participe, porque imbuje las prácticas, sentidos y derechos de quienes incluso gozan de una relación estable por tiempo determinado. Quizás, puede identificarse una gama de posiciones precarias entre los trabajadores y, algunos de ellos, participen de un vínculo más precario que otros; pero la precariedad es un dato de estas relaciones laborales que disciplina según las características de la posición que se tenga o se le haya adjudicado.

2.2- Beneficiarios de Planes Sociales

Dentro de las divergentes situaciones de contratación que pueden hallarse en el ámbito público y que ocultan una relación de dependencia con el Estado, puede plantearse específicamente la de algunos beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar.

La implementación del Plan Jefes y Jefas de Hogar (en

adelante PJJH), incluyó como una condición básica para su otorgamiento sostenido que los beneficiarios¹⁶ debían realizar una "contraprestación" a cambio del dinero recibido. La misma se concretaría a partir de la participación en proyectos productivos o servicios comunitarios en alguna institución barrial educativa o de salud, así como también contemplaba la finalización de estudios primarios o secundarios. Conceptualmente, esta exigencia de contraprestación apuntaba a que aquellos devolvieran o retribuyeran lo que el Estado les otorgaba, para que no se redujera a un mero subsidio (a pesar de que el plan se presentaba como un derecho a la inclusión social) y además posibilitara que la gente no perdiera o "recuperara" su capacidad de trabajar.

El punto interesante es que la posibilidad de contraprestar en alguna institución, habilitó a las propias instancias estatales (provinciales y sobre todo municipales, no así nacionales) a incorporar a receptores/as de este plan en sus estructuras para cubrir puestos vacantes de planta permanente que se encontraban congelados. Así, quienes recibían el plan comenzaron a ocupar puestos de trabajadores asalariados formales estatales, pero con un ingreso magro y en condición de "beneficiario" de plan.

En un sinnúmero de casos, los/as perceptores/as cubrían o cubren puestos para los que no estaban preparados desde el punto de vista de la formación, aunque la fueron adquiriendo en el desarrollo de la tarea (en términos oficiales, en el transcurso de la contraprestación). De tal manera, en ciertos municipios de la zona sur del conurbano bonaerense los equipos técnicos que se desempeñaban en áreas sociales habían ingresado a tales dependencias en su calidad de beneficiarios contraprestadores. Desde el propio Estado se les concedía la posibilidad de "recuperar la dignidad del trabajo" en el mismo ámbito desde donde se realizaban los procedimientos para la gestión administrativa de ese Plan u otros. Lo paradójico de la situación, es que se les exigía cumplimiento de horas y actividades que excedían las correspondientes a la normativa establecida por el plan y, a su vez, no se les realizaba reconocimiento dinerario del trabajo que desempeñaban, esto es, el único ingreso que recibían por la tarea laboral era el correspondiente al beneficio del PJJH¹⁷.

Es decir, el mismo Estado que crea un plan para atender situaciones graves de deterioro económico-social, permite la incorporación de los destinatarios a puestos que debieran ser desempeñados por trabajadores reconocidos y remunerados como trabajadores del Estado en los ámbitos municipales. (Recordemos aquí, que durante los años 90, se produce también una descentralización de funciones nacionales a los ámbitos municipales y que éstos no se encontraban preparados ni cuantitativamente ni cualitativamente para atender la serie de funciones que les era ahora delegada). El Estado avala esta situación, sin exigir que pasado un lapso determinado de tiempo esos trabajadores asistencializados sean reconocidos en su estatus de trabajadores. Creemos que esto sucede porque la regularización de su situación como trabajadores legalmente reconocidos implicaría reconocer que el Estado municipal no puede funcionar con el generalmente personal escaso que cuenta, aún cuando los receptores de plan son contabilizados por las estadísticas oficiales como trabajadores ocupados. Los municipios han debido apelar también al uso de las nuevas modalidades de contratación para poder funcionar más o menos adecuadamente.

Si bien la posibilidad de contraprestar en este espacio es generalmente reivindicada positivamente por los destinatarios

del plan, éstos no dejan de mencionar la discriminación que sufren —en algunos casos— por parte de sus propios compañeros de trabajo, quienes no los reconocen ni como trabajadores ni como estatales. En algunas escuelas u hospitales, los trabajadores estatales de planta no dejan de recordarle a estos otros trabajadores que llegaron allí por el camino de la asistencia, y aunque desarrollan las mismas tareas no gozan de un estatus de trabajador sino de beneficiario ni acceden tampoco al mismo ingreso que perciben los trabajadores municipales (desarrollando la misma tarea).

3.- La precariedad nos afecta a todos

Si bien por cuestiones de espacio no pudimos explayarnos aquí ampliamente sobre las características que asumen las distintas modalidades de contratación laboral que se instituyeron y pueden hallarse actualmente en el Estado Argentino, pretendimos aportar a la discusión sobre la precariedad laboral aspectos que no son tenidos en cuenta a la hora de definirla conceptual y prácticamente. La estrechez del concepto tal como generalmente es presentado en algunos medios académicos, periodísticos y políticos, impide ver un punto pendiente de la agenda y de la cuestión social en la actualidad: la calidad del trabajo.

Más allá de las nominaciones que recibe cada una de las modalidades que describimos en el punto dos, puede decirse que todas ellas se encuentran atravesadas por el "espanto de la precariedad": fueron presentadas como relaciones y condiciones laborales de corto plazo y en la práctica concreta todas ellas se extendieron en el largo plazo como un callejón sin salida. Más aún, todas esas formas de vinculación laboral con el Estado fueron concebidas —por lo menos así fue enunciado— para tratar con trabajadores que prestarían sus servicios en calidad de externos a la institución que los contrataba. No obstante, en la práctica un contingente considerable de trabajadores cuenta con una extendida trayectoria laboral en el Estado bajo este tipo de relación contractual, sin poder cambiar dicho relacionamiento y reconocimiento por parte del Estado empleador. Existe claramente una relación de dependencia clara por la cantidad de tiempo, por el desarrollo de la tarea, por el involucramiento de los trabajadores y por las exigencias que se les realizan a éstos, pero dicha relación no es reconocida.

Nuestro trabajo de investigación con estos trabajadores nos permite afirmar que éstos han naturalizado la incertidumbre que emana de este tipo de vínculo laboral; aprendieron a vivir y convivir con la idea de contrataciones que pueden caer en cualquier momento, y que se perciben como difícilmente cuestionables y modificables.

A propósito de este punto, recordamos a Sennett (2000: 30) cuando sostiene que "Lo que hoy tiene de particular la incertidumbre es que existe sin la amenaza de un desastre histórico; y en cambio, está integrada en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso. [...] La consigna "nada a largo plazo" desorienta la acción planificada, disuelve los vínculos de confianza y compromiso y separa la voluntad del comportamiento". Esta última afirmación es muy interesante para pensar las nuevas subjetividades y relaciones sociales que resultan de la precariedad laboral, ya que en un contexto donde la única chance de acceder a un empleo en el Estado se presenta bajo la forma de un contrato a corto plazo no pareciera quedar demasiado margen para "liberar" la voluntad. Aquí no estoy diciendo que los sujetos somos libres de todo condicionamiento, sino que reconociendo las determinaciones

estructurales que parecen haber adquirido más peso bajo la transformación neoliberal y sin mayores cambios, en la post convertibilidad, el margen de acción posible de los sujetos se constriñe aún más.

La oposición entre voluntad y comportamiento, también nos habla de lo dificultoso que puede resultar para estos trabajadores atender de manera más descansada las cuestiones que son propias de su mundo privado. La incertidumbre en el mundo del trabajo se ve reflejada en las planificaciones de un mundo de la vida que está, quizás, mucho más constreñido que antes, en el sentido de verse obligado a realizar postergaciones o no dar pasos hacia delante con el temor a poder concretar o terminar los proyectos o, simplemente, porque no se cuenta con los medios apropiados para hacerlo. La preocupación por tener un trabajo se plantea en general como un medio necesario a partir del cual planificar, y puede permitir incluso lograr algún nivel de felicidad¹⁸, tanto para estos trabajadores como para el colectivo en su conjunto.

En definitiva, adecuadas condiciones y calidad de trabajo pueden traer bienestar/satisfacción para un trabajador en términos de la planificación de la vida privada, tanto en aspectos más estructurales como podrían ser los proyectos de vida, la realización personal, como aspectos más minúsculos que hacen a la organización de la vida cotidiana y a la satisfacción de necesidades. Asimismo, cabe resaltar que también debemos analizar estas condiciones en relación a las posibilidades del Estado para construir un cuerpo técnico altamente capacitado para diseñar e implementar la política pública y para rejerarquizar el empleo público. Si bien este es un punto en el que no nos explayamos aquí, es pertinente dejar sentado que una recomposición del Estado en su relación con la sociedad implica no sólo la definición de políticas donde prime el respeto a los derechos sociales y políticos, sino que al mismo tiempo, esto implicaría en el espacio mismo del Estado una recomposición de la situación y condición de sus trabajadores. Dos caras de una misma moneda que permitirían ir hacia una construcción distinta de la imagen comúnmente instalada sobre el Estado y los trabajadores públicos.

A modo de epílogo

Nuestra propuesta en este artículo, se orientó a reconsiderar conceptual y prácticamente la definición de la precariedad laboral.

En un contexto económico-social que evidencia un claro

mejoramiento, resulta oportuno plantear aspectos que la urgencia no permite atender.

El fenómeno de la precariedad atraviesa transversalmente el espacio de las relaciones laborales en general y en el Estado en particular. En este último ámbito, la condición de precariedad laboral ha ido disciplinando lentamente a unos (los privilegiados permanentes) y a otros (los contratados des conocidos). Los primeros, han sido y se han sentido claramente desmotivados por la política laboral de los años 90 aunque tengan un horizonte de previsibilidad respecto a la seguridad en su puesto de trabajo. En ellos puede señalarse la insatisfacción con la tarea que realizan, o los nocivos efectos psicológicos que han sufrido a partir de las diversas situaciones de maltrato que han vivido.

En cuanto a los segundos, si bien pueden gozar de realizar tareas gratas y acordes con su nivel de formación, no pueden gozar asimismo de la tranquilidad que otorga saber un vínculo indefinido con el empleador. Esa situación genera incertidumbre y una actitud disposicional que es la de estar siempre alerta: muchos de ellos mantienen más de un empleo a efectos de contar con un abanico de opciones ante la eventual posibilidad de pérdida del empleo en el Estado. El pluriempleo que hemos identificado en muchos trabajadores estatales contratados se debe más al temor al desempleo que a la complementación de ingresos aún cuando este último aspecto es también una razón aunque de menor peso.

En términos históricos el acceso a un empleo se construyó como la modalidad única y legítima para acceder a la satisfacción de las condiciones de vida, a la construcción de identidad y obtención de dignidad. Su negación (en el caso de los desocupados) o un acceso deficitario (en el caso de los contratados) efectivamente condiciona, posibilita/imposibilita, la previsibilidad de la vida, la realización de un proyecto y sus márgenes de acción posibles.

Finalmente, dejamos como una inquietud pendiente: una dimensión a investigar es la de conocer profunda y relacionadamente la situación social, personal y colectiva que implica la precariedad, en tanto no habilita la posibilidad de previsibilidad en la vida o valga la redundancia, habilita una previsibilidad precaria. Así, nos preguntamos en qué medida los márgenes de acción posible de estos trabajadores se han transformado a la luz de esa precariedad que vivencian día a día desde hace ya varios años.

NOTAS:

¹ Este artículo concentra muy resumidamente algunos aspectos sobre la precariedad laboral que la autora está trabajando actualmente en el marco del Proyecto Ubacyt "Política social, condiciones de trabajo y formas de organización socio-política" dirigido por la Dra. Estela Grassi para su Tesis de doctorado.

² El denominado "casual work", comprende cuatro categorías: i) el trabajo asalariado de plazo determinado y corta duración; ii) el empleo asalariado oculto, iii) el empleo "dependiente" de empresas más grandes, sea por razones de crédito, alquiler, renta de equipo o instalaciones; y iv) el empleo independiente "verdadero" para diferenciarlo del que es sólo aparentemente (en razón de que no son "asalariados ocultos") (Pautassi, 2001:33).

³ Para Galín y Novick –en su estudio de caso centrado en el caso específico de la salud luego de las reformas de la década menemista– debe conjugarse una combinación de los factores enunciados. Para el caso de la salud, la existencia de situaciones de pluriempleo, sobreempleo, jornadas agotadoras, pérdida de protección social, entre otros factores, permiten caracterizar al personal del sector salud como "precarios" (Galín y Novick, 2003).

⁴ De acuerdo con Nun en el caso de los países latinoamericanos, existe una masa de trabajadores que es población excedente y que no es necesaria para el proceso de acumulación de capital: es marginal al mismo, en tanto tal categoría alude a las "relaciones entre la población excedente y el sistema que la origina y no a los agentes" (Nun, 2003:256). Es decir, la condición de marginalidad reside en la inserción de estos trabajadores en las relaciones de producción capitalistas y en la imposibilidad de vender su fuerza de trabajo. Asimismo, habría que discutir si en conjunto la población excedente es marginal. Nun mismo, señalaba la posible distinción de aquella por su carácter funcional, afuncional o disfuncional. Claramente, en el primer caso (la población funcional) constituyen la reserva de fuerza de trabajo y cumplen un papel como o disciplinadores de los trabajadores activos y en ese caso, no son serían marginales ellos ni su papel.

⁵ En Argentina, el sector informal ha presentado históricamente un comportamiento diferencial con respecto a otros países latinoamericanos, donde es característica su función de "ajuste del mercado de trabajo". En el período de posguerra y prácticamente hasta la década del

80, este sector se presenta con una productividad discreta, ingresos adecuados para los trabajadores, porcentajes no muy altos de subocupación (característico del resto de los países de la región), además de que los trabajadores registran antigüedades relativamente estables en el puesto. Por ello se sostiene que en dicho momento el sector presenta una conducta atípica con respecto a Latinoamérica. Durante la década del 80 esta situación pareciera revertirse, ya que en ese momento de grandes desequilibrios macroeconómicos, el sector informal se comporta más como actividad refugio.

⁶ Así, se reconoce que los empleos precarios resultan más frecuentes en las empresas informales –microempresas –, pero no se observan exclusivamente en estas (Lidenboim, et al . 2000:112)

⁷ La postura analítica que aquí asumimos respecto de las políticas públicas apunta a considerar los distintos momentos de una política determinada como un mismo proceso, donde la implementación y por ende los resultados no necesariamente constituyen distorsiones respecto de lo planteado ya que el Estado a través de la definición de las distintas políticas públicas expresa el lugar que ocupan para él las condiciones de reproducción de los trabajadores.

⁸ Grassi, 2003.

⁹ Efectivamente, los datos arrojan la disminución del empleo estatal. Por ejemplo Zéller (2005: 174) menciona que, " Ello se corrobora al estudiar la participación del empleo público tomado en su conjunto (nacional, provincial y municipal), sobre el total de la población: mientras que en 1979 era de 6,4% para 1999 bajó a 4,8%. {...} La reducción más drástica se dio principalmente en el personal perteneciente a las empresas públicas que, para el año 2000, era menos del 10% del existente en 1960".

Durante el transcurso del primer gobierno de Menem, la Argentina transita la reducción de agentes del Sector Público Nacional más importante de las últimas tres décadas. Entre 1989 y 1996 el conjunto de los recursos humanos a cargo del Estado Nacional se reduce en 57% como producto de las privatizaciones, del cierre de diversos organismos y de la descentralización de servicios. En la segunda mitad de la década de los noventa, la dotación de agentes desciende en menor proporción (alrededor de cincuenta mil cargos), en especial en el sector de la Administración Nacional. Mientras que en 1983 el sector de las empresas públicas y bancos oficiales representa alrededor del 36% del total de empleo del nivel nacional, en el año 2000 supera apenas el 7%"

¹⁰ Sobre todo en las áreas sociales como educación, trabajo y acción social.

¹¹ Esas leyes son: la Ley Marco de Regulación de Empleo Público, la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto y las leyes sobre negociaciones en el sector público.

¹² El Estado concentra el poder, capacidad y legitimidad de construir nominaciones acerca de los sujetos de sus políticas y de los actores sociales; por medio de esas nominaciones y construcciones, especifica y legitima el lugar que éstos ocupan en la sociedad.

¹³ Esa fue la modalidad inicial ni bien comenzó el proceso de reforma del Estado, ya que desde mediados de la década en adelante, otro tipo de trabajadores menos profesionalizados comenzaron a ser incorporados también bajo estas modalidades (como personal de maestría y administrativos)

¹⁴ En algunos casos, pueden identificarse trabajadores estatales que permanecieron en la condición de pasantes por plazos mayores a los cinco años.

¹⁵ De hecho, podría citarse el caso de algunos trabajadores de un municipio del conurbano bonaerense de zona sur, que habían sido transferidos a la planta transitoria en el año 1999, y cuando asume un intendente de distinto color político retrotrajo esas contrataciones mediante un decreto y los trabajadores quedaron desempleados aún porque formaban parte de la planta transitoria (el propio término marca la posibilidad siempre latente de que deje de ser transitoria y se transforma en permanente o desechable).

¹⁶ De acuerdo a la normativa, el PJJH está destinado a "jefes o jefas de hogar, con hijos de hasta dieciocho años de edad o discapacitados de cualquier edad, o a hogares donde la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar, se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan en forma permanente en el país". Cf. Art 2º Dec. 165/02 MTSS

¹⁷ Esta situación que estamos describiendo, actualmente ha comenzado paulatinamente a regularizarse, aunque aún se presenta en varios municipios de conurbano.

¹⁸ La importancia del trabajo como precondition para ser feliz se plantea para los sujetos en general, independientemente del sector socioeconómico en que estén insertos. Al respecto consultar el informe "Tiempo libre y felicidad" elaborado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, Año 3, n° 5.

Bibliografía

- GIOSA ZUZÚA, Noemí (2005). "De la marginalidad a la informalidad, como excedente de la fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento" Documento de Trabajo 47, Ciepp, Buenos Aires.
- GUIMENEZ, Sandra (2005) Planes sociales de empleo 1990-2203: entre la mercantilización del trabajo y la nueva dependencia estatal. Dónde quedó la autonomía?, Tesis de maestría en Política Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, (mimeo)
- LINDENBOIM, Javier; GONZALEZ, Mariana, SERINO, Leandro. 2000. "La precariedad como forma de exclusión" en J. Lindenboim (compilador) Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 1: Reflexiones y diagnóstico. FCE-UBA, Buenos Aires, 2000. Cuadernos del CEPED, Nro 4, Buenos Aires.
- Marshall, A. (1990): Formas precarias de trabajo asalariado: dos estudios en el área metropolitana de Buenos Aires. Empleo temporario y empleo incierto: dos caras del trabajo temporario en Argentina,
- Novick, Marta y Galín, Pedro (2003): "Flexibilidad del mercado de trabajo y precariedad en el empleo. El caso de la salud", en Observatorio de Recursos Humanos en Salud en Argentina. Año Nro 58. OPS-OMS.
- Pautassi, L. (2001): Evolución del trabajo femenino urbano en los 90. Una aproximación al caso argentino, Consejo Nacional de la Mujer, Buenos Aires.
- Pok, Cynthia (1992): "Precariedad Laboral: personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo". Documento presentado en el Seminario Interamericano de Medición del Sector Informal. OEA- Grupo de Trabajo sobre Sector Informal, Lima.
- Salvia, A. y Tissera, S. (2000): "Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en Argentina durante la década del 90" en J. Lindenboim (compilador) Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 1: Reflexiones y diagnóstico. FCE-UBA, Buenos Aires, Cuadernos del CEPED, Nro 4, Buenos Aires.

La informalidad como omisión de regulaciones. Un ejercicio de estimación en base al módulo de informalidad de la EPH.

Lic. Pablo Gutiérrez Ageitos¹

La noción de informalidad ha sido utilizada ampliamente para interpretar la situación y dinámica laboral en América Latina. Su definición ha sido fruto de largos debates tanto a nivel académico como institucional, pese a lo cual no se ha alcanzado todavía un consenso definitivo sobre el tratamiento que debe recibir el concepto.

Este documento intenta contribuir a esta discusión analizando en que medida las variables utilizadas habitualmente para describir y medir empíricamente la estructura sectorial del empleo en el sector informal a partir de la EPH, se distancian de las estimaciones que es posible realizar a partir del módulo sobre informalidad aplicado a fines de 2005 en el GBA. El módulo, siguiendo las últimas recomendaciones de la OIT, permite cuantificar y caracterizar a la denominada economía informal, definida como «el conjunto de trabajadores y unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan». En este ejercicio, intentaremos observar específicamente qué aspectos no detectados por las estimaciones tradicionales del sector informal son visibles utilizando la nueva batería de indicadores, y por el contrario, cuales se apartan de la mirada. El trabajo tiene una primera sección donde se recorre la discusión conceptual y las estrategias metodológicas utilizadas para aproximarse al fenómeno, una segunda sección que especifica la estrategia de abordaje utilizada, luego recorreremos los principales resultados del ejercicio con los datos empíricos para finalizar con algunas reflexiones sobre el potencial de esta herramienta para analizar la estructura y dinámica del mercado de trabajo en nuestro país.

Coordenadas conceptuales y metodológicas

En la literatura, se reconocen distintas vertientes respecto a la noción de informalidad. De acuerdo a la óptica elegida, las dimensiones del fenómeno varían así como los referentes empíricos: desde ocupaciones refugio y de supervivencia, micro empresas familiares, nuevas formas de precarización del empleo en empresas medianas y grandes. En este capítulo, reseñaremos las principales vertientes de esta discusión que parten de las primeras formulaciones en la década del 70 hasta la reciente reformulación de la OIT.

La primera vertiente de la noción, es la institucionalizada por la OIT a comienzos de la década del 70, luego de las investigaciones pioneras de Hart en África. Tal vez, el potencial polisémico que ha demostrado tener el concepto se vincule con la historia de su irrupción, como emergente conceptual de una investigación de antropología económica que enfrentaba a un equipo de investigadores europeos con los límites del discurso occidental sobre el desarrollo económico para explicar el mercado de trabajo en algunas economías africanas. (Hart, 1973). Este concepto, fue tempranamente difundido en América Latina por el Programa de Recuperación de Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC).

Desde esta perspectiva se consideró a la informalidad como resultante de una insuficiente creación de puestos de trabajo por parte del sector moderno. Esta insuficiencia habría sido producto a su vez de la aplicación de tecnologías inapropiadas para la realidad latinoamericana, ahorradoras de trabajo en un contexto de acelerado crecimiento de la oferta laboral y fuertes procesos migratorios del campo hacia las ciudades. Este concepto rompe con interpretaciones preexistentes que analizaban a estos fenómenos como resabios de una sociedad atrasada, al considerarlo un producto de la modernidad (Souza, 1985, citado por Lazarte, 2000).

La operacionalización del concepto partía de la identificación de unidades económicas con bajos niveles de productividad y baja capacidad de acumulación, las que configuraban un rasgo peculiar de las economías dependientes, en particular de sus segmentos menos estructurados. Desde esta vertiente se las caracterizaba como unidades productivas pequeñas, con bajos requerimientos de admisión en términos de capacitación, capital y organización, operaciones en pequeña escala, con uso de trabajo intensivo con tecnología anticuada, entre otras. Desde una perspectiva crítica dentro de una «amplia avenida estructural» (Fokman, 2004), la teoría de la marginalidad económica abordó la informalidad desde la tradición de pensamiento marxista, incursionando en un triple debate, con la teoría de la dependencia sobre el funcionamiento del capitalismo dependiente, con las interpretaciones de la marginalidad ecológica² propias de las teorías de la modernización (DESAL, 1965, 1969; Vekemans, 1970; Germani, 1962, 1969, 1973), y hacia el interior de la teoría marxista con las tradición ortodoxa.

La visión «ecológica» de la marginalidad ponía el acento en la segregación espacial, que lleva a consolidar un modelo de sociedad dual con un sector moderno y otro tradicional. El sector tradicional era definido como «marginal», no suficientemente integrado a las instituciones y valores modernos e inclusive se lo llegó a considerar formando parte de la llamada 'cultura de la pobreza' (Lewis, 1972). Desde esta visión, se suponía la existencia de estadios o fases necesarias que llevaban de una sociedad tradicional hacia una moderna, siguiendo el modelo del recorrido de los países centrales. Los sectores sociales sin empleo estable y sin ingresos suficientes eran considerados un resultado de este proceso de cambio que dividía a la sociedad en dos sectores: los integrados y los marginales. Pero ni la «marginación» ni la dualidad estructural eran consideradas como una fatalidad (Quijano, 2002). Para este enfoque el referente empírico está constituido por la población de marginales que habitaba en los cinturones de miseria urbana, las llamadas «poblaciones marginales». Este enfoque fue criticado principalmente por su dualismo, pero también por la invisibilidad de los lazos entre ambos sectores en términos de explotación (Pérez Sainz, 1999). Para CEPAL, por el contrario, el deterioro de los términos del intercambio, las remesas de las multinacionales y el consumo imitativo de

¹ Investigador del Instituto Gino Germani de la UBA, Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Becario del FoNCyT.

los sectores de ingresos medios y altos provocaba un déficit de inversión crónico, lo cual desembocaba en la insuficiencia en la creación de empleos que permitiese absorber a la expansión de la fuerza laboral. Para esta corriente, la «insuficiencia dinámica del capitalismo periférico» estaría en los orígenes de la informalidad (Prebisch, 1981). Pinto (1970) complementa esta visión con la de «heterogeneidad estructural» para las economías latinoamericanas. Desde el marxismo, era posible explicar con una perspectiva estructural el vínculo entre las relaciones de producción dominantes y las condiciones de explotación, que sumían en la miseria y la pobreza a la clase trabajadora, alienando a los ocupados y conformando un ejército industrial de reserva que garantizara la dominación y el disciplinamiento de la mano de obra, aunque sus postulados suponían un contexto de industrialización que era diferente al experimentados por las sociedades latinoamericanas.

El esfuerzo de los investigadores de la marginalidad económica se encaminó entonces hacia la distinción de diferentes niveles de funcionalidad de la sobrepoblación relativa en el contexto de un desarrollo desigual y combinado. En particular, se propuso la noción de «masa marginal» para designar aquellas porciones de la sobrepoblación relativa que resultaban afuncionales o directamente disfuncionales al funcionamiento de los sectores monopólicos del capitalismo, y por tanto se resistían a encuadrarse bajo la noción tradicional de ejército industrial de reserva (Nun, Marín y Murmis, 1969). En una línea similar, algunos autores abordaron más tarde las vinculaciones entre el sector informal y la economía capitalista desde una perspectiva demográfica aplicando las categorías marxistas de ejército industrial de reserva, la que sería el espacio para el florecimiento de la informalidad, y considerando a la pequeña producción como ocupando los intersticios del mercado dejados vacante por el capitalismo. Este enfoque reconocía la falta de capacidad de este sector para generar su propio espacio económico al interior de una economía capitalista dominante. (Souza, 1985: 18). También para el caso de Brasil, Francisco de Oliveira realizó un abordaje desde el marxismo cuestionando la conceptualización institucional de sector informal, proponiendo conocer su lógica interna (obtención de una renta para la reproducción simple, la sobrevivencia del trabajador) y externa (nivel de distribución de la renta que prevalece en la sociedad). Oliveira, F, 1991)

Este enfoque no ha estado exento de críticas. Por una parte, se señaló que no escapa a los límites de un planteo «por oposición» y a la indiferenciación entre lo funcional y lo indispensable, frente a las continuas mutaciones del sistema capitalista para sobrevivir a la supresión de mecanismos tradicionales «supuestamente» imprescindibles. Otros han realizado críticas más amplias que apuntan a la falta de sustento empírico en el enfoque estructural, que brinda el marco a la utilización de los enfoques de la informalidad sectorial, destacando la falta de teorización sobre la delimitación de los sectores y sus interrelaciones. En esta línea, Raczynsky (1977) sugería realizar estudios empíricos que permitieran observar las distribuciones de las variables que supuestamente distinguen agregados diferenciales, a fin de refutar que se trate de extremos de un mismo continuo. A pesar de estas críticas, se reconoce que el concepto ha sido potente para la comprensión de la dinámica del capitalismo periférico y sus condiciones de reproducción (Pok, C., Lorenzetti, A., 2007). También se ha mencionado la existencia de un uso inapropiado del concepto de marginalidad desconociendo las diferentes vertientes que componen este campo de debates (Salvia, Chavez, 2007).

Hacia fines de los setenta, surge un segundo enfoque sobre la informalidad, que pone el acento en las regulaciones. Esta propuesta elaborada por Portes y otros sociólogos norteamericanos, no se centra en «la forma de producir» sino en el carácter oculto, ilegal o subterráneo de la actividad económica, con respecto al marco regulatorio, poniendo el acento en la relación laboral. Para estos autores, la informalidad constituye «actividades redituables que eluden las regulaciones laborales o son excluidas de ellas». Este enfoque cuestiona el acento «negativo» que la definición de OIT habría tenido en sus comienzos y propone dejar esa evaluación para los estudios empíricos (Portes, 1999). En esta línea, la informalidad incluye un segmento intrínsecamente vinculado al sector moderno producto de las transformaciones en la división internacional del trabajo. Lejos de la visión de PREALC/OIT que partía de la idea de una economía dual, se asume una economía unificada, donde el sector informal ofrece a las empresas del sector formal la posibilidad de reducir costos, por medio de remuneraciones más bajas y la evasión de las regulaciones laborales para de este modo recomponer las tasas de ganancia de las empresas.

En términos operacionales, al igual que definición de PREALC, el enfoque regulacionista incluye a los trabajadores independientes y a sus familiares. Sin embargo, a diferencia de la definición de PREALC, la definición delineada por Portes incluye también a los asalariados cuyos empleadores no respetan las regulaciones laborales, independientemente de la escala, nivel de productividad o capacidad de acumulación de la unidad productiva. Esta corriente dio lugar a una clasificación funcional de la informalidad en tres tipos diferenciados: economías informales de subsistencia (producción directa o venta en el mercado para la subsistencia) economías informales de explotación dependiente (búsqueda de flexibilidad gerencial y reducción de costos laborales) e informales de crecimiento (pequeña empresa sustentada en sus relaciones solidarias y bajos costos). (Portes, 1999) De este modo su definición se distancia, de la definición sectorial y se amplía para abarcar todas las actividades económicas no alcanzadas por la regulación estatal (Castells y Portes, 1989).

Hasta fines de siglo XX, la OIT proponía una definición de sector informal que consideraba la situación de las empresas en que se insertaban los trabajadores como criterio diferenciador: este sector era entendido en términos de unidades de decadas a la producción de bienes y servicios para el mercado pero con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Se las definía como empresas no estructuradas, en las no existía separación entre los bienes familiares o personales y los de la empresa. Estas con formaban un conjunto heterogéneo de unidades de pequeña escala, con organización rudimentaria, poca distinción entre trabajo y capital, relaciones de empleo ocasionales o basadas en el parentesco, antes que en contratos formales. Las estadísticas seguían tres criterios principales para su estimación: un tamaño por debajo de cierto umbral (definido en nuestro país en 5 empleados) y/o ausencia de registración o permisos, y/o sus empleados (si lo hay) no se encuentran registrados. (Hussmanns, 2004)

En el año 2002, este organismo llega a la conclusión de que esta definición ya no resulta adecuada, y se propone reemplazarla por la de economía informal. La misma combina ahora el criterio sectorial con el de empleo informal, entendido como aquel que escapa al marco contractual vigente y nos remite a fenómenos relativos a la calidad del empleo (precariedad). La

combinación de ambos conceptos no ha sido saludada unánimemente por los especialistas. Se ha señalado que con esta definición, el concepto pierde especificidad y fuerza analítica ya que se estarían confundiendo interrelaciones económicas con sociales³. Desde esta óptica, la presencia o ausencia de seguridad social o la temporalidad de los contratos, son independientes de la referencia a un segmento determinado del mercado de trabajo (Tockman, 2004). A su vez, la 17^o Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo⁴, considera que a los fines estadísticos, ambos conceptos, sector informal y empleo informal deben mantenerse separados.

Cabe mencionar una tercera orientación reconocida por su especificidad por la mayor parte de la bibliografía sobre informalidad, es la neoliberal. Desde esta óptica se concibe al informal como un actor de origen principalmente migrante y orientado por un espíritu emprendedor similar al de los capitalistas originarios. Un actor portador de un capital humano que les permitiría competir en el mercado, pero que debido a la excesiva regulación estatal no logran desarrollarse y se ven sumergidos en la pobreza. La efectividad de su prédica radica en una llamativa simplificación a la hora de proponer soluciones. Estas apuntan a la eliminación de las supuestas interferencias del Estado para permitir el supuesto crecimiento económico del sector (De Soto, 1987), y más recientemente, al reconocimiento del capital de los microempresarios del sector informal (De Soto, 2000). Su enfoque lleva a operacionalizar a la informalidad como falta de acceso a la legalidad. Esta situación que sería consecuencia de que el costo de cumplir las reglamentaciones sería para estos actores mayor a los beneficios esperados.

Esta visión “optimista” planteada originalmente por De Soto, fue criticada desde las otras vertientes, aunque recientemente ha sido recuperada parcialmente por algunos de sus anteriores críticos. (ver Víctor Tokman, 2004). Sus principales críticos postularon la simplificación de su diagnóstico y por tanto de sus propuestas, y se lo vinculó con las políticas postuladas por el consenso de Washington que asolaron la región a partir de la década del 90 con consecuencias dramáticas para algunos de nuestros países. Además, se señaló la insuficiencia de centrar la discusión en torno al capital de los microempresarios y las excesivas regulaciones, en tanto “la mera ausencia de normas no resuelve el problemas sustantivos, tales como el acceso del sector al crédito, capital, capacitación, tecnología y mercados, y la necesidad de su organización”. (Víctor Tokman, 2004; 212).

Incluso Portes (1999), considera errado el sendero neoliberal sosteniendo que lejos de ser un obstáculo para el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, la regulación estatal es el soporte que explica su existencia y subsistencia a lo largo del tiempo.

El trabajo con datos empíricos obliga a los analistas a explicitar una estrategia de abordaje que no puede estar al margen de las discusiones comentadas. Para el caso Argentino, se han utilizado distintos enfoques para abordar el fenómeno en términos empíricos. Monza (2000) considera que las metodologías aplicadas tradicionalmente pueden dividirse en dos clases: aquellas basadas en la categoría ocupacional y aquellas basadas en el ingreso del ocupado. Considera que existen criterios directos (sectoriales) e indirectos (características

esperadas, como el ingreso la calificación y el tamaño del establecimiento), utilizados en forma general o parcial, independiente y vinculados. Su propia aproximación es en base a una combinación de criterios. Gallart (2002) utiliza un conjunto de variables proxy para determinar el tipo de racionalidad económica de las unidades, partiendo de los atributos de las ocupaciones. Su aproximación considera el nivel de ingreso, tamaño del establecimiento, condición de registración, categoría ocupacional, combinados para determinar en cada caso la pertenencia a sector.

A partir de la nueva propuesta de OIT, y las nuevas herramientas de medición disponibles en el módulo, se abren dos problemáticas: cómo integrar las cuestiones que habitualmente se analizaban en términos de precariedad al concepto al enfoque tradicional centrado en el sector, y en qué medida las variables proxy utilizadas son relevantes si se contrastan con los criterios que remiten a las regulaciones. Recordemos que desde la conferencia nro.15 de expertos en estadísticas del trabajo de la OIT (1993) que se incluye junto al criterio de tamaño el de regulaciones, sólo que las fuentes de información no permitían hasta el momento analizarlas.

Respecto al primer problema, Beccaria (2007) prefiere conservar la distinción analítica entre informalidad sectorial y del puesto de trabajo. Aún reconociendo las limitaciones de la EPH para clasificar a los establecimientos de acuerdo a las recomendaciones de la OIT, recurre al tamaño del establecimiento como criterio básico para distinguir ambos grupos, y para el caso de los cuenta propia se distingue utilizando el nivel de instrucción. El concepto de informalidad del puesto de trabajo es definido en contraposición a los rasgos centrales del llamado «empleo típico» (también denominado regular, normal o protegido) y que se caracterizaba por la estabilidad y seguridad social. Para este autor, la existencia del sector informal se vincula con la heterogeneidad estructural de la estructura productiva en América Latina, y en este sentido es expresión del proceso de acumulación de las economías en desarrollo (2000, 2007).

En la misma línea, Salvia (2002, 2007) prefiere abordar estructura sectorial del empleo mediante la segmentación de inserciones sociolaborales, en lugar de subsumir una dimensión de análisis en la otra. Su lectura parte de reconocer un alejamiento en los estudios recientes respecto del planteo original (OIT/PREALC), para remitir en algunos casos, al fenómeno de extra legalidad laboral o trabajo en negro (Mondino y Montoya, 1996; Llach y Kritz, 1997; Gasparini, 2000; Bour y Susmel, 2000); en otros a la identificación de unidades productivas y ocupaciones de baja productividad (Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000; Monza, 2000); y, también en tanto rasgo reproductivo de los grupos domésticos o las comunidades afectados por la pobreza o el déficit de empleo en la economía formal (Forni y Roldán, 1996; Coraggio, 1994; Salvia y Tissera, 2000)». En sus últimos trabajos, propone distinguir tres sectores, el formal o estructurado, el informal o no estructurado y el sector público. Para operacionalizar esta dimensión se recurre a la combinación de información sobre sector (público / privado), calificación de la ocupación (que distingue sectores para el caso de los trabajadores independientes) el tamaño del establecimiento, que funciona como variable proxy a los niveles de productividad y distingue sectores para los asalariados.

En cambio, Pok y Lorenzetti (2007), recuperando la validez teórica y la fortaleza de la tradición de la marginalidad económica, aceptan la propuesta de articulación entre el concepto de

sector y el de precariedad⁵ dentro del amplio campo de la informalidad, pero evitando diluir las unidades de análisis específicas de cada enfoque. En base a dichos ejes realizan una estrategia articuladora entre las características de la inserción productiva con las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo a las que dan lugar. Las autoras señalan la utilidad de incorporar en la discusión sobre informalidad las situaciones de informalización del trabajo asalariado que motivan situaciones de inserción ocupacional endeble, independientemente que se produzca dentro de uno u otro sector del aparato productivo. Esta estrategia de abordaje retoma, como dimensiones conceptuales principales, las relaciones sociales de producción y la división social del trabajo. Desde esta perspectiva, el sector informal es concebido como el «conjunto de unidades de producción que desarrollan su actividad: a) con ciertos rasgos característicos en cuanto a su escala de producción y atributos asociados; b) con superposición de la unidad económica y la unidad doméstica; c) con énfasis en el concepto de capacidad de reproducción de las unidades domésticas; d) adaptadas a ciertas características de la particular etapa histórica que vive Argentina.» (2007; 9)

En este trabajo, sin desconocer el interés de esta discusión, nos proponemos aportar sobre la segunda cuestión planteada. ¿en qué medida las aproximaciones habituales, en base a una combinación de preguntas directas y proxi, son consistentes con esta nueva estimación basada en la existencia de registración o permisos que habiliten a la unidad productiva? Intentar responder este interrogante será la tarea de las próximas páginas.

Categorías de análisis y estrategia de comparación

Como se anunció, el objetivo de este trabajo es identificar las situaciones de informalidad sectorial, que se vuelven visibles a la luz de las preguntas específicas del módulo de la EPH aplicado en el cuarto trimestre de 2005. Esto implica dejar explícitamente al margen de este ejercicio el análisis del empleo informal -reconociendo que las condiciones de precarización e informalización del empleo que es posible observar a partir de las nuevas herramientas disponibles ameritarían una indagación específica- para concentrarnos en estudiar el empleo en el sector informal.

En la primera difusión formal de la información provista por el módulo, el MTEySS (2007) realiza una estimación del

empleo inserto en el sector informal en el GBA, considerando como entidades externas al sector informal a los trabajadores que prestan servicios en hogares y a los trabajadores familiares sin remuneración. Estos no obstante son incluidos dentro del concepto de empleo informal. A su vez, dicha estimación incluye a los empleados del sector público dentro del sector formal, pero deja de lado para la estimación a quienes realizan contraprestaciones en el marco de los planes sociales. A los fines de nuestro ejercicio, proponemos trabajar con una definición alternativa del sector, que para diferenciarla de las anteriores llamaremos nueva clasificación del sector informal urbano (NCSIU). Conceptualmente, definiremos como ocupados en el sector informal, a aquellos trabajadores que se insertan en unidades del sector privado que escapan a las regulaciones estatales. Por oposición, se definirá al sector formal como aquella porción estructurada de la economía privada. El sector estatal propiamente dicho será considerado como una categoría independiente, incluyendo en esta categoría tanto a los asalariados como a quienes realizan contraprestaciones en el marco de programas sociales⁶.

En el caso de los asalariados, el uso combinado de las tres preguntas incluidas en el módulo para clasificar las unidades productivas en que se insertan nos obligó a considerar opciones metodológicas para el tratamiento de la no-respuesta⁷. Dado que la exclusión de los casos que presentaban no-respuesta para alguna de las preguntas reduce excesivamente la base de análisis y por otra parte, implica desconocer que la temática que se indaga supone una mayor probabilidad de omisión en los casos que se encuentran por fuera de la regulación, se optó por clasificar utilizando la información de las preguntas de clasificación respondidas, excepto que no se respondiera ninguna⁸. En el caso de los trabajadores independientes (patrones y cuenta propia) se aplicaron los mismos criterios utilizados por el citado informe del MTEySS. La misma pregunta se utilizó para clasificar a los trabajadores familiares.

Finalmente, el módulo no incluye preguntas específicas para la determinación del sector de inserción de los trabajadores en hogares, a partir de su grado de visibilidad en términos de las regulaciones, optando por considerarlos parte del «sector» hogares. Esta categoría alberga a un conjunto importante de puestos de trabajo asimilables al sector informal tal como éste ha sido caracterizado tradicionalmente: economía invisible, no estructurada, o sector refugio, autoempleo de subsistencia o

NUEVA CLASIFICACIÓN DEL SECTOR INFORMAL URBANO (NCSIU)

Categoría ocupacional	Sector Formal	Sector informal
Independientes (patrón o cuanta propia)	Se anotó alguna vez por su actividad pero luego dejó de pagar o se anotó y realiza sus pagos regularmente	No se anotó nunca
Asalariados privados	Trabaja en un negocio/empresa/institución donde se observan algunas de las siguientes situaciones: - se emiten facturas o tickets (siempre o no siempre) y/o - se llevan libros de contabilidad o se acude a los servicios de un contador, y/o - hay algún trabajador registrado	Trabaja en un negocio/empresa/institución donde no se observa ninguna de las siguientes situaciones: - se emiten facturas o tickets (siempre o no siempre) y/o - se llevan libros de contabilidad o se acude a los servicios de un contador, y/o - hay algún trabajador registrado
Trabajadores familiares sin remuneración	Se anotó y realiza sus pagos regularmente	No se anotó nunca o se anotó alguna vez y dejó de hacer pagos regulares
Trabajadores hogares en	Le realizan o realiza aportes jubilatorios	No tiene aportes jubilatorios

subempleo. A los fines de este ejercicio se decidió incluirlos pero sin establecer a priori su pertenencia a un sector específico. Recurriendo a la información disponible para este segmento los consideramos dentro del sector formal cuando estos ocupados cuentan con descuentos jubilatorios (le realizan o aporta por su cuenta) mientras que los ubicamos en el informal si no tienen⁹. En la siguiente tabla se resumen los criterios utilizados para construir esta nueva clasificación sectorial del empleo urbano (NCSIU).

Nuestro ejercicio tiene dos instancias. En primer lugar, analizaremos el comportamiento de la NCSIU en términos de las variables utilizadas habitualmente para delimitar al sector.

En segundo lugar, compararemos los resultados de la NCSIU con una segmentación construida siguiendo los procedimientos habituales y a partir de las variables que no están en el módulo. Para ello replicaremos la utilizada por Salvia, (2007) que considera dentro del sector privado formal a Empleadores y Trabajadores Independientes Profesionales (Patrones profesionales y cuenta propia profesionales), asalariados que trabajan en establecimientos privados con más de 5 ocupados; en el privado informal a Empleadores de Microemprendimiento: (Patrones de establecimientos hasta cinco empleados con calificación no profesional), Asalariados No Profesionales (Obreros o empleados no profesionales que trabajan en establecimientos privados de hasta 5 ocupados), Cuenta propia No Profesionales (Trabajadores por cuenta propia sin calificación profesional) y Trabajadores en Hogares (que prestan servicios domésticos en hogares particulares). Esta tipología, a diferencia de la utilizada por Beccaria¹⁰, mantiene separado al sector público por lo que nos permite una comparación más clara con la nueva propuesta. Finalmente, aplicaremos un ejercicio de regresión logística¹¹ a fin de determinar la capacidad predictiva de dichas variables y su ajuste/desajuste con las nuevas formas de medir el fenómeno, disponibles en el módulo. Este ejercicio pretende determinar que variables pueden ser utilizadas para replicar la nueva clasificación sectorial del empleo partiendo de los formularios habituales de la EPH. Para este ejercicio, habiendo podido constatar el uso de distintas estrategias de clasificación para la medición del sector informal en nuestro país, hemos elegido incluir aquellas variables utilizadas con mayor frecuencia (bajo distintas combinaciones) en la construcción de las clasificaciones de la informalidad: tamaño del establecimiento, escala de producción (seguimos aquí las recomendaciones de POK y Lorenzetti, 2007), complejidad de la tarea (medida a través de la calificación ocupacional), nivel educativo, calidad del empleo (descuentos jubilatorios).

La evidencia empírica¹²

1. En la primera difusión formal de la información provista por el módulo, el MTEySS realiza una estimación del empleo inserto en el sector informal en el GBA, ubicándolo en el orden del 20%¹³. La estimación oficial considera como entidades externas al sector informal a los trabajadores que prestan servicios en hogares, pero si se los agrega al SIU este llega al 28% de los trabajadores ocupados según esta metodología.

Nuestra estimación, para el cuarto trimestre de 2005, llega a magnitudes similares: la mitad (52%) de los ocupados trabajaba en el sector privado formal de la economía, mientras que 30% lo hacía en el informal. Poco más de uno de cada 10 ocupados (14%) se insertaba en el sector público (tanto en

empleos tradicionales como en nuevas formas de ocupación (incluyendo quienes contra-prestan en el marco de planes sociales) mientras que menos de 5% de los ocupados no pueden ser clasificados aplicando la NCSEU¹⁴. Esta estimación muestra una mayor participación del empleo en el sector informal (33%) entre las mujeres y en el empleo público (19%). (tabla 1)

La tabla 2 nos permite observar que los ocupados del sector informal presentan un perfil claramente diferente al de los otros sectores en términos de las variables de segmentación utilizadas tradicionalmente: una alta presencia de trabajadores cuenta propia (45%), 9 de cada 10 (89%) se ocupan en microempresas, casi la totalidad (98%) se inserta en empleos precarios (sin aportes jubilatorios), de calificación operativa (52%) o sin calificación (37%), con bajas exigencias de educación formal (70% no completó el secundario) y una alta proporción (28%) de subocupados horarios.

En relación a los ingresos, en la tabla 3 se observa que éstos son sustancialmente superiores en el sector formal y en el sector público: la mediana del ingreso asciende a \$800 para el primero y a \$850 para el segundo, mientras que entre los trabajadores del sector informal este es menos de la mitad (\$350). Este resultado se relaciona parcialmente con una menor carga horaria entre los informales, lo que determina que los ingresos horarios sean algo más cercanos entre los grupos, aunque de todos modos los trabajadores del sector informal ganan en promedio 61% que los formales y 52% que los empleados públicos.

Los niveles de ingresos observados –junto a la composición y mayor tamaño de los hogares informales, que tienen en promedio 4,28 miembros – contribuyen a la explicación de las brechas observadas entre los ingresos de las ocupaciones y la línea de pobreza del hogar entre los informales pobres: mientras que el ingreso de una ocupación en el sector formal cubre más de la mitad de la CBT del hogar, el de una ocupación informal sólo cubre un tercio, y presenta una brecha de 65% para superar dicha línea. Entre los ocupados indigentes, las brechas también son mayores cuando la ocupación es en el sector informal, aunque se encuentran en el mismo nivel de déficit que los indigentes ocupados en el sector público (principalmente en planes de empleo de empleo).

Resulta claro entonces que este perfil se distancia sensiblemente del de los ocupados en empresas del sector formal o en el estado. Sin embargo, esta información nos permite observar que algunas situaciones tradicionalmente vinculadas con el sector informal no tendrían necesariamente ese carácter en términos de una definición que considere estrictamente la adscripción a los marcos regulatorios.

2. Para analizar de manera integral éstas divergencias aplicaremos una tipología del sector informal siguiendo la metodología utilizada por Salvia (2007). En la tabla 4 se aprecia que la convergencia entre la NCSEU construida a partir del módulo respecto de la que permiten las herramientas habituales resulta elevada: tres cuartas partes se ubican en los mismos sectores al abordar el fenómeno indagando directamente sobre la existencia de regulaciones, como desde las variables proxy habituales.

No obstante, 23% del total de casos son clasificados distinto por ambos enfoques. Específicamente, un tercio de los ocupados que se registran dentro del sector informal según la definición habitual, pertenecen al sector formal de acuerdo a la información provista por el módulo. En menor medida, la metodología habitual clasifica como formales a empleados del

sector público¹⁵ (3%) o del sector informal (7%).

En términos agregados, mientras que la metodología habitual dimensiona un 45% de ocupados en el sector informal, según la NCSEU la dimensión es significativamente menor (30%) lo que se explica principalmente por quienes son considerados informales y se insertan en el sector formal desde el punto de vista de las regulaciones que alcanzan a la unidad productiva.

Al desagregar la información por categoría ocupacional se observa que el 22% de los habitualmente definidos como cuenta propia informales pertenecen al sector formal según la nueva clasificación. Entre los patrones, el error de clasificación es superior: casi dos tercios (63%) de los que habitualmente se sitúa en el sector informal trabajan en unidades formales siempre según la nueva clasificación. Entre asalariados, 4 de cada 10 veces que se los clasifica como informales se trata de formales según el nuevo criterio empleado. En una proporción que va del 5% al 7% la nueva estrategia de clasificación no es capaz de distinguir (por ausencia de información) la formalidad de la unidad de producción en que se insertan estas categorías de trabajadores. Para los trabajadores familiares sin remuneración, si bien es un grupo minoritario, se observa alta consistencia en las clasificaciones de ambas metodologías aunque la nueva clasificación genera altos niveles de no respuesta (21%) para este grupo.

El tamaño del establecimiento es la variable más utilizada para aproximarse a la estimación de las unidades productivas informales. El criterio utilizado habitualmente es clasificar como informales a las unidades con hasta 5 empleados.

Observaremos los aspectos develados y oscurecidos por la NCSIU en relación al criterio sectorial de tamaño por separado, dada su extensiva utilización en los estudios analizados.

El ejercicio de estimación de la NCSIU muestra que esta forma de proceder produce también dos tipos de error: de inclusión y de exclusión. En la tabla 3.1 se observa que en primer término, al considerar a todos los ocupados en microempresas se incluye a un tercio (35%) que se inserta en unidades con cierto grado de formalidad desde el punto de vista de las regulaciones. Este error de inclusión se genera la mitad de las veces (52%) entre obreros y empleados del sector formal privado, 37% entre CTP y 10% entre patrones.

En segundo lugar, se deja de lado 10% de ocupados en empresas del sector informal que tienen un tamaño de entre 6 y 40 personas. Este error se produce principalmente (86% de las veces) entre los asalariados. A su vez, el 80% de de este error se corregiría si se corre el límite hasta las empresas con 10 ocupados¹⁶.

El perfil de los asalariados que quedan incluidos según tamaño pero no según NCSIU (error de inclusión) muestra casi la mitad (47%) de ocupados protegidos, 3% de profesionales, 27% tiene estudios superiores, y 40% logra una escala de reproducción ampliada: con este ingreso supera la línea de pobreza de su hogar. Pero inversamente, este criterio de inclusión omite ocupados con características asociadas tradicionalmente a la informalidad: una importante participación de inserciones precarias (53% no tiene aportes jubilatorios), casi un tercio (29%) de éstos también muestran la ocupación de una tarea de baja complejidad (sin calificación), casi la mitad (44%) no completó los estudios secundarios, una proporción similar (27%) no logra ingresos en esta ocupación que le permitan superar la línea de indigencia de su hogar (escala deficiente) y sólo 40% es ocupado pleno (14% se encuentra sub ocupado y 46% sobreocupado).

El perfil de los obreros y empleados que son excluidos según el criterio de tamaño pero incluidos según el de las regulaciones, destaca aspectos que quedaban velados al análisis con los métodos habituales de estimación: 95% no tiene aportes, 17% no tiene calificación, 76% no completó los estudios secundarios, 61% se encuentra sobreocupado y 4 de cada 10 (39%) logra una escala de reproducción deficiente.

3. La divergencia observada entre la tipología ensayada aplicando una combinación plausible de las variables habituales y la NCSIU puede sin embargo deberse a la forma de articulación de las variables y categorías que cada investigador elige. De este modo, podría ocurrir que al ensayar otro tipo de clasificación (o cambiar las categorías de corte de las variables) los niveles de ajuste con la estrategia de medición en términos de regulaciones sea mayor. Ejercitar distintas tipologías sería un trabajo posible pero de largo aliento. En su lugar hemos elegido intentar realizar un procedimiento estadístico multivariado, que intente predecir la pertenencia al NCSIU a partir de la mejor combinación posible de las variables de la EPH que no están en el módulo y son usadas habitualmente. En efecto, a partir de la identificación de los ocupados en empresas del sector informal que posibilita el módulo es posible determinar el la probabilidad asociada a identificar un trabajador del sector informal partiendo de las variables habituales, construyendo un modelo de regresión. La metodología utilizada tiene como variable dependiente a la condición de informalidad de la unidad productiva en que se inserta el trabajador (como variable dicotómica: informal vs. No informal) y como variables independientes, se aquellas que habitualmente se utilizan para estimar la informalidad

Regresión logística Trabajadores independientes		B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Step 2(a)	Intensidad (subocupado)			23,038	2	,000	
	Intensidad1 (pleno)	1,342	,379	12,535	1	,000	3,828
	Intensidad2 (sobre ocupado)	1,764	,370	22,746	1	,000	5,836
	Instrucción (hasta primaria inc.)			16,826	3	,001	
	Instrucción1 (primaria comp/sec. Incompleta)	,849	,485	3,063	1	,080	2,337
	Instrucción2 (secundaria completa/univ/terciaria inc.)	,824	,492	2,810	1	,094	2,281
	Instrucción3 (terciaria/ univer. Completa)	1,803	,521	11,980	1	,001	6,068
	Escala (deficiente)			49,168	2	,000	
	Escala (simple)	,217	,315	,476	1	,490	1,243
	Escala (ampliada)	1,646	,278	35,054	1	,000	5,185
	Calificación (no calif.)			21,156	3	,000	
	Calificación (Profesional)	3,364	1,103	9,304	1	,002	28,903
	Calificación (Técnico)	2,265	1,061	4,559	1	,033	9,636
	Calificación (Operativo)	1,736	1,041	2,784	1	,095	5,675
	Constant	-6,020	1,153	27,240	1	,000	,002

sectorial¹⁷, ante la inexistencia de información específica como la provista por el módulo. Se realizó un ejercicio para trabajadores independientes y otro para asalariados¹⁸.

En el primer caso, los trabajadores independientes, el modelo presenta un 80% de acierto en las predicciones a partir de las variables del modelo final¹⁹. Cabe destacar que no todos los predictores ensayados resultaron significativos: el tamaño del establecimiento arrojó un coeficiente no significativo por lo cual fue eliminado. Las probabilidades de identificar un trabajador que se insertase fuera del sector informal asociadas a cada variable muestran su potencia relativa para un ejercicio de clasificación:

- aumentan entre 4 y 6 veces cuando se abandona la condición de subocupación horaria;
- se produce un aumento que no es estadísticamente significativo en las escalas medias del nivel educativo, pero crece 6 veces comparando sin instrucción con la terciaria / universitaria completa;
- aumentan 5 veces más cuando los ingresos de la ocupación alcanzan un nivel de reproducción ampliada. (el paso a escala simple resulta no significativo);
- Finalmente, la razón de probabilidades aumenta 10 veces al pasar a técnica (el paso a operativa resulta no significativo) y 29 veces al pasar a profesional.

Este ejercicio justifica por lo tanto la construcción de aproximaciones a la NCSIU a partir de la calificación (especialmente considerando los profesionales), la instrucción de los trabajadores independientes, y la escala de reproducción cuando ésta permite superar los umbrales de pobreza del hogar, aunque las estimaciones también mejoran sensiblemente al incluir entre los criterios la intensidad. Por el contrario, el tamaño del establecimiento no contribuye significativamente a la probabilidad de identificar situaciones de NCSIU entre independientes.

En segundo caso, los asalariados, el modelo presenta un nivel de acierto superior (90%) en las predicciones a partir de las variables mencionadas. Nuevamente, no todos los predictores ensayados resultan significativos a la hora de distinguir entre la pertenencia al sector formal entre asalariados: el modelo elimina la intensidad de la ocupación y la escala de reproducción que permite el ingreso de la ocupación. Las probabilidades de insertarse en el sector público / privado formal asociadas a cada variable muestran sus utilidades relativas en esta distinción:

- aumentan 37 veces cuando existen los ocupados tienen aportes jubilatorios;
- las chances crecen 8 veces cuando se trata de establecimientos de más de 5 empleados;
- aumentan 2 veces al pasar de sin calificación a calificación operativa, y 5 veces al pasar a técnica, mientras que la compara-

ción con la calificación profesional no resulta estadísticamente significativa;

- las chances de insertarse fuera del sector informal aumentan 3 veces al obtener titulación secundaria (aunque no resultan significativos los coeficientes de las otras categorías del nivel de instrucción);

Los resultados obtenidos avalan la segmentación realizada tradicionalmente para los asalariados en términos del tamaño del establecimiento, aunque las chances de insertarse en una ocupación en el sector formal privado o en el sector público (aun considerando en este caso los planes de empleo) crecen notablemente cuando se considera la existencia de aportes jubilatorios. Los niveles de predicción alcanzados por el modelo resultan una base interesante para ensayar en el futuro predicciones que permitan estimar el nivel de informalidad sectorial según NCSIU en otros períodos de análisis, lo que permitiría construir una serie histórica, aunque ese ejercicio ameritaría un desarrollo que no podemos ensayar aquí.

Notas finales

Una larga tradición académica ha estudiado el fenómeno de la informalidad sectorial en América Latina, y nuestro país ha tenido varios exponentes que marcaron tendencias en esa discusión.

En este debate, la OIT ha funcionado hasta ahora como un espacio de legitimación de las corrientes dominantes, situación que parece estar ocurriendo nuevamente. Tanto desde un enfoque institucional como neoliberal, hacia fines de siglo se ha insistido con la necesidad de analizar el fenómeno en términos de la omisión de regulaciones, antes que como una manifestación de un capitalismo dependiente que estructuralmente falla en generar procesos de integración económica para su creciente población urbana. En parte este enfoque parece haberse consolidado como estándar para la realización de estimaciones estadísticas lo cual tiene también consecuencias en términos de formulación y evaluación de las políticas.

El módulo sobre informalidad de la EPH brinda por primera vez una oportunidad de evaluar el ajuste entre las mediciones que se concentraban en las características estructurales de las unidades económicas con el que pone el acento en su visibilidad para las regulaciones del Estado. Hemos intentado tres caminos para observar estos ajustes. En primer lugar, se constató que una nueva clasificación del sector informal urbano que integre bajo su manto a todos los fenómenos habitualmente enfocados por la bibliografía, genera perfiles claramente distinguibles en términos de las variables que habitualmente se utilizan para definirlo. En particular, se observó que la brecha de pobreza de quienes se insertan en empresas del sector informal es significativamente mayor a los

Regresión logística obreros y empleados		B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Step 3(a)	Aportes jubilatorios	3,630	,296	150,650	1	,000	37,726
	Instrucción (hasta primaria inc.)			37,525	3	,000	
	Instrucción1 (primaria comp/sec. Incompleta)	,082	,233	,124	1	,725	1,086
	Instrucción2 (secundaria completa/univ/terciaria inc.)	1,120	,258	18,794	1	,000	3,063
	Instrucción3 (terciaria/ univ. Completa)	,644	,467	1,903	1	,168	1,904
	Calificación (no calif.)			22,924	3	,000	
	Calificación (Profesional)	1,298	,859	2,285	1	,131	3,662
	Calificación (Técnico)	1,643	,462	12,669	1	,000	5,169
	Calificación (Operativo)	,562	,155	13,194	1	,000	1,753
	Tamaño del establecimiento	2,070	,161	165,842	1	,000	7,921
Constant	-1,502	,220	46,637	1	,000	,223	

empleados en el sector formal y al empleo público profesional, aunque genera un similar nivel de déficit respecto de la línea de indigencia a quienes viven de los planes de empleo. En segundo lugar, la NCSIU estima un tamaño para el sector que es un 33% menor a las de las mediciones basadas en las preguntas habituales. Este fenómeno indica que la informalidad sectorial medida en base a las preguntas habituales presenta un sesgo de inclusión y otro de exclusión respecto de una medición en base a las regulaciones: un 22% de trabajadores cuenta propia, dos tercios de los patrones y 4 de cada 10 asalariados que son clasificados dentro de unidades económicas informales con las herramientas habituales revisten en el sector formal utilizando la NCSIU. En gran medida, se pudo constatar que este error de clasificación se origina en la utilización del tamaño del establecimiento, cuyo límite fue fijado en hasta 5 empleados tal vez cuando la estructura económica y el perfil de las empresas en nuestro país era distinto al actual. También se observó que el NCSIU excluye una importante proporción de asalariados precarios, no calificados, con bajos estudios y bajos ingresos, los que habitualmente formarían fila en la descripción del sector informal. Finalmente, la regresión logística indica que las divergencias observadas se corrigen ligeramente utilizando un modelo estadístico de predicción. Entre las variables que la literatura ha ensayado, las que muestran mayor poder predictivo sobre la condición de formalidad para los trabajadores independientes son la calificación de la tarea, el nivel educativo, la intensidad de la ocupación y la escala de reproducción permitida por sus ingresos, en ese orden. En el caso de los asalariados, claramente la formalidad se asocia a la existencia de registración (medida a través de los aportes), el tamaño del establecimiento, la calificación y el nivel de instrucción; en este modelo, la intensidad de la ocupación y la escala de la producción parecen ser redundantes con las otras variables para predecir la formalidad en términos de NCSIU. Los ejercicios de estimación de las dimensiones y características del sector en términos de las NCSIU muestran la viabilidad de

de ensayar proyecciones retrospectivas basándose en la relación observada en el módulo utilizado entre las variables habituales y las nuevas. Esta tarea, que claramente excede los límites de este trabajo, permitirá contribuir al debate sobre el papel de las regulaciones para la persistencia de desigualdades en el mercado de trabajo argentino.

La nueva evidencia empírica motiva también un llamado de atención. Un sector informal delimitado por criterios puramente formales, tiene la debilidad de fluctuar por cambios más o menos coyunturales en las regulaciones: por ejemplo, la reciente derogación de la ordenanza que prohibía la recuperación informal de residuos en la Ciudad de Buenos Aires, y la habilitación de un registro único de recuperadores (en el marco del programa PRU) estaría generando a los fines estadísticos un cambio instantáneo en las estimaciones sobre el sector en la ciudad; resultaría paradójico que sin alterarse sustancialmente los resultados económicos ni las condiciones y procesos de trabajo, de la noche a la mañana se considere «formal» a un conjunto amplio de trabajadores cuenta propia y asalariados encubiertos de pequeñas empresas que se desempeñaban hasta hace poco en los márgenes de la legalidad (Gutiérrez, 2004). Lo mismo podría argumentarse respecto a pequeños feriantes, vendedores ambulantes, artistas callejeros, entre otros, que al ser alcanzados por nuevas regulaciones de los gobiernos locales abandonan estadísticamente el sector informal. Estos cambios difícilmente supongan un cambio en los encadenamientos a circuitos de acumulación del capital nacional y transnacional que los asimilan, y no contamos con evidencia tampoco de nuevas lógicas que muestren iniciativas empresariales finalmente liberada de los obstáculos normativos del estado. El tiempo dirá si estos enfoques permiten una síntesis superadora de la tradición que ha analizado hasta el momento en nuestra región a estos actores como perteneciendo a un subconjunto heterogéneo en términos de relaciones con la institucionalidad formal pero más fácilmente discernibles por sus características observables.

Anexo

Tabla 1. Nueva clasificación del Sector Informal Urbano (NCSIU) según sexo

		sexo		Total	
		Hombre	Mujer	1,00	
NCSIU	Sector Privado Formal	Count	1745092	1041264	2786356
		% col	56,3%	45,7%	51,8%
	Sector Privado informal	Count	854048	747888	1601936
		% col	27,6%	32,8%	29,8%
	Sector Público	Count	325870	430859	756729
		% col	10,5%	18,9%	14,1%
	NS NC	Count	172127	59992	232119
		% col	5,6%	2,6%	4,3%
Total	Count	3097137	2280003	5377140	
	% col	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 2. Variables de segmentación de la estructura del empleo según NCSIU

		NCSIU			
		Sector Privado Formal	Sector Privado informal	Sector Público	Total
		%	%	%	%
Categoría ocupacional (ocupados y desocupados con ocupación anterior)	Patrón	5	2		3
	Cuenta propia	11	45		20
	Obrero o empleado	84	51	100	76
	Trabajador familiar sin remuneración	0	2		1
Tamaño del establecimiento	Hasta 5	35	89	8	47
	Más de 5	65	11	92	53
Aportes jubilatorios (le efectúan o realizan sus propios aportes)	Con aportes	75	2	77	59
	Sin aportes	25	98	23	41
Calificación	Profesional	12	2	17	9
	Técnico	18	9	26	16
	Operativa	52	52	42	51
	No Calificada	17	37	15	23
Nivel educativo	Primaria Incompleta (incluye)	3	15	5	7
	Primaria Completa	17	34	17	23
	Secundaria Incompleta	16	21	12	17
	Secundaria Completa	24	15	16	20
	Superior Universitaria Incompleta	18	9	14	14
	Superior Universitaria Completa	22	6	36	19
	Sin instrucción	0	1	1	1
Intensidad de la ocupación	Subocupado por insuficiencia horaria	7	28	14	15
	Ocupado pleno	46	36	58	44
	Sobreocupado	45	34	23	38
	Ocupado que no trabajó en la semana	3	2	5	3

48

Tabla 3.1. Tamaño del establecimiento según NCSIU

			NCSIU				
			Sector Público	Sector Privado Formal	Sector Privado informal	NS NC	Total
Tamaño del establecimiento	1 a 5 personas	% col.	7,2%	32,2%	90,6%	63,0%	47,7%
		% fila	2,2%	34,5%	58,7%	4,7%	100,0%
	6 a 40 personas	% col.	32,6%	34,7%	9,0%	28,9%	26,2%
		% fila	17,8%	67,8%	10,6%	3,9%	100,0%
	más de 40	% col.	60,1%	33,2%	,4%	8,2%	26,0%
		% fila	33,0%	65,4%	,5%	1,1%	100,0%
Total	% col.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% fila	14,3%	51,3%	30,9%	3,5%	100,0%	

Tabla 3.2. Error de inclusión y exclusión entre asalariados clasificados según tamaño del establecimiento y NCSIU

			Error de inclusión: Tamaño < a 5 en el sector formal	Error de exclusión: Tamaño > a 5 en el sector informal
Aportes jubilatorios	Con aportes	% col.	47,3%	5,5%
	Sin aportes	% col.	52,7%	94,5%
Calificación	Profesional	% col.	3,1%	1,2%
	Técnico	% col.	9,9%	3,3%
	Operativa	% col.	57,9%	78,5%
	No Calificada	% col.	29,0%	17,0%
Nivel educativo	Primaria Incompleta	% col.	4,3%	6,6%
	Primaria Completa	% col.	19,9%	30,8%
	Secundaria Incompleta	% col.	20,1%	38,5%
	Secundaria Completa	% col.	28,1%	15,8%
	Superior Incompleta	% col.	16,2%	4,6%
	Superior Completa	% col.	10,8%	3,6%
	Sin instrucción	% col.	,6%	0
Intensidad de la ocupación	Subocupado por insuficiencia horaria	% col.	14,1%	7,3%
	Ocupado pleno	% col.	39,8%	31,0%
	Sobreocupado	% col.	46,1%	61,7%
Escala de reproducción	Deficiente	% col.	27,2%	39,3%
	Simple	% col.	33,7%	36,2%
	Ampliada	% col.	39,1%	24,5%
Total		% col.	100%	100%
		N	417932	109845

49

Tabla 3.3. Error de inclusión y exclusión entre trabajadores independientes clasificados según tamaño del establecimiento y NCSIU

			Error de inclusión: Tamaño < a 5 en el sector formal	Error de exclusión: Tamaño > a 5 en el sector informal
Calificación	Profesional	% col.	26,4%	32,8%
	Técnico	% col.	31,8%	
	Operativa	% col.	41,5%	67,2%
	No Calificada	% col.	,3%	
Nivel educativo	Primaria Incompleta(incluye educación especial)	% col.	1,9%	8,2%
	Primaria Completa	% col.	14,9%	40,3%
	Secundaria Incompleta	% col.	9,8%	
	Secundaria Completa	% col.	14,4%	
	Superior Universitaria Incompleta	% col.	12,7%	43,7%
	Superior Universitaria Completa	% col.	46,2%	7,8%
Intensidad de la ocupación	Subocupado por insuficiencia horaria	% col.	6,0%	
	Ocupado pleno	% col.	36,5%	59,7%
	Sobreocupado	% col.	57,5%	40,3%
Escala de producción	Deficiente	% col.	12,4%	79,1%
	Simple	% col.	14,4%	9,6%
	Ampliada	% col.	73,2%	11,3%
TOTAL		% col.	100%	100%
		N	375791	16012

Tabla 4. Nueva clasificación sectorial del empleo (NCSIU) según clasificación habitual de la estructura sectorial*

		Clasificación habitual de la estructura sectorial del empleo									Total		
		Sector Público			Sector Formal			Sector Informal			% col.	% fila	% tabla
		% col.	% fila	% tabl	% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla			
NCSIU	Sector Público	100%	89%	13%	3%	9%	1%	0%	1%	0%	14%	100%	14%
	Sector Privado				87%	72%	37%	33%	28%	15%	52%	100%	52%
	Sector Formal				7%	10%	3%	60%	90%	27%	30%	100%	30%
	Sector Privado informal				3%	33%	1%	7%	67%	3%	4%	100%	4%
	NS NC												
Total		100%	13%	13%	100%	43%	43%	100%	45%	45%	100%	100%	100%

Elaboración propia en base a EPH cuatro trimestre de 2005.

Tabla 4.1. Nueva clasificación sectorial del empleo (NCSIU) según clasificación habitual de la estructura sectorial*
- Cuenta propia

		Sector de Inserción											
		Sector Público			Sector Formal			Sector Informal					
		% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla			
SECTOR	Sector Público												
	Sector Privado				78%	28%	2%	22%	72%	4%			
	Sector Formal				22%	3%	0%	71%	97%	13%			
	Sector Privado informal							7%	100%	1%			
Total	NS NC				100%	10%	2%	100%	90%	18%			

50

Tabla 4.2. Nueva clasificación sectorial del empleo (NCSIU) según clasificación habitual de la estructura sectorial*
- Patrón

		Sector de Inserción											
		Sector Público			Sector Formal			Sector Informal					
		% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla			
SECTOR	Sector Público												
	Sector Privado				85%	51%	1%	63%	49%	1%			
	Sector Formal				8%	17%	0%	31%	83%	1%			
	Sector Privado informal				7%	50%	0%	5%	50%	0%			
Total	NS NC				100%	44%	2%	100%	56%	2%			

Tabla 4.3. Nueva clasificación sectorial del empleo (NCSIU) según clasificación habitual de la estructura sectorial*
- Obrero o empleado

		Sector de Inserción											
		Sector Público			Sector Formal			Sector Informal					
		% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla	% col.	% fila	% tabla			
SECTOR	Sector Público	100%	89%	13%	3%	9%	1%	1%	1%	0%			
	Sector Privado				87%	78%	34%	40%	22%	9%			
	Sector Formal				6%	16%	2%	54%	84%	13%			
	Sector Privado informal				3%	49%	1%	6%	51%	1%			
Total	NS NC	100%	17%	13%	100%	52%	39%	100%	31%	24%			

Notas

² Para dicha identificación se proponían una serie de dimensiones en donde se expresaban formas ‘típicas’ de la participación en la vida social no integradas a la sociedad moderna: área de residencia, actividad económica, relaciones sociales, participación política, aptitudes psicológicas y actividades culturales. Para un abordaje de la marginalidad urbana en contextos de países desarrollados ver Wacquant, 2001.

³ No obstante, Tockman y Klein atribuyeron cierta validez al argumento de esta perspectiva en relación a la subcontratación, criticando su generalización (Klein y Tokman, 1988).

⁴ Diciembre de 2003

⁵ La identificación el empleo precario como inserción endeble en la producción de bienes y servicios, se manifiesta así en «la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia (contratos de tiempo parcial, eventual y demás modalidades restringidas, no sujeción a la percepción de indemnización por despido, etc.) así como el desempeño en ocupaciones en vías de desaparición o de carácter redundante en términos de las necesidades del aparato productivo» (Pok, 1992).

⁶ Es muy pequeña la proporción que trabaja fuera del sector público, por lo cual no se hizo un tratamiento diferenciado.

⁷ En estas preguntas se observó los siguientes niveles de falta de respuesta: El 13% de los asalariados no responde sobre la contabilidad en la empresa; El 17% de los asalariados no responde sobre la emisión de facturas; 13% no responde si en su empresa ningún trabajador está en blanco (esta proporción crece al 20% entre los trabajadores no registrados).

⁸ Excepcionalmente, aunque son una pequeña parte del conjunto, se consideró pertenecientes al sector informal a quienes trabajan en una sociedad «convenida de palabra» aunque no respondan ninguna de las tres preguntas de clasificación.

⁹ De hecho el párrafo 19 de la 15^o Conferencia de estadísticos del trabajo de 1993 sostiene: «19. Domestic workers are persons exclusively engaged by households to render domestic services for payment in cash or in kind. Domestic workers should be included in or excluded from the informal sector depending upon national circumstances and the intended uses of the statistics.» El subrayado es nuestro.

¹⁰ Beccaría (2007) incluye al público profesional dentro del formal y a los planes de asistencia como informales.

¹¹ Se procesaron los datos utilizando el paquete estadístico SPSS. El método utilizado fue de eliminación condicional hacia atrás.

¹² Finalmente, se debe resaltar que toda la información utilizada remitirá al módulo sobre informalidad de la EPH relevado en el último trimestre de 2005 en el Aglomerado del Gran Buenos Aires.

¹³ Por otra parte, calcula que el empleo informal (independientemente del sector en que se inserte) llega al 45% de los puestos de trabajo

¹⁴ Este déficit en las clasificaciones es similar al obtenido por la estimación realizada por el MTEySS en base al módulo.

¹⁵ El módulo incluye nuevas preguntas que permiten detectar trabajadores del sector público en distintos niveles de gobierno.

¹⁶ La EPH registra un alto nivel de no respuesta al tamaño (más de 1 de cada 10), situación que se intenta subsanar repreguntando por categorías agregadas. Este análisis surge de la pregunta original donde 85% de los ocupados en unidades informales utilizando el NCSIU trabajan en empresas de hasta 5 personas, 8% en empresas de entre 6 y 10, 2% en empresas entre 11 y 25. El nivel de no respuesta en las unidades del sector informal es del 5%.

¹⁷ Se utilizó la siguiente codificación: tamaño del establecimiento (hasta 5/ 6 o más), calificación (profesional, técnico, operativa, no calificada), nivel de instrucción (hasta primaria incompleta, primaria comp/sec. Incompleta, secundaria completa/univ/ terciaria inc., Terciaria/univer. completa), intensidad (subocupado por insuficiencia horaria, Ocupado pleno, Sobreocupado, Ocupado que no trabajó en la semana), ingresos de la ocupación principal (inferiores a la CBA, entre la CBA y la CBT, superiores a la CBT, siguiendo la recomendación de Pok y Lorenzette, 2007).

¹⁸ Se estableció un punto de corte de 0,5.

¹⁹ El modelo utilizado fue de eliminación progresiva.

Bibliografía

- Beccaria, L., Carpio, J. y Orsatti, A. (2000): «Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico», en *Informalidad y Exclusión Social*, SIEMPRO/ OIT/ Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Beccaria L., Groisman, F. (2007): «Informalidad y pobreza en Argentina. Una relación compleja.» Ponencia al 8vo Congreso de ASET, Buenos Aires, ASET.
- Bour, J. Y Susmel, N. (2000): «Los determinantes de la informalidad laborales», en *La economía oculta en la Argentina*, Buenos Aires: FIEL.
- Chavez, L., Salvia, A. (comp.) (2007): *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Buenos Aires: MIÑO DAVILA.
- Comas, G., Salvia, A., Stefani, F., «Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina de la postdevaluación», ponencia al 8vo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, 2007.
- Coraggio, José Luis (1994): *Economía popular y políticas sociales. El papel de las ONG*, Instituto Fronesis, Quito, Ecuador.
- De Soto, H., (1987) *El otro sendero. Respuesta económica al terrorismo*, Santiago: Ed. Sudamericana.
- De Soto, H., (2000) *El misterio del capital*, Lima: Empresa editora El Comercio S.A.
- Forni, F. y Roldán, L. «Trayectorias laborales de residentes de áreas urbanas pobres (un estudio de casos en el Conurbano Bonaerense)», CIEL, Buenos Aires, 1993.
- Gasparini, L. (2000): «La informalidad laboral en la Argentina: evolución y caracterización» en *La economía oculta en la Argentina*, FIEL, Buenos Aires.
- Gutiérrez Ageitos, P., (2005): *Recuperadores informales urbanos de materiales reciclables*, en Mallimacci, F. y Salvia, A., *Los Nuevos rostros de la marginalidad*, Buenos Aires: BIBLOS.
- Hart, K. (1970): «Small-scale entrepreneurs in Ghana and development planning», en *Journal of Development Studies*, Londres, Frank Cass Ltd.
- Hart, Keith (1973): «Informal income opportunities and urban employment in Ghana», en *Journal of Modern African Studies*, 11, pp61-89.
- Hart, Keith (1990): «The idea of Economy: Six modern dissenters», en Friedland, R., y Robertson, A.f. (comps.) *Beyond the marketplace: rethinking economy and society*, Nueva York, Aldine de Gruyter, pp137-160.
- Hussmanns, R., (2004): «Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment», Working Paper No. 53, Geneva: ILO.
- Lazarte, R., (2000): «El 'sector informal': una revisión conceptual bibliográfica», en *problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, México DF: IIEC/UNAM, vol. 31, n. 121, abril/junio del 2000, pp. 35"62.
- Lewis, A. (1960): «Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra» en *El Trimestre Económico*, Vol. XVII, n°108.
- Llach, J. y Kriz, E. (1997): *Un Trabajo para Todos. Empleo y Desempleo en la Argentina*, Consejo Empresario Argentino.
- Martine, George y João Carlos Peliano (1976), *Migrantes no mercado de trabalho metropolitano*, Rio de Janeiro, IPEA/INPES.
- Mondino, G. y Montoya, S. (1996): «Anatomía del desempleo» en *Novedades Económicas*, Abril-Mayo-1996, Buenos Aires.
- Monza, A (2000): «La evolución de la informalidad en el área metropolitana en la década de los noventa. Resultados e interrogantes», en Carpio, Klein, Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica.
- MTEySS, BM, INDEC (2007): «La informalidad Laboral en el Gran Buenos Aires, Una nueva mirada, resultados del módulo de informalidad de la EPH», MTEySS, versión disponible on-line.
- Nun, J.; Marín J.C.; Murmis, M. (1968) «La marginalidad en América Latina: informe preliminar», en *Documento de Trabajo N° 35- CIS*, Buenos Aires.
- OIT (1972): *Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya*, Ginebra, OIT.
- Oscar Lewis (1972) : *La cultura de la pobreza*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Pérez Sáinz J.P. (1991): *Informalidad Urbana en América Latina: enfoques, problemáticas e interrogantes*. FLACSO- Guatemala, Nueva Sociedad, Caracas.
- Pérez Sáinz, J.P. (1999) «Globalización, informalidad y pobreza en América Latina», en Carpio, J. Klein, E. Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica.
- Pok, C., Lorenzetti, A., (2007) «El abordaje conceptual – metodológico de la informalidad», en *Revista laboratorio*, año 8, nro20, Verano-otoño 2007.
- Pok, Cynthia (1992): «Precariedad laboral: Personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo» INDEC, Argentina.
- Pok, Cynthia (1996): «El mercado de Trabajo: implícitos metodológicos de su medición» [trabajo n°123], ASET.
- Portes, Alejandro, (2000) «La economía informal y sus paradojas», en Carpio, Klein, Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica.
- PREAL-OIT (1978): *Sector Informal. Funcionamiento y Políticas*. PREAL, Santiago de Chile, 1978.
- Quijano, Anibal. 1998: «Marginalidad» e «Informalidad en Debate.» En: *Memoria. Revista Mensual de Política y Cultura*. N° 169. Septiembre 2002. (www.memoria.com.mx/131/quijano.htm)
- Salvia, A. (2007): «Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político», en Chavez, L., Salvia, A. (comp.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Buenos Aires: MIÑO DAVILA.
- Salvia, A. y Tissera, S. (2000): «Heterogeneidad y Precarización de los Hogares Asalariados en la Argentina Durante la Década del 90», en Lindenboim, J. (comp.): *Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo. Parte 1. Reflexiones y Diagnóstico*, Cuadernos del CEPED 4, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA
- Souza, Paulo Renato de (1985): «Sector informal: evaluación crítica después de 10 años», Instituto de Economía, Universidad Estatal de Campinas, mimeografiado.
- Tokman, V.E. (2004): *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*. Santiago de Chile : Fondo de Cultura Económica.
- Wacquant, L. (2001) *Parias urbanos, Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires: Manantial.

Empleo y condiciones de vida. Consideraciones acerca del mundo del trabajo desde la perspectiva de trabajadores en negro.

María Claudia Cabrera

Introducción

El trabajo en negro se ha convertido en una de las principales preocupaciones de funcionarios oficiales del gobierno, como así también de los expertos en temas laborales. Esta modalidad se presenta en general como una alternativa laboral para los sectores menos calificados, en una relación compleja y mutuamente determinante respecto de su vulnerabilidad social.

Considerando que según cifras oficiales casi la mitad de los trabajadores de la Argentina se encuentran en esta condición, y frente a un marcado descenso de los índices de desocupación en los últimos años, el tema ha ido ganando espacio en la agenda pública.

Para las definiciones oficiales, el llamado «trabajo en negro» abarca una serie de situaciones diferentes unificadas básicamente por el hecho de tratarse de relaciones laborales dónde el trabajador no se registra en el sistema de protección social formal. El debate sobre una definición de lo que significa el trabajo en negro nos llevaría a delimitar las fronteras y superposiciones con el concepto de informalidad y precariedad, lo que excede el objetivo de este artículo. Por ello, consideraremos operacionalmente al trabajo en negro desde la definición oficial, dónde se lo define como «trabajo no registrado», concepto que según el Ministerio de Trabajo «se refiere a los trabajadores de 18 años y más en relación de dependencia a los cuales no se les efectúan descuentos por aportes jubilatorios.»

Frecuentemente los análisis sobre este tema consideran los aspectos económicos o normativos que promueven, mantienen y reproducen el trabajo en negro. Estos análisis suelen considerar las dimensiones objetivas que determinan la persistencia y reproducción de esta modalidad laboral. Otras investigaciones abordan aspectos relacionados con el modo en que esas condiciones de trabajo objetivas son vividas, sufridas, resistidas, incorporadas, justificadas, transformadas por los individuos en la Argentina por convertibilidad (Mallimaci y Salvia, 2005. Salvia y Chávez Molina, 2007). En esta última línea se inscribe este artículo, en el que utilizaré una perspectiva que recupera la tradición de Bourdieu, en procura de dar cuenta de la complejidad de la situación de los trabajadores que parecen «condenados» a trabajar en negro.

Este trabajo presenta resultados de una investigación realizada en el marco del UBACyT «Política social, condiciones de trabajo y formas de organización socio-política» dirigido por la Dra. Estela Grassi. El objetivo general de la investigación es el de describir las transformaciones socio-culturales concernientes a la articulación de condiciones-modos-estilos de vida, y condiciones y formas de gestión del trabajo, teniendo como referencia el «mundo del trabajo» en general (conjunto de las formas y condiciones de realización de las capacidades para la generación de ingresos de cualquier nivel, de la población «dependiente» o «subordinada» al capital).

Como parte de las actividades de investigación se realizó un trabajo de campo que consistió en la realización de 34 entrevistas en el año 2005, con el objetivo de identificar situaciones laborales no captadas con instrumentos estadísticos, indagando también en el modo como el mundo del trabajo y el mundo de la vida se relacionan, articulan, condicionan. Se analizarán algunos aspectos relacionados con el modo en que el trabajo en negro estructura/determina y es estructurado/determinado por el mundo de la vida de los entrevistados. Se escogieron para el análisis cinco entrevistados que comparten la condición de trabajar totalmente en negro. Me referiré las experiencias de los trabajadores para quienes el trabajo en negro se ha instalado como *situación estable*, y del que dependen de manera *exclusiva* para proveer los recursos materiales necesarios para la reproducción de la vida cotidiana. Estas experiencias vividas por los trabajadores dan cuenta de las dificultades para enfrentar la subsistencia cotidiana, pero también del modo en que esas dificultades forman parte de una cotidianeidad que las muestra como situaciones naturales, en tanto naturalizadas por quienes las viven.

Ellos no comparten sólo esta condición del mundo del trabajo, sino que sus trayectorias y posición en el mundo de la vida son también relativamente homólogas, aún cuando se consideran las diferencias de edad o situación laboral actual. Cabe aclarar que no busco señalar una casualidad o un hecho aleatorio. Lo que puede observarse son trayectorias de clase, trayectorias probables que se verifican empíricamente, que señalan estrategias de reproducción social.

Con ese objetivo se describirá en primer lugar la situación familiar y laboral de los entrevistados, indicadores que permiten indagar acerca de los capitales con que estos trabajadores cuentan, para analizar después cómo se ubican a sí mismos y su situación laboral en el mundo de trabajo, a partir de sus sueños, aspiraciones y anhelos laborales. Se observarán las trayectorias biográficas con sus particularidades, que las vuelven historias únicas e irrepetibles, pero que pueden ser analizadas como trayectorias de clase que determinan estrategias de reproducción, objetivo propuesto para el último punto del artículo.

Experiencias de vida

El trabajo en negro es un escenario frecuente en el ingreso al mundo del trabajo, pero que sólo en algunos casos se vuelve en una situación estable al presentarse no como opción sino como providencia. En algunos casos, esta situación persiste sólo en parte, ya que muchas veces empleados formales «en blanco» cobran una parte de su sueldo en negro, o mantienen un trabajo «en blanco» y otras actividades «en negro». Si bien ello afecta en parte los derechos de los trabajadores, sus experiencias cotidianas generalmente los ubican del lado de los trabajadores en blanco, ya que no deben afrontar las inseguridades características de aquellos que trabajan totalmente en

negro.

Los trabajadores escogidos para el análisis son trabajadores en negro de larga data, o directamente han trabajado siempre en negro. Sin embargo, alguna experiencia de trabajo formal en sus trayectorias se revelará como significativa al momento de reflexionar sobre la propia situación actual. También existen entre ellos diferencias marcadas de edad y género que determinan modos particulares de ubicarse en el mundo del trabajo. Finalmente, en dos de los casos analizados las entrevistadas son beneficiarias del plan Jefes y Jefas. Ambas realizan la contraprestación, pero sólo una de ellas tiene un trabajo en negro para complementar sus ingresos. Considero sin embargo que la biografía de Adriana (quien al momento de la entrevista sólo se dedicaba a contrarrestar por el plan) justifica su inclusión. Su trayectoria laboral es significativa, ya que está signada por el trabajo en negro, y desde sus propios análisis podemos observar argumentos que dan cuenta de los mecanismos de naturalización de ese tipo de trayectoria.

La primera experiencia a presentar es la de Alejandro es un joven de 19 años, soltero y sin hijos, que trabaja colocando membranas para un «patrón» que es quien consigue los trabajos. Vive con sus padres y dos hermanos en Moreno. Su padre está discapacitado, y su madre dejó su empleo como maestra durante su último embarazo. El grupo familiar complementa los ingresos de Alejandro con un kiosco.

Comenzó a trabajar mientras cursaba sus estudios primarios, y continuó trabajando y estudiando hasta el secundario, que no logró terminar. Siempre trabajó «en negro» o de manera informal. Estuvo empleado en la biblioteca de su escuela durante la secundaria para poder pagarse las cuotas y la ropa. También trabajó de jardinero y después en una panadería, su última ocupación antes de colocar membranas.

Facundo es albañil, tiene 39 años, está casado con una maestra y tiene dos hijos, vive en José Mármol y es el único de los entrevistados que tiene obra social a través del empleo de su esposa. Considerando los cinco casos seleccionados Facundo parece el menos vulnerable socialmente. Albañil y músico, esposo de una docente que lo tiene a cargo en su obra social, inició su vida laboral trabajando en un taller de costura de su hermana al concluir el secundario. Inició estudios universitarios, y aunque no avanzó del CBC, es el que mayor nivel de escolarización alcanzó entre el grupo de trabajadores escogidos para este trabajo. En algún momento de su vida viajó a España en busca de trabajo en el rubro de la construcción, lo que muestra que contaba con un cierto capital económico que le permitió hacer ese intento para mejorar su situación. Entre las cosas que le gusta hacer y ya no puede, menciona leer, participar de actividades culturales, en lo que parece una estrategia que procura marcar una distinción, una diferencia, respecto de otros que comparten su situación de clase pero carecen del capital cultural que él posee¹.

Graciela de 51 años trabaja de telefonista de una remisería y complementa sus ingresos con un plan Jefes y Jefas de Hogar. Es casada y tiene un hijo. Graciela ha tenido empleos registrados, por lo que su situación de beneficiaria de un plan social no le resulta como algo «que va de suyo». En el pasado fue empleada administrativa contable en una oficina. Tiene un pasado militante en el peronismo de un municipio de sur del conurbano, y ese pasado le provee de un cierto capital social que le permitió acceder a algunas fuentes de ingresos: cobraba un magro ingreso por la militancia (\$100) y obtuvo el Plan Jefes y Jefas. Actualmente continúa militando, aunque de sus reflexiones podría plantearse la hipótesis de que lo hace más

como estrategia de subsistencia que por convicción política.

Si bien está en pareja, ella considera que no puede poner a su hijo discapacitado en la obra social de su pareja, porque ello le significaría perder el plan, así que ha optado por mantener su situación precaria en cuanto a seguridad social, a cambio de la seguridad del ingreso del plan.

Nora de 24 años vive con su madre y su pequeña hija en Florencio Varela y trabaja y atiende una fiambrería en un supermercado. Nora vino de Corrientes por cuestiones familiares. A los 16 años comenzó a trabajar como empleada doméstica con «cama adentro», pero no le agradaba estar encerrada toda la semana. Posteriormente tuvo una corta y única experiencia de trabajo formal, al ingresar a trabajar en el kiosco de un cine.

Después de eso Nora ingresó a una especie de «círculo laboral» en los supermercados cuyos propietarios pertenecen a la comunidad china, caracterizado, de acuerdo al relato, por una alta rotación del personal debido a las condiciones de contratación y los bajos sueldos. No se permite a los empleados faltar por más de una cantidad fija de días (Nora menciona tres días) aún en caso de enfermedad o accidente. Paradójicamente ello garantiza la posibilidad de conseguir trabajo con rapidez y relativa facilidad, ya que esa rotación permite a los empleados dejar el trabajo en caso de contingencias imprevistas, y reingresar a ese círculo rápidamente. Este círculo laboral se presenta para Nora como una mejor opción que la que enfrentaba en sus comienzos laborales (como empleada doméstica), pero Nora reconoce la imposibilidad de aspirar a trabajar en otro tipo de supermercado, debido a que le exigen la conclusión de sus estudios secundarios.

Adriana² tiene 32 años, vive en el barrio Rivadavia de la Ciudad de Buenos Aires y actualmente su trabajo es la contraprestación por el Plan, por el que realiza tareas administrativas en un hospital. Ella ve esa contraprestación como trabajo en negro, en tanto las condiciones de cumplimiento de esa obligación hacen de la misma algo que le permite ser percibido en términos de «trabajo». Adriana tenía 15 años cuando obtuvo su primer empleo. Trabajo durante 6 años en el mercado central de Becar separando verduras. También trabajó haciendo limpieza, y actualmente hace una contraprestación por el Plan Jefes y Jefas en un hospital. Desde el año 1998 no tiene trabajo fijo, por lo que se procuró algunas changas. Desde el año 2002 tiene el Plan jefes y Jefas por el que realiza la mencionada contraprestación. Adriana no percibe su propia situación como una situación de vulnerabilidad social. Para ella, su trayectoria laboral y su posición actual tienen que ver con una cuestión de suerte y responsabilidad individual. Si nunca trabajó en blanco fue por que no tuvo esa suerte.

Representaciones sobre el trabajo. Sueños y aspiraciones y expectativas

Para los entrevistados el trabajo es algo que les permite vivir, en el sentido que es el que les permite vivir y en algunos casos acceder a lo que a ellos les gusta. El trabajo no los define, no es lo que son. Lo que son se realiza en otro lado gracias a los medios que les provee el trabajo. El límite entre el mundo de la vida y el mundo del trabajo está claramente delineado. Pero ello no significa que el trabajo ocupe un lugar accesorio en el «relato»³ de su vida. Al contrario, ocupa un lugar central. Estructura el pasado y el futuro de su mundo de vida, a través la trayectoria laboral (pasado) y los sueños, aspiraciones y expectativas (futuro).

Si bien sutiles, estos últimos términos indican diferencias en cuanto a las posibilidades de concreción. En tanto los sueños son una «cosa que carece de realidad o fundamento, y, en especial, proyecto, deseo, esperanza *sin probabilidad de realizarse*» (RAE), las aspiraciones refieren a «Acción y efecto de pretender o desear algún empleo, dignidad u otra cosa» (RAE) mientras que las expectativas implica una «posibilidad razonable de que algo suceda» (RAE).

Esos sueños y aspiraciones y expectativas funcionan a modo de indicador del modo en que definen el mundo del trabajo y como se sitúan ellos mismos en él. Sueños, aspiraciones y expectativas son productos de habitus (principio no elegido de todas las «elecciones») que moldean el terreno de lo posible y pensable para los entrevistados. Su análisis permite captar la complejidad sociológica de aquello que siguiendo la nomenclatura oficial podríamos llamar trabajo no decente, y que engloba el empleo en negro, entre otras situaciones.

Para todos los entrevistados que trabajan en negro un cambio de trabajo sería positivo en tanto les permita ganar más y tener ciertas seguridades que brinda el trabajo formal: cobro regular, obra social, jubilación, estabilidad. Para ninguno sería algo así como un paso en la carrera laboral, ya que, como se menciona anteriormente, el trabajo es lo que les permite vivir, no su vida. Ellos pueden ser contados entre aquellos para quienes, según señala Sennett, la identidad no concierne tanto a lo que hacen como al lugar al que pertenecen. Persiste la idea de la «dignidad del trabajo» como rectora de una moral de la que pueden enorgullecerse. Las satisfacciones que provee el trabajo no están dadas por lo que hacen sino por la dignidad que les confiere.

En general la posibilidad del cambio ascendente en su trabajo, acorde con un arraigado imaginario que ha caracterizado a nuestra sociedad durante gran parte del siglo XX, va de la mano de la posibilidad de completar algún estudio, aunque ese deseo se manifiesta como un plan vago, cuya concreción no aparece tematizada (con la excepción del caso de Facundo) e incluso generalmente aparece desajustada respecto de las posibilidades objetivas de concretarlas⁵, de modo tal que sueños por un lado y aspiraciones y expectativas por el otro se diferencian con claridad, son de diversa naturaleza. Por ello la alternativa de cambiar su situación a la que ellos aspiran viene de la mano del trabajo estable y formal, aunque de acuerdo a sus relatos, ninguno de ellos lo busca. Más bien, si buscan o tienen que cambiar de trabajo, reproducen las condiciones en las que se encuentran, ya que son las más accesibles de acuerdo a sus capitales, a la vez que se ajustan a sus habitus.

Vemos como Adriana que completó sus estudios secundarios como contraprestación por el Plan Jefes y Jefas y considera que nunca tuvo un trabajo formal por una *cuestión de suerte* (mala suerte), planifica estudiar enfermería por las tardes. Sin embargo, para ello necesitaría «dinero, entonces podría estudiar, podría hacer cosas para mi se podría decir».

Su sueño es lograr mudarse del barrio en que habita, ya que para ella es muy feo, rodeado de villas pero sabe que «si sigue la situación económica así nunca nos podemos cambiar de barrio y vivir de otra manera y en otro círculo social. Nos tenemos que a veces conformar con lo que tenemos, yo creo que si tuviera un trabajo con un recibo de sueldo con algo que me respalde el día de mañana poder pedir un préstamo, poder pedir ayuda a nivel nacional o a nivel privado para poder ubicarme en otro lado otro barrio, otras cosas.»

Alejandro también manifiesta querer continuar sus estudios, ya aunque no ha terminado sus estudios secundarios, sueña

con ser arquitecto para dirigir las obras en las que actualmente trabaja colocando membranas. Aspira a tener «un laburo fijo que sabés que contás con un sueldo, contás con una ART que si sabés que te pasa alguna cosa tenés donde acudir. Sería lo mejor, aparte sabes que podés ayudar a tu familia...». Trabajo fijo que no significa necesariamente registrado, ya que frente a la pregunta sobre la importancia de los aportes jubilatorios, el responde que «lo que me parece más importante es tener un laburo fijo».

En realidad, para Alejandro trabajo en negro no se relaciona con ser registrado, sino que es sinónimo de trabajo no fijo. Para él la posibilidad de conseguir un trabajo fijo esta sujeta también a la suerte⁶, ya que si bien busca trabajo, lo ha hecho en supermercados de dueños pertenecientes a la comunidad china, cuyas condiciones de trabajo describe Nora como precarias y en negro.

Nora, joven madre que trabaja los 7 días de la semana desde la mañana hasta la noche, sabe que la posibilidad de estudiar no es más que un sueño. No tiene dinero ni tiempo para hacerlo. A ella le gustaría estudiar gastronomía «porque me gusta la cocina. Siempre me gustó la cocina. Nunca hago nada porque nunca tengo tiempo tampoco». Sin embargo, Nora mantiene expectativas de poder trabajar en la cocina de algún lugar. Ella se manifiesta conforme con el trabajo que hace, no así con las condiciones. Le agrada trabajar en la fiambrería, pero la inestabilidad y precariedad del vínculo laboral aparecen como temas preocupantes en su vida cotidiana. Ella aspira a «hacer el mismo trabajo pero en un supermercado que no sea chino, que tenga horario de 8 horas... un lugar que te aporten te paguen en blanco, que te den obra social.»

Graciela terminó el secundario, y después realizo un curso de ingles que no terminó. Ella hubiera querido ser arquitecta, y se lamenta no haber continuado estudiando. Ahora, con el plan esa posibilidad aparece vagamente, ya que como contraprestación podría hacerlo, aunque la referencia resulta confusa⁷.

A ella le agrada el trabajo que hace en la remisería, mientras que el que efectúa como contraprestación le resulta abrumador, ya que en el debe enfrentar la miseria permanentemente. Sin embargo, lo que más le gustaría sería retornar al trabajo de oficina, que realizó en su juventud, aunque eso no es posible, es un sueño, ya que no aprendió computación y «ahora se lleva todo con sistema Windows especialmente». Por ello ella dice que «me gustaría terminarme la capacitación en inglés y computación, que es muy importante», aunque no planifique hacerlo.

No manifiesta expectativas de cambiar su situación por que existe un obstáculo que ella considera infranqueable para poder hacerlo y poder mejorar su situación laboral: su edad y aspecto «el trabajo que yo, realmente me gusta hacer, que es el de secretaria, ya es imposible porque a los 51 años, excedida un poco de peso y todo, ya no... Te piden, en general te piden de 20 a 35 y tenés que enviar currículum con foto, porque si no sos muy linda, o sea que los... Por eso digo yo que los valores morales se perdieron, mucho, mucho.»

Facundo, quien terminó la secundaria y comenzó la universidad, a la vez que estudiaba música en un conservatorio espera poder continuar sus estudios de música, aunque no para mejorar su situación laboral. La música es lo que le gusta, mientras que el trabajo es lo que le permite hacer lo que le gusta.

Afirma que «un buen trabajo para mi es un trabajo que te permita vivir y en el cual vos tampoco te tenés que matar, no

sé, más de ocho horas trabajando. Que te permita vivir tranquilamente y que, te permita hacer otras cosas. Para mi eso es un buen trabajo». Tal vez, precisamente por eso ha realizado cursos que le permiten tener expectativas concretas de cambiar su trabajo por uno mejor. «ahora el año pasado, hice un curso de armado y reparación de PC, en la UTN. Y bueno, terminé, me fue bien. Ahí también sigo investigando, leyendo, bajando cosas de Internet como para seguir aprendiendo, y con la idea también de seguir en el tema, digamos, como son cursos cortos, no requiere tanto tiempo. No es tan largo el plazo como para terminar algo. Y bueno, seguir aprendiendo, por ahí, en una de esas se da... de conseguir algo por ese lado...»

Las estrategias de reproducción social

De lo relatado por los entrevistados se observara que ninguno de ellos puede hacerse cargo por sí mismo de la economía familiar. En todos los casos los gastos que demandan la reproducción cotidiana de los miembros del hogar son compartidos por varios de ellos.

En la composición de los capitales que poseen se observa en general la fragilidad de su capital económico, y diferencias en el capital cultural: ninguno de ellos accedió a estudios superiores: Nora tiene estudios primarios, Alejandro secundario incompleto y los otros tres han logrado concluir los estudios secundarios (Adriana lo ha hecho como beneficiaria del Plan Jefes y Jefas), aunque ello no les ha significado ventajas en su posicionamiento en el mercado laboral (salvo la probable excepción de Facundo).

En las experiencias que relatan se distinguen diferentes situaciones:

- Aquellos para los que lo «normal» es el trabajo en negro. En sus experiencias de vida el «trabajo estable» corresponde a una dimensión particular de la vida: la del azar («no tuve la suerte»). El trabajo formal queda afuera de lo que es corriente y posible y pasa a depender de la suerte (es en definitiva un premio).

- Para los que recién comienzan su trayectoria laboral en un contexto restrictivo, el trabajo en negro no es la última chance⁸. Pero el trabajo en negro que mantienen es lo que se les ha presentado como accesible ante las urgencias cotidianas. Es más, como en el caso de Alejandro, el empleado agradece a un empleador que en definitiva comparte su precariedad. Es probable que el mayor capital del empleador sea el acceso a alguna clientela y el conocimiento acumulado en el rubro, y poco más que eso.

- En otras historias de vida las relaciones pasadas con el empleo determinan el modo en que consideran la contraprestación de un plan social. Graciela la observa de manera crítica. Ella tuvo empleos formales, y eso le permite apreciar la precariedad de su situación, mientras que Adriana, quien ha trabajado desde muy joven, no puede ver en la contraprestación más que como un empleo.

- En otros casos, las experiencias parecen «desfasarse» levemente de la posición de clase, como en el caso de Facundo, quien se muestra a sí mismo como «de paso» por la situación laboral actual. Cuenta con más capitales que los demás para modificar su situación y es consciente de ello.

De la breve descripción de las biografías relatadas por los entrevistados se puede intentar un primer acercamiento a la posición de estos trabajadores en el espacio social con el fin de analizar sus estrategias de reproducción social. Desde el análisis de Bourdieu estas estrategias dependen de:

- Volumen y composición del capital: los entrevistados carecen

de un gran volumen de los capitales que Bourdieu menciona como determinantes objetivos de esa posición (capital económico, cultural, simbólico y social), mientras que la composición del mismo señala algunas diferencias en las condiciones de existencia.

- Instrumentos de reproducción: estos instrumentos son ciertas condiciones objetivas que se presentan con el tiempo como medios (herramientas) de reproducción. En la mayoría de los entrevistados el capital social se presenta como instrumento de reproducción importante. Para Graciela el «capital militante»⁹ (Matonti y Poupeau, 2004) y para Facundo un cierto capital cultural superior al del resto son herramientas de reproducción que los diferencian de los demás. Por otra parte, las estructuras familiares son en general de tipo tradicional asegurando protecciones cercanas frente al infortunio (Castel, 1997).

- Estado de relación de fuerzas de clase: estas entrevistas reflejan los coletazos de una transición marcada en esta relación. La década del 90 y los primeros años del nuevo siglo, marcados por una importante desocupación logró instituir la idea de trabajo a cualquier precio y en cualquier condición (Grassi 2003). Con la reactivación económica claramente consolidada desde aproximadamente 2003 algunos sectores de mundo del trabajo lograron asegurar ciertas posiciones ventajosas (comparativamente con la situación previa), mientras que en otros mantienen una posición objetiva no demasiado diferente a la de los años previos. Entre estos últimos se cuentan muchos de los trabajadores en negro e informales.

- Habitus: estructura estructurada (por las condiciones materiales de existencia) estructurante (en tanto es matriz de prácticas y representaciones) permite dar cuenta de prácticas y representaciones (entendidas como esquemas mentales producto y productores de la organización social).

Las entrevistas realizadas permiten un acercamiento a esos habitus a través de las representaciones, que dan cuenta del modo en que los entrevistados significan el mundo y su propia posición. Desde los relatos se observa el modo en que estos trabajadores entienden su propia posición en el mundo del trabajo, a partir de sus sueños, aspiraciones y expectativas laborales y de lo que se entienden como «buen trabajo», es decir, un trabajo de calidad, o en términos más contemporáneos «trabajo decente».

Estas representaciones, en tanto corresponden a determinados habitus, tienen la «capacidad infinita de engendrar en total libertad (controlada) productos —pensamientos, percepciones, expresiones, acciones. Que tiene siempre como límites las condiciones de su producción» (Bourdieu 1991:96). En otras palabras, producto de los diferentes habitus existe un «ajuste [relativamente] automático» entre las condiciones objetivas y las expectativas subjetivas.

El análisis de esas expectativas respecto a las condiciones de empleo permite escapar de las simplificaciones economicistas y normativas que procuran explicar la persistencia y reproducción del trabajo en negro, marginal, informal, desde una ecuación de costos y oportunidades, que muchas veces puede ser transformado desde la norma formal impuesta desde las diferentes instancias de gobierno. En definitiva, permite considerar el aspecto sociológico de la reproducción de estas condiciones de trabajo.

Comentarios finales

La categoría sociolaboral, las estadísticas e indicadores laborales registran una serie de condiciones que permiten encuadrar a

los trabajadores en categorías estadísticas que «al desmontar las totalidades concretas y evidentes que se presentan a la intuición, para sustituirlas por un conjunto de criterios abstractos que se definen sociológicamente (...) al desgarrar la trama de relaciones que se entreteje continuamente en la experiencia, (...) contribuye(n) a hacer posible la construcción de relaciones nuevas, capaces, por su carácter insólito de imponer la búsqueda de relaciones de un orden superior que den razón de éste» (Bourdieu, 1998:29). Pero estas categorías estadísticas no dan cuenta de las experiencias de las personas, del modo en que el mundo del trabajo produce/condiciona y es producto/condicionado por el mundo de la vida. El proyecto de investigación que dio origen a este artículo procura dar cuenta de ellas.

Podemos decir que el problema que se presenta aquí es más bien el contrario al que suele señalarse críticamente en las estadísticas: su uniformización de las particularidades. Las entrevistas permiten recuperar cada historia, cada vida, cada experiencia de vida, cada trayectoria laboral como única y singular. Sin embargo debemos aclarar que «está excluido que todos los miembros de la misma clase (o incluso dos entre ellos) hayan tenido las mismas experiencias y en el mismo orden, es cierto, sin embargo, que todos los miembros de una misma clase tienen mayor número de probabilidades que cualquier otro miembro de otra de enfrentarse a las situaciones más frecuentes para los miembros de esa clase» (Bourdieu, 1991:103).

En los casos analizados pueden observarse más allá de las

historias individuales, ellos comparten una posición de clase que llevan a los entrevistados a enfrentar experiencias similares, que resuelven a partir de estrategias de reproducción social que son producto de esas posiciones, incorporadas como habitus. Desde esta posición se puede afirmar que la producción y reproducción de las condiciones de laborales no es sólo una cuestión económica, una cuestión de mercado como propuso el pensamiento economicista hegemónico en la última década del siglo pasado. Las posiciones de clase son determinantes al momento de la producción y reproducción de esas condiciones. Cabe aclarar que estas condiciones de producción y reproducción no se dan de manera mecánica ni automática. Los individuos reflexionan sobre su situación, sus condiciones de existencia y sus posibilidades futuras en esas condiciones, manteniendo a través del habitus una relación activa entre condiciones objetivas y experiencias subjetivas de esas condiciones, que procuran muchas veces transformar esas condiciones objetivas.

Recordemos que el habitus normalmente (no siempre, ni de modo absoluto) garantiza un *cierto ajuste automático* entre esas condiciones objetivas y las expectativas subjetivas (lo que les permite, por ejemplo, diferenciar sueños de aspiraciones y expectativas). Ello contribuye a reproducir las condiciones de dominación del capital, al legitimar las relaciones laborales que en los casos analizados mantienen al mundo de la vida en una situación siempre precaria, que reproduce de manera permanentemente la alternativa del trabajo a cualquier precio y en cualquier condición como la única posible para ellos.

Notas

¹ «Antes éramos más de salir, así a cuestiones más relacionadas con la cultura, estábamos muy enganchados por ese lado.» Facundo señala que la imposibilidad de poder esas actividades actualmente esta relacionada con los hijos, no con la situación económica.

² Como se ha mencionado, la inclusión de Adriana puede ser cuestionada, en tanto es la única que actualmente sólo realiza la contraprestación del plan. Sin embargo, ya diferencia de otros casos de entrevistadas que cobran el plan, su trayectoria laboral y de vida muestra que probablemente esta situación sea provisoria, ya que desde muy joven a trabajado, y ella se refiere a su situación de desocupada como una situación no buscada ni deseada.

³ Sennett señala que «el tiempo racionalizado permitió a la gente pensar su vida como relato, no tanto relato acerca de que ocurrirá forzosamente, sino de cómo debía ocurrir, es decir sobre el orden de la experiencia» (Sennett 2007:26)

⁴ Cursiva mía.

⁵ Esta afirmación no indica una toma de posición de la autora respecto de las posibilidades reales de concreción de los sueños, aspiraciones y expectativas de los entrevistados. Lo social es contingente, y en este sentido la sociología solo puede manejarse con probabilidades. Sin embargo, esas probabilidades se relacionan con ciertas estructuras objetivas que no deben ser ignoradas al momento del análisis, y que permiten conjeturar una mayor o menor probabilidad de los acontecimientos.

⁶ «Ojala tengamos suerte y consigamos otra cosa»

⁷ Ella manifiesta haber terminado el secundario pero dice que la posibilidad de estudiar como contraprestación del Plan sería para terminar el secundario

⁸ Alejandro tiene acordado con su patrón avisar si decide cambiar de empleo, y es una posibilidad que considera.

⁹ Capital incorporado bajo la forma de técnicas, disposiciones para actuar, intervenir, o sencillamente obedecer que abarca un conjunto de saberes y de saber hacer, movilizables durante las acciones colectivas o luchas inter o intrapartidarias que son exportables, transformables en otros contextos, y así susceptibles de facilitar ciertas reconversiones.

Bibliografía

Bourdieu Pierre. *El sentido práctico*. Taurus. Madrid. 1991.

Bourdieu Pierre. *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI editores. México. 1998

Castel Robert *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires. 1997

Grassi Estela «Condiciones de trabajo y exclusión social. Más allá del empleo y la sobrevivencia» *En Socialis* N° 7, *Revista Latinoamericana de Política Social*. Editada por FCS (UBA)/FCPRI (UNR)/FLACSO/HomoSapiens Buenos Aires, Julio 2003. Páginas 137-142

Matonti, Frédérique y Poupeau, Franck. 2004. «Le capital militant. Essai de définition». *En Actes de la recherche en sciences sociales* 155. París, diciembre 2004. Páginas 5-11

Mallimachi Fortunato y Salvia Agustín (Coordinadores) *Los nuevos rostros de la marginalidad. La supervivencia de los desplazados*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2005.

Salvia Agustín y Chávez Molina Eduardo (Compiladores) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Miño y Davila Argentina. 2007.

Sennett Richard. *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama. Barcelona.2007.

Dossier:

El INDeC Hoy

INDEC: Los Números, el miedo y el dinero

Por Miguel Ángel Forte*

«Se acabó la época de los librepensadores»

Beatriz Paglieri**

Enero de 2008, encontrará al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en sus cuarenta años de vida, al tiempo que cumplirá uno, la intervención de la dirección productora del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Así, con la manipulación de los precios, comenzó la destrucción del sistema estadístico nacional y el desmantelamiento del organismo. La siguieron una serie de acciones que afectaron en mayor o en menor medida al conjunto de la producción estadística. En tal sentido, los trabajadores en asamblea, consideraron desde el inicio del conflicto que la ya de por sí grave intervención en el IPC, era el primer paso en una serie de medidas para disciplinar al organismo a los efectos de que los números «den bien», en relación con las políticas llevadas a cabo por el presidente Kirchner. Tarea que para el caso particular, delega en el secretario de comercio Guillermo Moreno, director de hecho. Desde el comienzo, producto en gran medida de la lucha llevada a cabo por los trabajadores, el tema se instaló en la sociedad, tuvo desde el punto de vista mediático un fuerte impacto hasta el día de hoy y en este punto la lucha está coronada por el éxito, en el sentido de que es difícil pensar que alguien crea en la verosimilitud de los números del INDEC. También se puede agregar en relación a los fracasos del gobierno, que tampoco logró el objetivo de utilizar el IPC para controlar la inflación, cuando el número de Moreno, no coincide con el relevado por las consultoras privadas, alentadas por el Poder Ejecutivo ante la ineficiencia *ad hoc* del instituto. No obstante, el gobierno insiste en mantener la misma línea de acción, es decir, seguir disciplinando a la fuerza de trabajo, a la inversa de las misiones y funciones del INDEC: Un mundo bizarro de premios y castigos. Después de la represión llevada a cabo por la infantería en la puerta de Julio A. Roca, se levantó, el 22 de agosto, un paro de cuarenta y cinco días, producto del desplazamiento de la Directora de la Encuesta Permanente de Hogares Cynthia Pok y se abrió un espacio de negociación con el gobierno, vía la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía. No obstante, se continuó con los desplazamientos de los trabajadores técnicos y se los fue reemplazando por personal procedente del gremio UPCN, aproximadamente doscientas personas, sin capacitación para las tareas. En tal sentido y por ejemplo, en la Encuesta Permanente de Hogares, hoy a cargo de Rubén Sampino, ex funcionario del mercado de Liniers, se lleva a cabo un intenso proceso de capacitación para los futuros encuestadores, provenientes de las incorporaciones señaladas. De más está decir, que los números de la encuesta ya no cuentan con los debidos controles de calidad que la caracterizaron. Se trata de un desastre ecológico y como tal, puede resolverse en primera instancia si se corta la fuente de la contaminación, para luego a largo plazo volver a hacerlo potable. Mientras tanto, por el contrario, han disminuido los salarios de aquellos que se opusieron a la intervención por la vía de la reducción de las horas extras y censales, al tiempo en el que se premiaron con dinero a aquellos que aceptaron las nuevas metodologías. Ahora, nadie sabe con exactitud que se está haciendo con las bases de datos, nada indica que el nuevo gobierno modifique el sentido de la acción del saliente. Salvo que el viaje relámpago hechos a los Estados Unidos por la directora del instituto Ana Edwin y la interventora del IPC Beatriz Paglieri, a los efectos de hacer un curso acelerado sobre innovaciones metodológicas a dicho índice de cómo resultado una revolución científica. No se trata entonces de juzgar la acción de gobierno por haber impulsado cambios metodológicos, sino por haber llevado a cabo una práctica oscura en el sentido de que se desconoce cuales han sido esos cambios más allá de haber elegido para la elaboración del índice fuentes alternativas de información de facto, dicho de otra manera: Dibujó. La pregunta que a esta altura puede hacerse es si el accionar del gobierno sobre el instituto es excepcional, o bien anticipa una forma de disciplina del aparato del Estado, o se trata de una práctica común que, por los efectos en este organismo, ha tenido una especial atención por parte de los medios de comunicación. Sí se puede afirmar hasta aquí, que el año 2007 es un agujero negro para las estadísticas públicas, pero, es de suponer que el gobierno considera que también plebiscitó la práctica en el INDEC en la compulsa de noviembre.

59

* Ex Director de la Carrera de Sociología. Profesor Titular Regular de Sociología General, carrera de Sociología UBA.

** Interventora de la Dirección del Índice de Precios al Consumidor (IPC).



JUNTA INTERNA ATE – INDEC

El INDEC está sumido en una crisis institucional sin precedentes, que se inicia en enero a raíz de la intervención del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se profundiza con su extensión a otros muchos programas del Instituto (Pobreza e Indigencia, Estimador Mensual Industrial, etc), conllevando el desplazamiento de directores, profesionales y equipos técnicos completos que se opusieron a la manipulación estadística y culminando, en noviembre, con el despido de parte de los mismos.

Los trabajadores del Instituto nos opusimos de manera decidida a la intervención, entendiendo que la defensa de las estadísticas públicas era un aspecto central de la preservación del patrimonio de la sociedad en su conjunto y del Estado.

En esta expresión fuimos acompañados por gran parte de la sociedad desde un genuino interés por la cosa pública y una búsqueda de razonabilidad en los objetivos y los procedimientos a emplear, al margen de factores de poder que hayan querido favorecerse montando operaciones en torno al tema, las cuales ni compartimos ni promovimos.

Este conflicto nos ha valido ser víctimas de un muy intenso hostigamiento laboral y avasallamiento de derechos de los trabajadores que culmina con la insólita impugnación de la lista triunfante con el 76% del padrón y con una adhesión explícita de igual cantidad de no afiliados, en las elecciones de junta interna de ATE en el organismo, quitando así protección sindical a los trabajadores acosados y despedidos.

La dirección del INDEC ha pretendido justificar los despidos manifestando que «resultaba innecesaria la renovación de 13 contratos», siendo que las personas despedidas realizaban tareas permanentes y no se preveía, antes del conflicto, su alejamiento de las mismas. Varios de ellos son declarantes en las causas judiciales que investigan la adulteración de índices y la violación del secreto estadístico en las que se hallan sospechados el secretario de comercio Guillermo Moreno, la interventora del IPC Beatriz Paglieri y la directora del INDEC Ana María Edwin.

La manipulación de resultados lleva implícito el desmantelamiento del INDEC, a través de la incorporación de más de un centenar de nuevos empleados que, sin ninguna capacitación específica, son entrenados por los trabajadores a quienes posteriormente reemplazan. Duplicación de funciones, «congelamiento» de equipos completos de trabajo, despidos y eliminación lisa y llana de líneas de trabajo preexistentes son las características actuales, en un clima de directivas prepotentes y control ejercido por personajes del tipo «matones», aún armados, hasta ahora desconocidos en el ámbito institucional.

Estas situaciones violan cotidianamente los acuerdos suscriptos con la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía en la comisión generada para la normalización del Indec, normalización que debería incluir la preservación de los recursos humanos de formación y experiencia en términos de la continuidad de la relación laboral y la sustitución de situaciones contractuales precarias por las de mayor estabilidad, para una adecuada jerarquización del instituto.

En todos los países del mundo las metodologías de cálculo de los indicadores económicos están sujetas, lógicamente, a cambios y actualizaciones periódicos. Esta ha sido también la práctica del Indec y bajo ningún punto de vista la defensa de las estadísticas públicas supone mantenerse aferrados a las metodologías anteriormente aplicadas. Sin embargo, la realización de esos cambios debe seguir procedimientos y criterios estadísticos y económicos establecidos y aceptados internacionalmente, así como ser ampliamente consensuados en diferentes ámbitos (académicos, investigadores, especialistas en la materia, usuarios gubernamentales y no gubernamentales, Direcciones Provinciales de Estadística, países del Mercosur, organizaciones sociales, etc.). Solo a partir de estos procedimientos las estadísticas que se elaboren gozarán de credibilidad en el país y en el exterior.

A la fecha, ninguna de las causas que nos llevaron a luchar en defensa de las estadísticas públicas y contra toda manipulación de los datos han sido revertidas o solucionadas, manteniéndose la intervención del organismo y sus principales figuras.

Frente a ello, expresamos la necesidad urgente de que se imponga alguna razonabilidad y sentido común en la situación, parando a la intervención antes de que se complete la destrucción del organismo dejando al país sin una herramienta central para la toma de decisiones.

Los principales aspectos a encarar de manera urgente son el reconocimiento de la Junta Interna de ATE electa, el cese del hostigamiento laboral, la restitución a sus funciones de todos los trabajadores desplazados sin motivo, en particular los 13 despedidos, el mejoramiento de la situación de revista y las remuneraciones del personal, y la jerarquización de la estructura y competencias técnicas del organismo.

Comprometidos con los principios reseñados, manifestamos nuestro más firme propósito y disposición a participar de un proceso genuino de normalización institucional aportando propuestas y acciones concretas tanto en lo técnico como en lo laboral.

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales- UBA

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007

VISTO,

La situación que vive el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Que el INDEC ha sido intervenido por el Gobierno Nacional de hecho desde los primeros meses de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que es prioritario para el país contar con un Instituto Nacional de Estadísticas y Censos debidamente profesionalizado y con el más alto nivel técnico y profesional que asegure las misiones y funciones que le asigna la ley 17.622 y los decretos reglamentarios. Que a los efectos de garantizar el más alto nivel técnico y profesional del INDEC es imprescindible que los equipos técnicos sean designados mediante concursos públicos y las metodologías de trabajo sean definidas a través de criterios técnicos sobre bases del conocimiento científico nacional e internacional con que cuenta el país. Que en particular en esta Facultad se forman graduados de primer nivel en el campo de la sociología, la demografía y la estadística aplicada y que muchos de ellos trabajan o han trabajado en el INDEC. Que el 17 de octubre de 2007 se firmó un acta acuerdo entre los representantes del Poder Ejecutivo Nacional y de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) tendiente a resolver los problemas por los que atravesaba dicho Instituto. Que en el punto c) de dicha acta acuerdo se fijó el compromiso de arbitrar las medidas que instrumenten la continuidad del personal contratado. En uso de las atribuciones que establece el artículo 113 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º - Manifiestar al Sr. Presidente de la Nación y al Sr. Ministro de Economía de la Nación la preocupación de este Consejo Directivo por la situación que vive el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y destacar la necesidad de que dicho Instituto desarrolle sus actividades en un marco que garantice la mayor independencia y la mas alta excelencia técnica.

ARTICULO 2º - Solicitar al Sr. Presidente de la Nación y al Sr. Ministro de Economía de la Nación que se respete el acta acuerdo firmada el 17 de octubre de 2007 y que se tomen las medidas necesarias para respetar los acuerdos alcanzados mediante la firma de dicho convenio, que se reincorpore a los trabajadores despedidos, y que se avance en la recuperación del INDEC como un organismo de funcionamiento transparente y libre de manipulaciones políticas.

ARTICULO 3º - Solidarizarse con los trabajadores despedidos del INDEC y adherir a las jornadas de lucha contra la intervención política de dicho organismo; solicitar al Sr. Presidente de la Nación y al Ministro de Trabajo el reconocimiento de la Junta Interna ATE – INDEC elegida democráticamente por trabajadores del mencionado instituto.

ARTICULO 4º - Comuníquese al Sr. Presidente de la Nación y al Sr. Ministro de Economía de la Nación, a la oficina de medios de esta facultad y cumplido, archívese.

61

Pronunciamiento del Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 20 de noviembre de 2007

La Comisión Directiva del Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires, Ley Provincial 10.307 -Persona Jurídica de Derecho Público- que gobierna la matrícula profesional y representa gremialmente a los sociólogos que desempeñan su profesión en el territorio bonaerense manifiesta públicamente su preocupación por la grave situación que atraviesa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos desde los primeros meses del 2007 y suma su voz a la de las distintas instituciones nacionales e internacionales del quehacer profesional y científico que han expresado su solidaridad con los compañeros del INDEC.

Nos pronunciamos en contra de los despidos arbitrarios de trabajadores del INDEC.

Nos pronunciamos en contra de toda persecución política y gremial.

Repudiamos la violación del secreto estadístico como así también la distorsión y manipulación de las estadísticas públicas.

Nos pronunciamos a favor del reconocimiento de la Junta Interna de ATE-INDEC, votada democráticamente por los trabajadores del Instituto.

Nos pronunciamos a favor de la discusión y difusión pública de los cambios metodológicos a realizarse, con participación de especialistas nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, de profesionales y técnicos del INDEC, y del propio gobierno.

Por la Comisión Directiva del Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires:

Lic. Alejandro Aníbal Terriles Lic. María Esther Moura
Presidente Secretaria

Orientaciones para los colaboradores

REGLAMENTO

Con el objeto de facilitar la publicación de los trabajos, se indican las orientaciones generales para su presentación.

Los trabajos deben ser de mediana extensión y presentar un desarrollo sustantivo de la problemática elegida.

Deben ser inéditos.

Preferentemente, los artículos enviados no deben ser sometidos en forma simultánea a la consideración de otros Consejos Editoriales. En caso de que ello ocurra, los autores deberán informar al Consejo Editorial de esta Revista.

La evaluación por parte del Consejo Editorial es de carácter anónimo y no puede ser recurrida o apelada ante ninguna otra instancia de evaluación.

Los trabajos deben enviarse con un resumen de no más de cinco (5) líneas. Deben consignarse además del nombre del/los autor/es, la nacionalidad (en caso de no ser argentino) y una línea que dé cuenta de la inserción académica y/o profesional.

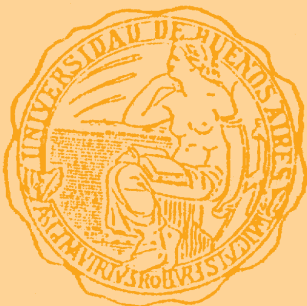
Cada número de Lavboratorio incluye dos clases de escritos: a) "artículos" de mediana extensión de no más de doce (12) páginas, a razón de 3200 caracteres por página, incluidos los espacios; b) "informes de avance" de investigaciones acreditadas oficialmente en instituciones de estudios superiores; los mismos deben tener una extensión de no más de 3 (tres) páginas, a razón de 3200 caracteres por página, incluidos los espacios.

Los trabajos deben enviarse por correo electrónico hasta la fecha establecida para cada número a e_lavbor@mail.fsoc.uba.ar La presentación será en procesador de texto Word o similar, evitando utilizar estilos de párrafo predefinidos por los procesadores de texto (sólo se admitirá el uso de las negritas y/o subrayados para los títulos de los apartados). Los cuadros y gráficos deben enviarse además en forma separada, con todos los datos en el original (no con fórmulas o referencias a otras planillas), en planilla de cálculo Excel o similar, sin colores (sólo se admitirán en escala de grises). En todos los casos, debe especificarse en nombre del archivo, el procesador y la planilla de cálculo utilizados.

Para los casos de los "Informes de avance", el/los autor/es deben especificar la denominación de la investigación, el cargo desempeñado en la misma, las fechas en las que se realizó y el nombre de la institución de estudios superiores en la que tenga sede.

La bibliografía debe consignarse con exactitud: apellido y nombre del /los autores; título completo y subtítulo (cuando corresponda); editorial; ciudad y año de publicación. Si se trata de una publicación periódica, debe indicarse número y fecha de aparición.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de efectuar los cambios formales que requieran los artículos, incluyendo los títulos, previa consulta con el autor. En caso de que los cambios excedan la dimensión formal, el artículo será remitido nuevamente al/los autor/es para que personalmente realicen las correcciones sugeridas. En estos casos, el/los autores deberán reenviar el escrito en la fecha que le comunique el Secretario Editorial.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SIMEL, REGIÓN BUENOS AIRES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI